

CONCEJO MUNICIPAL DE ILLAPEL SESION ORDINARIA N° 11

En Illapel a diez días del mes de Marzo de 2009, siendo las 15:50 horas, en la Sala de Sesiones del Edificio Consistorial, se lleva a efecto la Sesión Ordinaria N° 11 del Concejo Municipal.

Preside la Sesión el Sr. Alcalde de la comuna Don Denis Enrique Cortés Vargas.

Asisten los Sres. (as). Concejales (as): Sr. Hugo González González, Sra. Samira Araya Pizarro, Sr. Marco Pavez Oliva, Sr. Raúl Musa Ureta, Sr. Ricardo Castillo Castillo y Sra. María Díaz Vega.

Actúa como Secretaria de Acta y Ministro de Fe del Concejo, Doña Zaida Dabed Portillo, Directora de Cultura y Secretaria Municipal Subrogante.

Participan en esta Sesión: Sr. Oscar Gamonal Ruz, Abogado, Sr. Víctor Bugueño Castillo, Estudiante Universitario, Srta. Karla Esquivel Tapia, Estudiante Universitaria, Sra. Selma Bugueño, Dirigente, Sra. Edith Tapia Dirigente, Sr. Francisco Bacho, Presidente Comité Algarrobo de Asiento Viejo, Sra. Luisa Castillo, Presidenta Junta de Vecinos Las Majaditas, Sr. Henry Álvarez, Tesorero, Sr. Miguel Herrera, Secretario, Sr. Manuel Ibacache, Presidente Canal Poblacional, Los Guindos, Sr. Benedicto Cuello Aguilera, poblador, Sr. Mario Carvajal, Jefe Provincial DOH, Sr. Víctor Rojas Meza, ciudadano, Srta. Katherine Araya, ciudadana, Sr. Pedro Esparza Olivares, Director DAEM, Sr. Alberto González, DAEM.

Conforme a la Citación, la Tabla a tratar es la siguiente:

- 1.- Observación y Aprobación acta anterior
- 2.- Correspondencia
- 3.- Participación Sr. Francisco Bacho, Presidente comité de Vivienda Algarrobo de Asiento Viejo.
- 4.- Participación Sr. Manuel Ibacache y DOM tema Canal Poblacional
- 5.- Participación DAEM Rendición Fondo mejoramiento de Gestión Educación año 2008.
- 6.- Moción Tabla próxima sesión
- 7.- varios

DESARROLLO :

1.- **Observaciones y aprobación acta anteriores:** se somete a aprobación las Actas de las Sesiones Ordinarias Números 09 y 10 y Extraordinaria N° 01, las que son aprobadas por unanimidad y sin observaciones.

2.- Correspondencia Despachada:

Sesión Ordinaria N° 9 de fecha 24.02.09: Memorándum N° 64 de fecha 25.02.09 a DOM, invitándolo para la sesión del martes 10.03.09 para tratar tema de Botadero de Escombros en la comuna Memorándum N° 65 de fecha 25.02.09 a DIDECO, solicitándole ordenar al (la) Asistente Social que corresponda verificar la situación socio económica de la Sra. Dixia Mondaca Tapia, quien pide ayuda para retirar escombros que se encuentran en la vía pública y que sacó de su casa, se informa además que se está solicitando a DOM entregue presupuesto del retiro de dichos escombros, por lo que, sería importante la coordinación con esa Dirección. Memorándum N° 66 de fecha 25.02.09 a DOM, ídem al anterior por caso de la Sra. Dixia Mondaca Tapia, Memorándum N° 67 de fecha 25.02.09 a SECPLAN, solicitándole incorporar a los proyectos de Agua Potable Alternativa a 16 familias del sector Carén Santa Virginia. Memorándum N° 68 de fecha 25.02.09 a DOM, solicitándole el retiro y/o desconexión de los adornos navideños en la ciudad. Ord. N° 188 de fecha 25.02.09 a Sr. Francisco Bacho, Presidente Comité de Vivienda Algarrobo de Asiento Viejo, invitándolo a participar en la sesión ordinaria N° 11 de fecha 10.03.09 a las 16:00 horas y Ord. N° 189 de fecha 25.02.09 a Sra. Gobernadora Provincial del Choapa comunicándole el gran interés y preocupación de todos los integrantes del Honorable Concejo Municipal por los problemas de la comuna, se decidió pedir considere invitar a todos y cada uno para asistir a reuniones que esa Gobernación programe en la comuna.

Sesión Extraordinaria N° 01 de fecha 24.02.09. Memorándum N° 69 de fecha 25.02.09 a SECPLAN, comunicándole que se aprobó llamar a licitación privada las siguientes obras: a) Estudio Topográfico y loteo, terrenos Comunidad Agrícola de Cuz Cuz, por un monto de \$7.914.000, recursos aprobados por SUBDERE., b) Pintura Fachada antigua Liceo Domingo Ortiz de Rozas, por un monto de \$19.800.000, recursos aprobados por Fondo Regional de Inversión Local, GORE., c) Reparaciones Baños y Techumbres Liceo Politécnico, por un monto de \$19.600.000, recursos aprobados Fondo Regional de Inversión Local, GORE.

Sesión Ordinaria N° 10 de fecha 25.02.09 Memorándum N° 70 de fecha 25.02.09 a SECPLAN solicitándole informe a este Concejo sobre los proyectos de Administración Directa Multicancha Población N° 1 y Complejo Deportivo La Unión-El Polígono, el que deberá considerar especificaciones técnicas, que equipo técnico que construyó y otros. Memorándum N° 71 de fecha 25.02.09 a Sr. Abogado, solicitándole informe a este Concejo sobre los requisitos y trámites que correspondan para el traspaso de: Multicancha Población N° 1 a Club Deportivo Libertad,, Complejo Deportivo La Unión a las Juntas de Vecinos Población Nuevo Amanecer y -El Polígono, Memorándum N° 72 de fecha 25.02.09 a DOM, solicitándole prepare informe de las condiciones en que se encuentran los canales urbanos que cruzan la ciudad de Illapel, considerando especialmente una propuesta respecto a la mejor y definitiva solución de los problemas tales como: acopio de basura en sus riveras, etc., la que deberá presentar en el próximo concejo martes 10 de marzo del presente año y Memorándum N° 73 de fecha 25.02.09 a DOM , solicitándole e informe del resultado de la visita que realizó con el Concejal Sr., Hugo González, a la Quebrada Los Peralitos, donde se pesquisó una mediagua en malas condiciones que sirve para ser usada como lugar de reunión de los jóvenes durante la noche; corte de pasto seco para evitar incendios y búsqueda de una solución adecuada del retiro de basuras. Ord. N° 190 de fecha 25.02.09 a Sr. Manuel Ibacache, Presidente canal Poblacional, invitándolo a participar en el Concejo en Sesión Ordinaria N° 11 de fecha 10.03.09 a las 17:00 horas para tratar tema: Canal Poblacional.

Correspondencia Recibida:

Carta S/N° de fecha 21.02.09 de Marcelo Maldonado Tapia, Presidente de la Agrupación "Muelle Plataforma Cultural de Los Vilos", solicitando ser recibido por el Concejo Municipal. Se acuerda recibirlo en próxima sesión. Comunicarse con interesado.

Ord. N° 028 de 12.02.08 de Directiva Museo del Limarí solicitando renovar acuerdo de colaboración mutua con el municipio, el que adjunta junto a estado de avance del proyecto DIBAMOVIL y calendario de recorrido. Secretaria Municipal (S) y Directora de Cultura informa cumplimiento de acuerdo, destaca que hay personas que prefieren pedir los libros al Dibamóvil y no en la biblioteca, que a las actividades culturales que programa el proyecto, asisten de preferencia escolares y que no fue posible cumplir con lo pedido por Concejo Municipal anterior, pues ninguna Junta de Vecinos quiso responsabilizarse de recoger los libros. Concejal Sr. Marco Pavez, consulta si los títulos que trae el dibamovil coinciden con los de la Biblioteca y Secretaria (S) responde algunos. Concejal Sr. Raúl Musa sugiere que haya más difusión, sobre el particular se debe esperar la firma del convenio de difusión con las radios y TV2 para iniciar la difusión. Antes de finalizar secretaria informa que hasta el año 2007, el municipio aportaba \$100.000 al proyecto, pero este segundo año que ya no lo hace.

Solicitud S/N° de 26.02.09 del Comité de Adelanto Linda Vista, pidiendo subvención municipal para el transporte escolar de los(as) escolares de Linda Vista y El Balcón. Presidente del Concejo informa que ellos se entrevistaron con él y yo les pedí que no vinieran al Concejo. Agrega que el año 1995-1996 todo el transporte escolar se pagaba por el municipio y desde el año 1997 se hizo responsable el DAEM y Linda Vista se quedó afuera, llegó al Concejo su solicitud y éste lo aprobó, pero no quedó claro su continuidad; la licitación por educación es por tres años, yo pude haber hecho este convenio, pero el tema locomoción es bastante complicado y preferí traerlo al Concejo. Ellos tienen sus argumentos y es verdad que lo necesitan. El furgón lo puso un vecino del sector y son 18 escolares y solo una escuela particular subvencionada, pero ellos dijeron que lo iban a convencer. Concejala Sra. Samira Araya, plantea situación del sector El Maitén hay 18 niños(as) que vienen al San Ignacio y Colegio Santa Teresa y que por venir a establecimientos particulares subvencionados no pueden ocupar el furgón escolar. Presidente del Concejo explica: depende con los fondos con que se pague el servicio; si es del DAEM no hay ninguna posibilidad de traerlos, pero si son fondos municipales, no se podría discriminar, pues la municipalidad está para ayudar a todos. El Maitén está por el DAEM. Este contrato está vigente, pero la persona que lo ganó por razones de salud se fue a Santiago, pero dejó un reemplazante, pero Don Pedro Esparza jefe DAEM, cree que es mejor terminar el contrato y buscar otro. Concejala agrega que dos mamás se le acercaron hoy y están dispuestas a pagar el 50% del costo del viaje. Ante pregunta de Concejala, Presidente del Concejo le pide se coordine con el DAEM.

Concejal Sr. Marco Pavez: con el ánimo de colaboración voy a hacer una observación, yo quisiera ver los alcances jurídicos de los contratos de transporte, no vaya a ser que tengamos responsabilidad civil por algún choque. No se si podrían quedar como contrato privado o ver la figura legal, revisar los contratos con jurídico. Presidente del Concejo, somos solidariamente responsables. Concejal dice se debe ser muy estricto con los dueños de furgón, que tengan seguros implementación, si hay niños(as) que tenga la persona que los cuida, el triángulo, etc. Otra posibilidad sería transferir los fondos a las Juntas de Vecinos y que sean estas las que paguen, pero estaríamos triangulando el dinero. Presidente del Concejo: yo coincido con Ud. Concejal, creo que hay que darle una vuelta jurídica al tema, que cumplan con la normativa vigente. Concejal Sr., Hugo González, también de acuerdo, especialmente por los(as) niños(as). Sr. Presidente del Concejo, propone continuar con transporte para Linda Vista. Concejala Sra. María Díaz, de acuerdo que siga transporte Linda Vista. Concejal Sr. Hugo González de acuerdo en que

se les pida aporte 50%. Presidente aclara que **Concejal Sr. González**, se refiere al sector El Maitén, Se acuerda pedir a Departamento Jurídico revisar los contratos de transporte, si cumplen con los requisitos vigentes y solicitar a DAEM relación de contratos de transporte. **Concejal Sr. Ricardo Castillo**, está de acuerdo que continúe El Maitén y Peralillo **Concejal Sr. González**, dice aquellos que se pagan por el municipio que aporten el 50% hay que crearles responsabilidad a los padres. **Concejal Sr. Pavez**, insiste en pedir la relación de los contratos de transporte y recuerda que la cifra bordeaba los cuatro millones mensuales. Cuarenta millones anuales y está por ejemplo la necesidad de la orquesta filarmónica que con cuatro millones la financiábamos y concuerdo con **Concejal González** que hay sectores que pueden colaborar, que pase a ser esto una subvención, pues si lo vemos en términos económicos, la Villa, también podrían decir yo también gasto en venir a estudiar. **Concejal Sr. Raúl Musa** opina que mucha gente no sabe que existe este servicio. **Concejal Sr. Ricardo Castillo**, está de acuerdo en que continúe el transporte para el sector de Linda Vista y creo que es bueno darle la oportunidad al Maitén y Peralillo, siempre y cuando ellos coloquen el 50%. **Presidente del Concejo** teme que difundir más el servicio podría significar un aumento de peticiones. Se decide invitar a una reunión a Jefe DAEM, Don Pedro Esparza y que traiga nómina de contratos, recorridos, números de alumnos(as), etc. **Concejala Sra. María Díaz**, opina ir viendo según la demanda y los sectores que pueden pagar, o bien, ver ambas partes económica y calidad y tener cuidado pues podría venirse una avalancha de peticiones, en lo que coincide **Presidente del Concejo**. **Concejal Sr. Castillo**, pregunta ¿los sectores son los mismos del año pasado? Presidente informa que se hizo una licitación por tres años, llevan solo un año. Los nuevos son Linda Vista que se está pagando con dinero municipal. El que está pidiendo es Peralillo, pero son muchos(as) niños(as), por lo que, se debe contratar un vehículo mayor. **Concejal Sr. Marco Pavez**, hay que revisar pues vienen niños de básica. **Concejal Sr. Castillo** aclara: son 11 de básica y 33 de Media. Presidente del Concejo a ellos no se les ha dado ninguna respuesta (Peralillo).

Ord. N° 22 de 26.02.09 de Carlos Pizarro Astudillo, Jefe de Área (S) INDAP Illapel, informando en relación al proceso de evaluación del programa vulnerables que se desarrolló con el municipio año 2008, destaca evaluación del equipo técnico y sugiere la continuidad de los profesionales bien evaluados y llamar a concurso los restantes. Incluye informe técnico y actividades complementarias. **Sr. Presidente del Concejo**, representa su molestia con INDAP y dice que se va a apegar a la ley, y quiere que se llame a concurso todos los cargos y destaca que informe viene firmado por el cónyuge de Sra. Karina Gazmuri. Este es un tema que no debió ser pasado a concejo, la facultad la tiene él. **Concejal Sr. Hugo González** de acuerdo en concurso público y **Concejal Sr. Ricardo Castillo**, pide invitar a Director Regional para conocer sobre las políticas del sector agrícola y poder ponerlas a disposición de las personas. Se invitará a Director Regional.

Ord. N° 0559 de 26.02.09 de Director Regional DOH, informando del nombramiento en el cargo a Don Tomas Cortés Zarate y termino al contrato de Sra. Mirtha Meléndez Rojas, como Directora Regional DOH, Región de Coquimbo.

Carta S/N° de 27.02.09 a Concejala Sra. Samira Araya y Sr. Denis Cortés, Alcalde de doña Juana Douglas Douglas, domiciliada en población El Polígono, Las Añañucas N° 224 Illapel, planteando problema con vecina porque aguas lluvias caen a su terreno. Ha solicitado reiteradamente la construcción de su muro a través de distintas autoridades sin solución a la fecha. **Concejala Sra. María Díaz**, manifiesta ella debió dirigirse al Concejo, pues no somos los concejales los que decidimos, debe haber un acuerdo de concejo y presidente agrega, siempre que hayan recursos. **Concejala Samira** esta señora vino a hablar conmigo y ella se equivoca, debió enviar carta a su nombre. Presidente con copia a mí, pero su caso es que ella tiene una vecina que está en alto y todos los días su patio amanece con fecas de animales, pañales, etc. La señora barre su patio y todo le cae a ella. Está aburrida con los malos olores. Ella interpuso una denuncia en el Juzgado de Policía Local, pero cuando le correspondió la audiencia el marido no la dejó presentarse. Pido que DOM, realice una visita en búsqueda de una solución **Presidente del**

Concejo dice conocer la casa y es verdad que la vecina está en altura, coincido en que debe ser visitada por DOM para que técnicamente se pronunciaran, pues señora ya tiene un muro de dos metros, levantar un metro mas es un peligro sin los pilares de fierro. Ella puede postular a un subsidio de mejoramiento de vivienda que tiene contemplado muros. Insiste en visita de DOM, **Concejala Sra. Samira Araya**

Concejal Sr. Marco Pavez pregunta por la condición socio económico de esta señora **Presidente del Concejo** le informa que están mal. Viven hacinados. **Concejal Sr. Hugo González** opina que a lo mejor el problema va a seguir pues las familias ya están enemistadas, esto es un problema difícil. **Concejal Sr. Ricardo Castillo** cree que este caso es el primero de muchos que van a llegar, pues aún no se termina de construir los muros en la población El Peumo y está pasando lo mismo, están quedando con desnivel de un metro a 1,20 metros. Todo va a caer a la casa de abajo. Tiene razón el **Concejal Castillo** dice **Concejal Sr. Hugo González**. **Concejal Sr. Castillo** varios vecinos quisieron construir la parte de muro que les faltaba, pero las empresas cobraban muy caro, un millón doscientos por un metro. **Concejal Sr. Marco Pavez**, quiero recordar presidente que tenemos pendiente una visita de DOM por el tema de los muros. **Concejal Sr. Ricardo Castillo** hay muchas irregularidades en esta población, de partida quedó sin calle, quedaron personas sin muro se sienten discriminadas y perjudicadas y además sin escala.

Concejal Sr. Hugo González, los problemas de la población pasan por que fuimos soberbios; primero no era apto el terreno, nos movilizamos y dijimos aguantamos todas las consecuencias, pero ahora que estamos viviendo nos estamos dando cuenta que cometimos un gran error. **Concejala Sra. María Díaz**, el error que yo siempre les dije. **Concejal Sr. Hugo González**, continúa, aceptamos las escalas, pero no pensamos en que el último de arriba iba a ser el mas perjudicado, no llega la ambulancia y si se enferma una persona ¿cómo se baja con el? Las personas que vivimos en las esquinas sufrimos la basura todos los días. Hay que abrir una calle. La Municipalidad tiene máquinas pero no las puede usar y la gente no sabe lo que cuesta resolver los temas. El domingo me llamaron a las 12:30 horas de la noche que por qué no se había limpiado el río. Creo que falta mayor difusión de lo que hace el concejo para que la gente se entere.

Concejal Sr. Marco Pavez, sobre el tema de El Peumo, yo tengo información de maestros que trabajaron allá que estos muros habían sido enchapados en cemento, la parte de adentro estaría seca. Yo tuve una mala experiencia en el Internado donde trabajé pues hubo que reconstruir el internado y se gastaron doce millones de pesos. Creo que hay que reiterar a DOM el tema de los muros, debiese venir Don Héctor Hevia a la próxima sesión y dar cuenta de la inspección. **Presidente del Concejo** pregunta ¿Qué se le pedirá a Don Héctor Hevia? Creo que hay que pedirle a Don Héctor que aclare las condiciones técnicas. **Concejal Sr. Marco Pavez**, en el Internado lo único que hubo que hacer fue pescar el taladro hacer el hoyo para poder saber y esto es lo que tenemos que repetir aquí. **Concejal Sr. Hugo González** opina que este es un proyecto mal diseñado, la base es muy buena, pero en la parte de arriba muy delgada los bloques se pasaron de agua. **Concejal Sr. Ricardo Castillo**, se debe exigir a DOM que fiscalice bien estos trabajos porque ya lo vimos en el concejo pasado que esta empresa SAM se adjudica todo y por esto debemos ser más claritos ahora. **Concejala Sra. Maria Díaz**, pedir a DOM una cuenta, número de muros, estado, especificaciones técnicas, si se están respetando. Se acuerda reiterar a DOM fiscalización de los muros.

Carta S/N° de 03.03.09 de Junta de Vecinos Nueva Esperanza, solicitando un comodato por el terreno donde tienen construida la Sede Social y poder así postular a proyector. Pedir a Departamento Jurídico que investigue situación.

Carta S/N° de Marzo 2009 de Don Juan Guillermo Trigo Trigo, Asistente de la Educación, Inspector Internado Liceo Domingo Ortiz de Rozas, quien solicita se le pueda finiquitar su contrato de trabajo por "necesidad del empleador" pues debe trasladarse a Viña del Mar por problema grave de salud de su esposa. Se acuerda remitir caso a DAEM.

Carta S/N de Presidente del Club de Huasos El Arenal de Céspedes, invitando a los(as) señores(as) concejales(as) para asistir a inauguración de la medialuna y apoyo en premios para colleras. **Presidente** informa que ellos hablaron con él y **Concejal Sr. Castillo**, están coordinando el tema. **Concejal Sr. Castillo** pide a sus colegas que asistan pues es por el lugar, se trata de una medialuna en la cordillera va a ser algo para turismo. **Concejala Sra. María Díaz**, pero aquí hay una petición y yo estoy de acuerdo con esto a nombre del concejo, opinan varios concejales. **Presidente del Concejo** igual tenemos que aportar pues es una inauguración. **Concejala Sra. María Díaz**, insisten en que un premio sea en nombre del Concejo. **Concejal Sr. Ricardo Castillo** sugiere como premios dos (2) mantas, los corredores se entusiasman mucho más y hay de todos los precios desde \$20.000 hacia arriba.

Carta S/Nº de fecha 09.03.09 de Sra. Luisa Castillo, quien solicita cupo en Hogar Universitario de La Serena, cursa tercer año de pedagogía en educación Musical Expone preocupación pues de no contar con este beneficio no podrá continuar estudios. **Presidente del Concejo** esto hay que mandárselo a DIDECO, pero ésta le ha informado que hay más de 100 personas postulando en cada una de las becas y cuando se produce esto, que hacen las (os) Asistentes Sociales es que los beneficios van a los mas vulnerables. Obviamente que las personas que están tienen algunos derechos que no tienen los demás **Concejala Sra. María Díaz** nosotros habíamos conversado, yo no he leído la carta, que de las personas que están en el Hogar, los que quedan, pues los que se portaron mal se sacaron, pues ellos en su momento fueron calificados es que sigan; postulan solo los nuevos. **Presidente** como vas a dejar 20 cupos para 100 personas inscritas se les debe revisar si alguno se quedó con algún ramo, etc. **Concejala Sra. María** en eso estamos de acuerdo. **Presidente** recuerda que el año pasado estuvieron a punto de cerrar el hogar, pues no se habían ocupado todas las vacantes. Para terminar mi opinión dice **Concejala Sra. María** es que una persona que renueva un beneficio, especialmente la Sra. Luisa Castillo, dirigente destacada, y su situación económica todos la conocemos, es que quede, debería seguir su hijo y no como Ud. dice. **Presidente** reitera su opinión que todos deben ir a selección y que el único método que utilizan los(as) Asistentes Sociales es la Ficha de Protección Social y si el tiene buen comportamiento, buenas notas no va a tener problema.

Sr. Víctor Bogueño Castillo, pide autorización para intervenir y lo hace diciendo: en general todos tenemos buen rendimiento, el promedio más bajo 5,2 y el más alto 6.1.; como Ud. dice el año pasado no postulaba la gente porque existía un mal clima por algunos malos elementos que había en la casa, se sacaron e ingresamos nosotros creamos un clima de familia, tenemos una directiva y ahora todos postulan porque saben que hay un clima mejor, pero nosotros creamos este clima. No lo hicieron las personas que iban a fiscalizarnos. Creamos una especie de reglas para mantenernos ahí, un ambiente académico y familiar óptimo, sin problemas para convivir, con almuerzos familiares. Le preocupa que a estas alturas del mes le va a ser difícil encontrar donde vivir si no lo aceptan y debe irse para cumplir con los trámites de ingreso.

Concejal Sr. Raúl Musa yo estuve en un hogar estudiantil creo que el criterio para seleccionar es a los que estudian no se les puede cortar los brazos a los alumnos que están avanzados en sus carreras. Solicita priorizar a los alumnos(as) que van en segundo o tercer años de sus carreras. Entrega el mayor respaldo a Víctor. **Concejal Sr. Marco Pavez**, existe jurisprudencia al respecto, el Decreto 100 establece que cuando se ingresa a un internado el (la) alumno(a) no puede quitársele su cupo, se postulan las vacantes que quedan. Difundí el tema pero siempre dije que había cuatro cupos. Estima un gran desafío que haya 100 jóvenes postulando, hay otros hogares. Se debe instalar la lista de espera, pero a los que están no se les puede cortar las alas. **Concejal Sr. Hugo González**, ese es un problema para todos los que quieren estudiar, pero estima que se cubran las cuatro vacantes. **Concejal Sr. Ricardo Castillo**, mi idea es que se les de la oportunidad a los que ya están, se puede buscar otras alternativas para los otros. La prioridad la tienen los que ya están. **Concejala Sra. Samira Araya** tiene dos postulantes más, conversó con la DIDECO

y se dió esta semana para recolectar papeles. **Presidente del Concejo** lo más equitativo es entregar becas, pues hay jóvenes que estudian en otras ciudades que no reciben ayuda. Propone aumentar 10 becas más. **Concejal Sr. Marco Pavez** pregunta si hay duplicidad de becas, **Presidente del Concejo** no hay duplicidad. Sr. Víctor Bugueño necesita irse a La Serena a tomar ramos igual que Karla Esquivel que le acompaña necesita saber respuesta. Se acuerda que los 16 tienen prioridad. Sra. Luisa Castillo, madre del alumno, agradece al concejo que hayan acogido su carta.

Solicitud S/N° de 05.03.09 de Junta de Vecinos Márgenes del Rfo, pidiendo la reparación del Puente Viejo e informando de accidente grave que sufrió Don Eduardo del Carmen Rivera Araya, que se cayó del puente, está siendo atendido en Hospital Dr. Humberto Elorza de Illapel, con diagnóstico: Trauma raquímedular, paraplejía e Íleo paralítico. **Presidente del Concejo**, informa que conoce el caso, que el Departamento Social está ayudando a la familia. Ahora respecto al puente es de Vialidad y está en desuso. Cree que se deben pedir antecedentes a Vialidad para que evalúen traspaso o cierre. Exigir a Vialidad hacerse responsable de él, pero Vialidad dice: porque me debo hacer responsable si tengo un puente nuevo al lado. **Concejal Sr. Raúl Musa**, **Presidente** este tema lo vimos en la mañana, fuimos a entrevistar al Director Provincial de Vialidad y el dijo lo siguiente, porque la familia se acercó a nosotros junto al **Concejal Ricardo Castillo**, que la Municipalidad le había solicitado el traspasó, pero Vialidad no ha respondido y la Municipalidad había solicitado esto para constituir un puente turístico, paseo peatonal que quedaría precioso, pero claro tenemos que preocuparnos del canil. Quiero pedir dos cosas; reiterar la solicitud de traspaso y el cierre momentáneo e inmediato pues también se cayó un niño en bicicleta. Se acuerda enviar una nota al Director Regional con copia a Director Provincial. **Concejal Sr. Marco Pavez** sugiere adjuntar carta recibida por el Concejo. **Concejal Sr. Raúl Musa** plantea que si Vialidad no da respuesta, nosotros como municipio tenemos que presentar un proyecto para arreglarlo. **Presidente del Concejo**, tiene que estar traspasado. **Concejal Sr. Marco Pavez**, lo que yo haría presidente de no recibir respuesta es presentar un recurso legal contra Vialidad. Pues si ellos no dan respuesta, deberían hacerse cargo de los remedios, hospital, etc.... **Concejala Sra. María Díaz** yo quiero hacer diferencia entre los programas de radio, con los que acuden a hablar a los programas de radio de Don Raúl y Don Ricardo ¿Por qué? Como Ud. dice a la familia se le esta ayudando como municipio. Se mezclan las cosas y no quiero que se mezclen, una cosa es su rol como concejal y otro como personas de radio. La opinión de los otros concejales o de lo que hace el concejo, tiene que hacer una separación. No estoy en contra de su programa, estoy en contra de la radio. Así como va la gente a la radio a plantear su problema a mi también me llaman a mi teléfono y que les digo como a la Sra. Luisa por ejemplo, manden una carta al Concejo lo vamos a discutir allá y aquí solucionamos el problema. Quiero que hagan esta distinción, pues no todos podemos tener un programa de radio y es correcto que lo diga acá y no en otro lado. **Presidente** dice, lo que María quiere es que el municipio diga que se le está ayudando. **Concejal Sr. Musa**, no se mezcló María, no se confundió en esta caso, a la radio llegan muchas personas a pedir ayuda y lo hemos hecho pero separado totalmente. En este caso no se confundió pues ya habían venido y agradecieron a la municipalidad cuando hablaron y pidieron pañales. **Concejala Sra. María Díaz**, yo no estoy hablando de ese caso, estoy hablando del internado. La señora Luisa llamó a la radio para tratar el problema de su hijo. **Concejal Sr. Musa** si, pero le dijimos que se iba a ver en Concejo. **Concejala Sra. María Díaz**, cuando casi se cerró el internado fue por esto mismo, pues había un protagonismo de un concejal y como concejo todos apoyamos. **Presidente del Concejo**, entiendo lo que dice la concejala, a este concejo así fuimos antes, normalmente el concejo se apartaba de la parte legal y muchas cosas se hacían de acuerdo a la buena convivencia y eso nos trae malas consecuencias, por ser demasiado confiados, y aquí no se trata de ser buena onda, sino que actuar de acuerdo a la ley, y le digo con mucho respeto concejal que cuando se trae a las personas por un tema social como el que estuvimos viendo recién es una presión para todos los(as) concejales(as). Va a tener que decir que sí aunque no esté de

acuerdo. Cuando hablamos de la gente vulnerable hay una ley que los protege a ellos, por lo tanto, una AA.SS no les puede dar una ayuda a una persona con 7.000 puntos, dejando una de 4.000 vulnerable afuera. Dice la ley que puede incluso ser sancionada la autoridad por no privilegiar la pobreza. Nosotros tomamos un acuerdo político, pero que pasa con los profesionales que deben responder, la ley es clara en esto, quienes son las personas que intervienen en el concejo y en que momento podemos traer público. Que pasaría si cada concejal viene con cinco personas a la audiencia, al final se va a transformar esta sala y al final en el anterior concejo por hacernos los simpáticos, le decíamos que si a todo el mundo y al final quedamos todos como mentirosos. Por esto hay que ser prudente, la gente nos pide, claro que los vamos a escuchar, pero lo que debemos hacer nosotros es ver si está en el presupuesto y si existen los recursos y pedir un informe, cosa que antes no hacíamos. Para terminar sobre lo que decía la **Concejala María**, cuando se hizo este internado no se hizo ninguna selección técnica, sino que netamente político. Era otra realidad, llegó un momento en que tenía 10 personas y trabajó así y Ricardo planteó y María dijo ¿Por qué pagamos por 20 alumnos si hay 10? Y al final nunca supimos que pasó. Tenemos que tener cuidado porque nos podemos pisar nosotros mismos la cola y por otro lado la ley nos impide hacer algunas cosas. **Concejal Sr. Raúl Musa** se va a mejorar las cosas van cambiando para bien. **Presidente del Concejo** ¿pero que respuesta le vamos a dar a los inscritos? **Concejal Sr. Musa** la respuesta ya la dimos, los criterios de respetar a los antiguos sobre todo a los que han avanzado bien, sobrepasa todo.

Memorándum N° 23 de 06.03.09 de Directora de Cultura, planteando la posibilidad de realizar un concurso de pintura (mural) en la pared que separa el edificio municipal del INP y Carabineros. Explica gruesamente la idea que es aceptada y cree que se debe conformar una comisión para sacar adelante el tema. Integran la Comisión, los (as) señores(as) concejales(as) Raúl Musa, Marco Pavez y Samira Araya.

3.- Participación Sr. Francisco Bacho, Presidente Comité de Vivienda Algarrobo de Asiento Viejo.

Participan en la sesión don Francisco Bacho Presidente del Comité Algarrobo y las Sras. Edith Tapia y Sra. Selma Bugueño de la Junta de Vecinos La Espiga de Asiento Viejo. Sr. Bacho plantea que el concejo les aprobó la compra de terreno y ahora venimos a finiquitar el asunto. Interviene Sra. Edith Tapia quien da lectura a copia del Memorándum del Concejo Municipal Sesión N° 130 de 25.11.08, comunicando que se aprobó la suma de \$6.000.000 para la compra de sitio para el Comité de Vivienda Algarrobo y por esto venimos ahora, pues hemos venido a hablar el tema y la respuesta que hemos tenido es que el municipio no nos podía dar los \$6.000.000 y la última respuesta fue que nos podían prestar el dinero, pero en este documento está claro que se aprobó los seis millones y debe estar en el acta correspondiente. Nosotros queremos ahora una respuesta. **Presidente del Concejo**, efectivamente lo que dice la presidenta fue así, está el acuerdo y a nosotros se nos sacó el acuerdo previo a la aprobación del presupuesto municipal y a este minuto yo no puedo descubrir en que ítem van esos seis millones, pero como vamos a ver el presupuesto en la próxima sesión, va a venir SECPLAN, pero como estaba el compromiso de ayudar y yo los recibí tratando de cumplir pero me encontré con una dificultad según lo que explicara el asesor jurídico que no podría el obispado vender o transferir. Me llegó un recado suyo (Sra. Edith) que el Conservador de Bienes Raíces les había dado otra salida. Sra. Edith dice les dejé la copia para que se la entregara al Asesor Jurídico. **Presidente del Concejo** lo que tenemos que hacer es conversar con el Obispo pues sacar seis millones de golpe, tal vez no. La idea es firmar un convenio y pagarle en cuotas; como Alcalde considero que esta es la oportunidad y no hay otra. Solicita a Asesor Jurídico que entregue su opinión. Don Oscar Gamonal informa que no ha leído la escritura, pues no la ha recibido. Presidenta de la Junta de Vecinos, se la dejé como un mes atrás. Sr. Gamonal el tema de la Sra. lo vimos acá y el Obispado recibió este terreno en donación para la construcción de una casa de retiro. Sra. Presidenta de la Junta de Vecinos lo corrige: para

mantener la casa de retiro, porque estaba construida. Creo que dice lo primero acota Sr. Gamonal y bajo ese concepto el obispado no tendría facultades para vender, pues se le entregó el terreno en donación para un determinado fin. En este sentido si el Conservador le dice que puede inscribir, él no tiene ningún impedimento porque va a ser una venta, que él no tiene facultades para impedir que se haga, una transferencia mientras no exista una prohibición de venta, pero esa escritura que se puede hacer va a tener un vicio de nulidad durante cinco años y vencido ese plazo se radica el bien en quienes lo han adquirido y se sanean los vicios que existen. Esta es mi opinión y nosotros como municipio sabiendo que hay un impedimento de carácter legal no podemos estar convalidando mediante una situación ficticia un acto que sabemos que está afectando a quienes hicieron la donación con ese fin. Esta es mi posición. Sra. Presidenta de la Junta de Vecinos dice: se hizo un estudio de título y el conservador dice que no hay ningún impedimento para que Monseñor venda. Sr. Gamonal es así, si hay una compraventa el conservador está obligado a inscribirlo porque no tiene prohibición, pero existe un antecedente que nosotros como municipalidad vamos a participar del exámen de un título y nos damos cuenta que ese terreno fue donado, estamos pasando a llevar la voluntad de una persona que donó el terreno con ese fin. Yo tengo que hacer la observación y Uds. verán.

Concejal Sr. Raúl Musa, desde el punto de vista legal de acuerdo, pero la Iglesia Católica es un tremendo poder político en este país y si el Obispo de acuerdo a las características de la Iglesia Católica y del cristianismo, hay personas que necesitan vivir y hoy día les deja en seis millones, un terreno que cuesta veinte (20) millones, corrigo en doce (12) millones, creo abogado que aquí no hay herederos y hay una Iglesia Católica que puede dirimir, creo que se puede acudir a la buena voluntad creo que la iglesia tiene un poder tremendo para hacer esto. Estoy de acuerdo con su posición jurídica, pero el Obispo tiene mucho que decir. Sr. Gamonal, mi posición no es oponerme, sino señalar que hay un vicio y que ese vicio durante cinco años se sana solo por la facultad de la ley. Pero creo que como municipio no podemos pasar a llevar la voluntad de una donación, por muy loable que sea la acción, ahora si el concejo está de acuerdo seguiríamos. **Concejal Sr. Musa** de acuerdo, pero insisto que esos cinco años van a pasar. Creo que en este aspecto no nos podemos apegar a la ley, igual en el tema de las máquinas que las tenemos paradas, tenemos que apoyar la labor del presidente para echar a andar esas máquinas. Creo que aquí abogado, hay una Iglesia Católica, un Obispo, un Padre Guillermo, hombres que luchan por su pueblo y un Comité que les va a comprar el terreno, usemos el criterio abogado. Creo que vamos a ser alabados como Concejo. **Presidente** propone que el abogado haga un informe comparto la idea que si uno no se arriesga no va tener nunca el terreno, en eso no me pierdo, pero también creo que debemos hacer la consulta al SERVIU, pues cuando les pidan el título para poder postular, les digan esperen los cinco años. Es normal que SERVIU cuando va a entregar los subsidios le hace estudio de título al terreno, asegurémonos aunque estando las casas construidas no se las puedan quitar, como de aquí a cinco años no vamos a tener las casas construidas.

Concejal Sr. Musa ¿ es necesario acudir al SERVIU? No responde Sr. Gamonal, lo que pasa es que acá tenemos que hacer un estudio de título y mandárselo al SERVIU, señalando los vicios. El estudio es de 10 a 30 años hacia atrás. **Presidente del Concejo** estoy claro que tengo que darle una solución al tema, pues si no es ahora ¿Cuándo? Sra. Presidenta de la Junta de Vecinos: Nosotros llevamos mucho tiempo con este Comité, 8 años. Nosotros teníamos un compromiso con la Sra. Rebeca Polanco de compraventa. Resulta que después se echó para atrás, teníamos los planos listos y ella vendió el terreno en treinta (30) millones al Comité Plan de Hornos a esa gente se las compró la minera. Ud. cree que nosotros vamos a recibir de vueltos los \$300.000 que gastamos y todavía seguimos esperando. Los socios aportamos con seis millones de pesos, le entregamos el dinero a Monseñor y la Municipalidad le iba a pagar en cuotas el resto. No pedimos nada gratis. Nosotros aportamos.

Presidente del Concejo propone conversar con el obispo y el conservador, hacernos un poco cómplice de la situación y hacerlo no más. Yo leí la escritura y dice que si no se cumple con la voluntad, si existieran herederos ellos podrían reclamar el terreno, pero no hay herederos **concejala Sra. María Díaz**, el abogado nos da los argumentos de porque no se puede, yo le pregunto ¿Cuál es la salida jurídica? Sr. Gamonal, muchos de los informes que hemos hecho para el SERVIU nos encontramos con que muchas escrituras adolecen del vicio por ejemplo cuando una persona compra una propiedad a plazo se establece en la escritura a cinco o diez años y para que eso se sanee debe existir una escritura de cancelación del precio porque o si no queda pendiente el derecho de estas personas yo he mandado mas de 10 o 15 informes al SERVIU y no han sido objetados, este es un vicio muy similar al de ellos, pues depende de terceros que puedan reclamar. **Concejala Sra. María** insiste en la salida y Sr. Gamonal le responde, muy simple hacer un oficio al SERVIU para saber si se opone o no y la otra salida que es la más fácil es que regularicen a través de Bienes Nacionales y explica procedimiento. **Presidente del Concejo** sugiere hablar con el SERVIU **Concejala Sra. María** propone una reunión de trabajo con abogado-SERVIU. **Presidente del Concejo** pide ser él quien hable con el Director Regional del SERVIU el Obispo y los dirigentes y el Conservador y agotemos todas las posibles salidas, porque podría salir un tataranieta como dice él y nos friega. Vecinos informan ellos no tenían familia y lo otro es que tenemos la plata en nuestro poder, no la hemos depositado para que gane algún interés, creo que en todo esto va a haber una demora. **Presidente del Concejo** depositelo a 30 días creo que mañana viene el Sr. Montaña, déjenme conversar con él, no vaya a ser cosa que vea mucha gente en la micro y se arrepienta, voy a llamar al Obispo. **Concejal Sr. Marco Pavez** cuente con nuestro apoyo Sr. Presidente y éste yo soy el Presidente del Concejo y naturalmente voy a hablar en nombre del Concejo. **Concejal Sr. Marco Pavez**, el acuerdo del concejo es que se busque la solución y se deje el dinero que está comprometido.

Antes de pasar al punto siguiente se decide a atender a la Srta. Katherine Araya, quien sufre discapacidad lo que la obliga a usar silla de ruedas, razón por la que, viene a plantear la necesidad de que conforme a la ley se construyan los desniveles o rampas en las calles, plazas, comercio, colegios, etc ... destaca el apoyo que ha tenido en esta campaña y muestra un gran número de cartas de apoyo de organizaciones vecinales, comunitarias, instituciones públicas y privadas y agrega que esto va en beneficio de muchas personas, incluyendo las de la tercera edad. **Presidente del Concejo** dice que las cartas de apoyo son para convencer, pero aquí solo basta que a uno se lo digan para convencernos todos. Yo a ella la he visto muchas veces, pero quizás el error estuvo en no decirle que íbamos a trabajar en esto, pues la SECPLAN tiene instrucciones de hacer proyectos de emergencia. La semana pasada me reúní con todos los equipos municipales que saben hacer proyectos y se nombró a 2 o 3 personas que se dedicarán a hacer proyectos de este tipo. Agradezco a la señorita que haya venido hasta acá. Son platas del Estado que no es tan rápido sacarlas, pero como hay una emergencia, sin duda va a ser más rápido y le daremos prioridad a los puntos estratégicos como decía el **Concejal Marco** y se le enviará carta a la SECPLAN pidiendo prioridad a estos proyectos. **Concejal Sr. Hugo González** pide que la plaza y la avenida Ignacio Silva sean prioritarios. En comercio y colegios lo debe exigir DOM, quien se da por avisado por estar presente. Señorita Katherine y acompañante agradecen y se retiran. **Concejal Sr. Marco Pavez** se amplió el supermercado y no contempló desnivel Sr. Hevia DOM dice que si la tiene, con una basta, tema queda claro.

4.- Participación Sr. Manuel Ibacache y DOM tema canal Población:

Sr. Manuel Ibacache, acompañado por Jefe Provincial de la DOH Sr. Mario Carvajal, Celador del canal y don Héctor Hevia Molina, Director de Obras Municipal, quien hace entrega de "Informes canales Urbanos de Illapel" que reciben todos(as) los(as) integrantes del concejo y queda formando parte de esta acta. Agradece al Alcalde y Concejo Municipal el haberlo invitado para debatir el tema del canal que cada día produce

más contaminación y otros tipos de problemas: El interés de la directiva es seguir trabajando por el canal para mejorar la problemática en la parte urbana, donde la gente sigue botando basura y aguas servidas sin conciencia ecológica; presenta el resultado de una muestra obtenida por el hospital de Illapel, donde aparecemos pasados en una cantidad exorbitante de coliformes fecales. En un canal de riego debe ser mil y esta arroja dieciséis mil., Esto es para no regar ningún tipo de hortalizas en el sector bajo de Cuz Cuz. Destaca que nunca les ha sido posible conseguir las muestras en Higiene Ambiental, estas que hoy presenta las consiguió de otra manera. Durante el mandato de la actual directiva se ha hecho trabajos, entubados sectores. Según el código de aguas los canales son privados, pero cuando atraviesan el sector urbano, le corresponde a la municipalidad. Voy a dejar con Uds. al Director de Obras Hidráulicas de Illapel, el Sr. Mario Carvajal, quien informa de una iniciativa de entubar el canal en 750 metros con un costo de 114 millones de pesos. Se solucionaron varios problemas porque había filtraciones, contaminación de las aguas y un problema de poca pendiente en el sector Liceo Luis Alberto Vera y se instalaron distintas cámaras de inspección. Como DOH no tenemos autorización para realizar mas inversión en el canal. También les quiero informar que nuestra Dirección preocupada por el tema del mantenimiento y aprovechando que en este periodo han surgido iniciativas de inversión para generación de mano de obra, tenemos priorizados algunos canales entre ellos, los que atraviesan Illapel como San Juan de Dios, Cuz-Cuz, se va a realizar limpieza y retiro de basuras, **Concejal Sr. Marco Pavez** pregunta ¿para cuándo tiene fecha esto? Jefe DOH esta semana se realizan las visitas de inspección y la apertura económica y técnica próxima semana, por lo tanto, la última semana de Marzo se adjudican. La primera semana de Abril deberían estarse ejecutando. Esto lo llamamos por el registro de contratistas del MOP. No contratamos directamente. La limpieza durará aproximadamente tres meses y van a estar trabajando 7 personas. Esto es lo que corresponde a Illapel, son los canales de la primera y segunda sección del río Illapel. Ante consulta de Presidente del Concejo reitera plazos indicados. Será limpieza sin máquina.

Don Manuel Ibacache, recuerda que tienen un convenio con la municipalidad de realizar tres limpiezas al año. El año pasado se hicieron solo dos y como ahora vienen estos recursos del cielo que quede el compromiso para el segundo semestre realizar la segunda limpieza Octubre 2009. Presidente para ir amarrando cosas y aprovechar la visita que tenemos y una de las cosas por las que invitamos a Uds. es para analizar la situación del canal que siempre ha servido de evacuador de aguas lluvias y entubado es muy bueno, pero también bueno para embancarse. Las aguas sino las tomara el canal pasarían derecho hacia la población. El entubado significa un riesgo, no creo que la cota sea suficiente para que arrastre todo. Da a conocer caso de Canelillo y como Presidente del Concejo pide se use otra tecnología. No conozco el proyecto, pero esos tubos se pueden embancar. Podríamos considerar un buen acuerdo entre la DOH, los canalistas y el municipio, ojala pudiéramos pavimentarlo completo o ponerle algún tipo de rejilla aunque sea por tramo. Yo estuve a cargo de la limpieza del canal una vez y me di cuenta que es muy asentado, poca pendiente. Le pido trabajemos con otra tecnología. Jefe DOH, este proyecto considera cámara de inspección están cada 80 metros aproximadamente y al inicio del entubamiento a la altura del Cobre hay una cámara especial, una reja y un sector para evitar el embancamiento, un decantador, está todo con candado. Las rejas muy finas igual se tapan dice el Presidente y se transforman en un obstáculo. Como municipalidad la idea es estar lo más rápido, evacuar agua pues no podemos ir contra la naturaleza. Este es un canal vivo que hoy día esta trabajando, no así, el San Juan de Dios, como está obstruido en algunas partes acumula aguas lluvias y se rebalsa y que posibilidad hay, así como se va a hacer una limpieza, darle un recorrido a ese canal para que durante el invierno el agua salga por las quebradas naturales que conocemos. Don Manuel Ibacache dice está considerado. Jefe DOH dice que lo que pasa en el Cobre no sucede porque el proyecto que hizo la DOH tenga problemas, aclara que el agua escurre antes. Don Manuel agrega esto es un botadero de basura, la gente no entiende. Hay cuatro letreros en el sector y nosotros pusimos una rejilla mas delgada y el

agua se vino para acá ese fue el error. Nuestro amigo celador tiene que estar todos los días de domingo a domingo dos veces al día sacando basura, de hecho retiramos la rejilla. El municipio tiene la facultad de multar, a lo mejor es mala política para los(as) concejales(as) pero se van a multar cinco y se lo van a agradecer 300 a 400 personas. En el canal se encuentran perros, gatos muertos, tv, etc....La gente va en la noche a botar en camioneta. La gente reclama por la hediondez, hay que ponerse duros. En la reunión de la CONAMA, el SAG manifestó que si se está regando con aguas con tanto coliforme fecal, ellos le iban a hacer pedazo las siembras a Cuz Cuz.

Celador interviene, el canal es lo mas mugriento sobre todo en la parte del Cobre, yo estoy los 30 días sacando basura, animales muertos y cuando viene el turno grande debo descargar al mediodía, si me descuido el canal se embanca y está el problema de los baños sobre el canal, estábamos limpiando cuando le tiran la cadena al baño y cae todo al canal. Hay que contar las cosas como son. Don Manuel invita al concejo a realizar un recorrido Concejala Sra. María pregunta ¿el proyecto contempla sacar la basura? Si le responde el Director de la DOH y las familias que evacúan sus aguas servidas al canal son de la subida La Concepción y de la calle Brasil también. **Concejala** pide que se tome el caso, y se le de solución. Pedir nombres, dirección y solucionar el problema.

Funcionario de la DOH dirigiéndose al **Presidente** le pregunta Ud. pretende que el canal se pavimente pero eso no va a evitar que la gente tire basura. **Presidente** creo que se soluciona con losetas y rejas empotradas en cemento. Celador dice se puede enjear en algunos sectores altos. Interviene don Héctor Hevia, DOM diciendo el problema de pendiente se va a dar donde termina Constitución con Irrarazaval hasta llegar a la casa del Paulino. La pendiente es de 1.000 y a mi me preocupa el asentamiento se va a dar y la municipalidad pasa a ser responsable de la limpieza, vamos a empezar a asumir costos altos. Don Manuel, la idea es trabajar juntos. Don Héctor Hevia informa que hay que tramos del canal con loseta, pero igual los mueven y tiran basura. Continúa el intercambio de opiniones y Sr. Ibacache pide que se cursen los partes primero de cortesía y después uno legal. Se trabajará con DOM en proyectos de evacuación de aguas lluvias Proyectos PMU.

Concejal Sr. Hugo González se le ha dado muchas vueltas al tema en consejos anteriores cuando llueve se anega Constitución por la basura, crear una política y sancionar a quien corresponda. Presidente no se pueden cursar partes si no se encuentran en el hecho, comenta que Sr. Intendente está de acuerdo en entregar dineros, agilizar proyectos. **Concejala Sra. Samira Araya**, yo pensé que tiraban fecas porque no tenían alcantarillado, pero lo tienen. Pide se les notifique al Juzgado de Policía Local. Para concretar pide nómina. Don Manuel, voy a recorrer todo el canal y se conversará con ellos. **Concejala Sra. María Díaz**, han pasado muchos años, hay que irse en la dura. Don Manuel pide ir acompañado por Pdta. de la Comisión medioambiental.

Finalmente el acuerdo es: se le pide nómina de personas que generan problemas al pdte. del canal y la hara de llegar. Serán derivadas al Juzgado de Policía Local. 2ª limpia en Octubre de 2009.

5.- Participación DAEM. Rendición Fondo de Mejoramiento de la Gestión en Educación Año 2008.

Sr. Pedro Esparza Jefe DAEM y Sr. Alberto González hacen entrega de Informe Ejecutivo del Programa de Mejoramiento Integral de la Gestión Municipal de la Educación, Illapel 2008 que reciben todos (as) los (as) integrantes del Concejo y que queda formando parte de esta acta, en el que se detallan las 11 iniciativas que empezaron a ejecutarse en Mayo de 2008. En cada iniciativa se especifican las actividades y la inversión en cada caso. El total de la inversión fue de \$151.850.431 con un cumplimiento del 100%. Recuerda a los (as) sres (as) Concejales (as) que en Enero 2009 les entregó el informe de los últimos 6 meses año 2008 y manifiesta que están en condiciones de informar a la SEREMIA de la

gestión 2008, lo que les permitiría en Abril recibir los fondos para el año 2009. Necesita certificado que acredite que el informe final fue aprobado. Antes de retirarse Don Pedro informa brevemente que en los fondos 2009, está el fondo B que fue el que Uds. aprobaron y está el Fondo A que es equipos móviles de computación para las escuelas polidocentes de la comuna 3° básicos, la información la recibimos recién hoy y debemos volver antes del 15 de abril de 2009 a recibir de Uds. la aprobación, para que las escuelas puedan postular a este fondo y que naturalmente será favorable. Vamos a estar entregando información que esperamos uds la entreguen en la comunidad.

6.- Varios

Antes que Sres (as) Concejales (as) planteen los puntos varios se decide atender a don Benedicto Cuello quien plantea que el motivo de su presencia es para reiterar una petición que le hice al Concejo en la sesión del 23 de Diciembre de 2008. La **Concejala Sra. María Díaz** hizo presente mi situación. A todos les consta que el 18 de Diciembre falleció mi hijo y en la familia se creó un problema bastante fuerte. En el cementerio nuestra familia tenía una jardinera desde el año 1960, los papeles de compra se extraviaron y yo sepulté ahí a mi hijo y la familia está inquieta por si se nos va a entregar el terreno o hay que comprarlo y debido a que yo empiezo a trabajar nuevamente no voy a tener tiempo suficiente como para concurrir al Concejo como ahora. Los antecedentes los tiene el abogado Sr. Oscar Gamonal, Asesor Jurídico explica que los papeles del cementerio se perdieron por lo que, creo que la solución pasa por exonerar a Don Benedicto del segundo pago y darle el título de dominio como corresponde. Estudiando la situación creo que se debería dictar una especie de decreto para los casos como estos para que se terminen. Lo que no he podido averiguar es cuando se perdieron estos documentos. **Concejala Sra. Samira Araya**, dicen que fue como el año 1940 y agrega yo creo que hay que realizar una especie de catastro en el cementerio. Yo tengo varios reclamos del cementerio, hay un abuso grande, se paga un derecho y después cuando se lleva el difunto, los sres. siguen cobrando. Uno piensa que los derechos que pagó son para abrir y meter el cajón, pero los sres allá siguen cobrando. Soy partidaria que se haga un catastro de los sitios que quedan si es que están regularizados. Se han dado situaciones que han sacado una reja y vendieron el terreno. Presidente pide se tome la decisión por el caso de Don Benedicto y agrega no hemos puesto la mano en el cementerio, pero eso se va a hacer. Se debe avisar a Sr. Gamonal la necesidad de sanear este terreno. Sr. Gamonal informa también que se está cobrando más que lo que estipula la ordenanza. Sr. Benedicto Cuello, antes de retirarse deseo plantear una situación del cementerio. No existen baños públicos, por lo que, uno se encuentra con situaciones complicadas, cuando las personas frente a sus necesidades fisiológicas usan cualquier rincón. Se acuerda solicitar a DOM, presupuesto. Sr. Cuello agradece el haber sido atendido y acuerdo tomado y se retira.

Concejala Sra. Samira Araya presenta caso de la alumna de 3er año de sociología en la U. Arcis, solicita apoyo para continuar estudios. **Pdte. del Concejo** pide derivar caso a DIDECO. El otro caso es de Doña Lorena Delgado Araya quien tiene problemas para acceder a su vivienda después de la construcción del camino y junto con ella hay cuatro familias en la misma situación. Explica detalladamente el problema. Presidente dice que cuando se hizo la reunión en La Colonia, ella presentó su caso. La Seremi se comprometió a dar una solución, pero ese mismo día se le murió su papá y al parecer solo recién se reincorporó a su trabajo. Se acuerda enviar nota a Seremi de Transporte. **Concejal Sr. Ricardo Castillo** plantea que en la misma situación se encuentra la familia Valle y quedan familias sin solución después de la visita del Inspector Fiscal. Se necesita revisar estos casos pues el plazo para recibir el camino al parecer es ésta o la próxima semana, según lo que me informó la Srta. Luisa Tapia. Presidente dice además de la carta. Podemos llamar por teléfono a la Seremi nos vamos a poner de acuerdo con Luisa Tapia para apurar la cosa.

Esto debe ser una medida más política. **Concejala Sra. María Díaz** agrega que ella puede colaborar en esto, pues tiene nexos que le permiten llamarla a cualquiera hora.

Continúa **Concejala Sra. Samira Araya** tiene carta de Don Enrique Cortés, ex asistente de la educación del Liceo Domingo Ortiz de Rozas, pidiendo 6 meses más para poder dejar la casa que ocupa y que pertenece al establecimiento educacional. **Presidente del Concejo** al Sr. Cortés ya se le dió un año para cambiarse, la persona que lo reemplazó vive en muy malas condiciones y él al parecer tiene más de un casa. Derivar caso a DAEM, para reiterar mandato que se les había dado para recuperar la vivienda.

Otro problema dice **Concejala Sra. Araya** es la escalera de Calle San Martín, tiene los escalones malos y mucha basura. Alcalde verá caso personalmente. La Auditoría viene o no viene pregunta **Concejala Araya**. **Presidente del Concejo** con respecto a la auditoría, hay que pedir fondos. Le he mandado dos oficios al Subsecretario, pero no me ha contestado. **Concejala Sra. Samira Araya** la gente se enteró de las deudas del municipio y están con hartas incógnitas de los 100 y 120 millones de pesos, ítem luz y basura. La gente piensa que estos eran gastos fijos y que nunca se debió tocar estos fondos, pero entiendo que el dinero llega a un fondo y de ahí se saca para pagar. La gente pregunta, ¿en qué se invirtieron los casi 300 millones? **Presidente del Concejo** la municipalidad trabaja con un presupuesto donde está contemplado pagar estas cosas. Lo que nosotros hemos visto es que aumentaron otros ítems que no correspondía. Lo único que he hecho es tratar de abonar y empezar a avanzar. Dejar un precedente de las deudas que tiene la municipalidad y que no puede pararse aunque se tenga deudas. No me atrevo a emitir ningún juicio, ni adelantarme a nada. Ojalá que salga la auditoría para dejar el precedente nada más que eso, pero tenemos que conseguir los recursos. **Concejala Sra. Samira Araya**, yo se lo digo porque en su discurso ud sacó hartos aplausos cuando asumió y todo el mundo gritaba auditoría. **Presidente del Concejo** voy a agotar los medios, voy a ir a Santiago y buscar la forma de cómo hacerlo. Si el municipio tiene \$700.000.000 de deuda y la auditoría sale diez millones, voy a quedar debiendo \$710.000.000. Nosotros tenemos que mirar por lo institucional y esto tiene que funcionar, es más la ley dice que cada cuatro años se debe hacer una auditoría. **Concejala Sra. Samira Araya**, hubo harta participación de las Juntas de Vecinos en el verano, con festivales, me gustaría saber ¿cuántos fondos invirtió en eso? Y segundo que las juntas de vecinos rindan sus cuentas, tesorera que diga esto ganamos, esto perdimos y aquí está la libreta de ahorro depositada, pues he sabido que Presidente que llevan años y años como tales usan los dineros. Secretaria Municipal (s) explica a concejala que a las juntas de vecinos y organizaciones comunitarias con personalidad jurídica no se les puede pedir cuenta. Eso lo deben hacer los (as) socios (as). **Presidente del Concejo** agrega eso se puede y debe hacer cuando se le hace traspaso de fondos a la organización. **Concejala Sra. Samira Araya**, dice lo que yo quiero saber por ejemplo si la municipalidad le pasó a Limáhuida cinco (5) millones para su festival, quiero saber cuales fueron las ganancias. **Presidente del Concejo** dice que bueno que concejala sacó el tema, yo le he dado hartas vueltas, en el caso de La Villa, nosotros pusimos un millón y medio en artistas, son fondos municipales, nadie podría cobrar pero se hace y después empieza el ruido: ¿ que hacen con la plata?. El otro caso es el de Huintil, el gobierno y la municipalidad hacen aporte pero hay lucro de por medio. No quiero decir que el lucro sea malo. A nosotros nos interesa como autoridad y concejo pasar lo más desapercibido, que no nos involucren. A futuro lo vamos a tener que ver bien. **Presidente** pide se solicite a Departamento jurídico un informe respecto al tema.

Concejala Sra. María Díaz solicita al **Presidente del Concejo**, que el Concejo tenga una reunión de trabajo con el Intendente o la persona que él designe, queremos saber de todos los millones que le van a llegar para paliar la cesantía en lo específico que nos va a favorecer a nosotros, cuanto dinero se va a invertir en nuestra comuna y que no nos pase lo que sucedió con la zona de catástrofe, que el municipio gastó y gastó y perdimos.

Presidente del Concejo me acaba de informar el Administrador Municipal que llamaron de la Intendencia y el Sr. Intendente se quiere reunir el jueves próximo con nosotros para darnos a conocer esta información. Iré con la SECPLAN y el Administrador. Quiero que Ud., haga todo lo necesario pues parece que la región se termina en el Limarí dice **Concejala María** Lo otro es reiterativo, les guste o no a los otros (as) Concejales (as) los asuntos pendientes y esto lo hago porque ustedes verán que pasaron los cuatro años sin solución por esto insisto: ¿Cuándo se tendrá reunión con gerente de Choapa emprende? Proyectos de árboles de vial, como vamos a trabajar el proyecto que ya os entrego CONAF esto es para evitar accidentes y el otro tema parquímetros. Con respecto al último tema dice el Presidente del Concejo, me puse de acuerdo con don Miguel Ángel Rebolledo Consejero Regional para que me ayudara a conseguir algunos recursos para que el Ministerio de Transporte venga a hacer un estudio y reunión de participación ciudadana. **Concejala Sra. María Díaz** pregunta ¿y el estudio que se hizo por parte del municipio? Es una cosa mas integral, responde Presidente del Concejo y el tema del Parquímetro solo falta fijar el valor que máquinas se van a usar para cobrar, etc. se sacan las bases y se licita. Lo otro es el sentido de las calles porque aquí hay solo una calle de entrada y de salida, a esto hay que buscarle la solución **Concejal Sr. Raúl Musa** María no lo dije en forma irónica porque creo que los puntos varios son tremendamente importantes y expone : el sábado 14 de Marzo el profesor Alex Muñoz necesita un furgón para transportar a La Serena a un grupo de jugadoras de fútbol pues Marta Tejedor de la selección femenina e Ignacio Prieto van a probar a chicas de toda la cuarta región en Coquimbo a las 10:00 horas. Presidente del Concejo pregunta si pueden hacer algún aporte. **Concejal Sr. Raúl Musa** cree que no se autoriza transporte realizar trámite que corresponda.

Presidente del Concejo destaca que gente del campo que estaba acostumbrada a pedir por ejemplo buses para los entierros ahora aportan la mitad. Cuando a ustedes le hablen las personas díganle esto para que ellos se enteren **Concejal Sr. Raúl Musa** este será mi discurso de ahora en adelante. Las jóvenes se costearan la comida. Lo otro es lo mismo, estudiante de tecnología médica necesita \$20.000 Beca Padre Juan Carlos y la otra es de Alejandro Leiva estudiante de Educación General Básica lo mismo. Se derivaran ambas solicitudes a señora DIDECO.

Concejal Sr. Marco Pavez: llegó una invitación a la cual yo quisiera asistir el 12 de Marzo. Es un seminario de la Ficha de Protección Social, les llevo a todos la invitación. Presidente pregunta ¿Quiénes quieren ir? **Concejal Sr. Hugo González** va, avisaran **Concejales Araya y Musa**. Tramitar viático. El otro tema que me interesa es el operativo que se hizo en la Villa, yo quisiera que el Concejo participara si se hace con plata municipal la mayoría fue voluntario, pues a las personas que yo contrate les dije que deberían dar como mínimo un día al mes y al final se acoplo harta gente lo vamos a empezar hacer en forma voluntaria una vez al mes y vamos a ver si lo hacemos una vez a la semana como municipalidad **Concejal Sr. Marco Pavez** insiste, me interesa que participemos los(as) concejales(as) Presidente dice estoy pensando en comprar algunas carpas para atender más privado **Concejal Pavez**, otro asunto es ¿se están pagando algunos medios de comunicación? Y si es así, tener acceso los(as) concejales(as) esto es muy importante pues yo el tema de las veredas tengo que promoverlo a través de los medios de comunicación si hay recursos municipales debiéramos compartirlos. Presidente dice lo importante es que no choquemos que tiremos todo para el mismo lado plantea su inquietud por la falta de profesionales. **Concejal Sr. Marco Pavez** me cuelgo de su inquietud y tenemos dos profesionales veterinarios en PRODESAL a quienes no se les ha pagado tres meses. Hay que ver el tema de los convenio, no tenemos profesionales y por otro lado no cuidamos los profesionales. Había una plata que no se había devuelto. Hay un tema ahí que me preocupa. **Presidente del Concejo** aclara lo devolvieron los profesionales y eso significa mala gestión, los profesionales no supieron poner la plata ¿cómo puede ser? Estamos hablando de plata del 2008 y vienen recién ahora a decir esto. **Concejal Pavez**, el último punto es político, llevamos más de cien días de Concejo Municipal y cuento desde el día que

juramos, lo conversé con Don Denis. Nos podemos ir por la legalidad y legalidad, pero se deben reconocer las fuerzas políticas que están en este Concejo y a su vez podemos remar para un solo lado. Ahora respecto a la Auditoría, para que este se lleva a cabo tenemos que estar todos de acuerdo. Digo 100 días porque hay que marcar un antes y un después. Hay que tirar desde este punto hacia el futuro. Tenemos un año político con elecciones parlamentarias y presidencial; están también las supuestas demandas que le hacen a Norman, Lemus y creo que si se sacan cosas de acá, esto no va avanzar. Conuerdo contigo María en hacerle seguimiento a los temas, me hice una planilla Excel, las causas que hemos llevado, los memos que han salido y el resultado, lo justo es que nosotros podamos evaluar, esto se ha cumplido o no. Nombro algunos temas como el camino, los tengo ordenados. **Concejal Sr. Raúl Musa** 100 días de gobierno en términos políticos en que hemos desarrollado una gestión, o con querellas **Concejal Marco Pavez** responde de funcionamiento. **Presidente del Concejo** dijistes cosas super importantes pero que me quedaron dudosas el tema de Norman Araya y el Alcalde Lemus; **Concejal Sr. Pavez**, está dando vueltas por la prensa, espero que nosotros no lleguemos a eso. El tema de la auditoría necesita el apoyo de todos los concejales. **Presidente del Concejo** estoy de acuerdo contigo que en asuntos políticos uno puede llegar a acuerdo, pero hay cosas que uno tiene que hacer yo voy a traer al Concejo la auditoría y si Uds., me dicen no, no hay auditoría, pero la comunidad se entera. Respecto al tema de Norman Araya y Luis Lemus, uno está ahí aunque no quiera, lo de Norman Araya, nosotros lo aprobamos. Voy a poner otro caso, Jorge Pereira, es él para quien yo pedí la función y Uds., la aprobaron y si el no viene a timbrar todos los días, se va para afuera. Norman tenía el mismo contrato, yo no sabía si iba a estar por el 10 o 20%, si iba a tener una función determinada o no. Contraloría en Enero pidió el informe, no dice informe, pido a Ud., tales documentos contrato de trabajo, boletas a honorarios. Yo mandé los antecedentes, lo que no sabíamos los Concejales que el tenía otro trabajo y un trabajador no puede marcar tarjeta en dos lados. **Concejal Sr. Raúl Musa** he estado bien metido en ese tema, pues nosotros lo sacamos al aire; lo sacó Darwin Contreras en Canela y luego David Altamirano en la radio. No es un tema, ni temita. La Contraloría no emitió ningún fallo. Norman Araya boleteó y rindió informe, por lo tanto, la Contraloría no emitió ningún juicio ni en Salamanca, ni en Illapel. Me llamó un Diputado, la Contraloría no se pronunció. **Concejala Sra. María Díaz** nosotros sabemos muy bien cuales son nuestros partidos políticos, yo pido que nos respetemos entre nosotros y a mi me consta que Norman Araya, entregaba informe mensual de su trabajo y que nosotros aprobamos su contratación. La justicia tendría que ver lo que le corresponde y nosotros también pero siempre hicimos las cosas pensando en la gente. Debemos ser cuidadosos para aprobar, por eso me gusta preguntarle al abogado, porque uno nunca sabe, puede que en 4 años más nos rebote el tema.

Concejal señor Hugo González, lo llamaron de la línea de colectivos, preguntando si se tuvo la conversación con Pelambres. Lo otro es que en el sector donde está la Feria de las Pulgas hay un sector que está seco, cualquier día van a pasar unos malos y van a quemar todo. Se debe mandar nota a DOM por esta última situación y lo último dice **Concejal González** es que en calle Los Arrayanes al final faltan 2 postes de alumbrado. **Presidente** responde, se está haciendo proyecto de pavimento y con respecto a lo de los colectivos hablé con Pelambres y con el Intendente también, se le va a buscar una salida alternativa y con la calle hay que contratar un par de personas que saquen la maleza. **Concejal Hugo González** de acuerdo con Marco en que estamos recién agarrando la onda en la mesa de los Concejales y que se deben trabajar los asuntos políticos y haber acuerdo, le va a hacer bien a la comunidad.

Concejal Señor Ricardo Castillo ¿Va el jueves a La Serena? Si responde el Presidente. El tema del empleo es importante, la gente está desesperada, tanto en el campo, como en la ciudad la gente está con problemas, hombres y mujeres. El Bato está despidiendo gente. **Presidente** como sabíamos la crisis que venía antes de asumir estaba hablando el tema con el Intendente y se adelantaron algunas obras, el camino de Canelillo

lo sacamos rápido para generar empleo, aunque aun no se hace la reunión de participación ciudadana, lo mismo que el alcantarillado de Cuz Cuz. se va a trabajar el alcantarillado. Salieron 4 proyectos de agua potable alternativa entre ellos el proyecto emblemático de la Concejala Dabed, Tunquen, Quebrada de Carcamo, Doña Juana y Los Loros y hay proyectos chicos de veinte millones en las escuelas. Respecto al tema del empleo se están haciendo bases nuevas y en Abril se licitan es una nueva política del empleo. **Concejal Castillo** pregunta ¿Se contrató operador? Se necesitan las máquinas para reparar los caminos, etc. Comparto con Uds. la preocupación de echarlas a andar y pedir aporte a las personas.

Secretaria Municipal (s) y la Presidenta de ASEMUCH, da las gracias al Concejo, reconociendo que por el interés de Concejala Isabel Dabed, el tema salió. El gremio cuenta con un mausoleo en el cementerio, 12 boquetes mas la huesera. Se acordó preparar un reglamento de uso. El terreno nos fue asignado por alcalde Don Miguel Vicencio.

Finaliza reunión a las 20:30 horas.

DENIS E. CORTES VARGAS
ALCALDE
PRESIDENTE CONCEJO

RAUL MUSA URETA
CONCEJAL

MARCO PAVEZ OLIVA
CONCEJAL

HUGO GONZALEZ GONZALEZ
CONCEJAL

SAMIRA ARAYA PIZARRO
CONCEJALA

RICARDO CASTILLO CASTILLO
CONCEJAL

MARIA DIAZ VEGA
CONCEJALA

ZAIDA DABED PORTILLO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE

CONCEJO MUNICIPAL DE ILLAPEL SESION ORDINARIA N° 12

En Illapel a diecisiete días del mes de Marzo de 2009, siendo las 15:50 horas, en la Sala de Sesiones del Edificio Consistorial, se lleva a efecto la Sesión Ordinaria N° 12 del Concejo Municipal.

Preside la Sesión el Sr. Alcalde de la comuna Don Denis Enrique Cortes Vargas.

Asisten los Sres. (as). Concejales (as): Sra. Samira Araya Pizarro, Sr. Hugo González González, Sr. Raúl Musa Ureta Sr. Marco Pavez Oliva, Sr. Ricardo Castillo Castillo y Sra. María Díaz Vega.

Actúa como Secretaria de Acta y Ministro de Fe del Concejo, Doña Zaida Dabed Portillo, Directora de Cultura y Secretaria Municipal Subrogante.

Participan en esta Sesión: Sr. Marcelo Maldonado y Sr. Rolando Rancier, Ruta Patrimonial, Sr. Carlos Herrera, Encargado de organizaciones Comunitarias Asistente Social, Srta. Carolina Tapia Cortés, DIDECO, Sr. Fernando Pérez, Veterinario, Sr. Mauricio Cortés, Relaciones Públicas, Sr. Carlos Zúñiga, funcionario DOM Y Sr. Héctor Hevia Molina Director de Obras Municipal.

Conforme a la Citación, la Tabla a tratar es la siguiente:

- 1.- Observación y Aprobación acta anterior
- 2.- Correspondencia
- 3.- Participación Agrupación "Muelle Plataforma Cultural de Los Vilos"
Programa Inicial de difusión de la Ruta Patrimonial.
- 4.- Participación Dr. Fernando Pérez Fuentealba, Médico Veterinario.
Presentación "Anteproyecto de control ético de la Fauna Urbana en la Ciudad de Illapel
- 5.- Moción Tabla próxima sesión
- 6.- varios

DESARROLLO :

1.- Observaciones y aprobación acta anterior: se somete a aprobación Acta de Sesión Ordinaria N° 11, la que se aprueba sin observaciones. Concejala Sra. samira Araya pregunta al Presidente por caso de Sra. Juana Douglas Douglas ¿su caso iba a ser derivado a DOM para evaluación? Presidente dice que se derivó a DOM.

2.- Correspondencia

Correspondencia Despachada : Ord. N° 248 de fecha 11.03.09 a Directora Museo del Limari, comunicándole que se ha decidido continuar con el Proyecto

DIBAMOVIL en la ciudad de Illapel, y es por ello que remite Convenio debidamente firmado por el suscrito (tres ejemplares). Agradeciendo el apoyo brindado por el Proyecto en el desarrollo del Arte y La Cultura en nuestra comuna, le saluda atentamente: **Ord. N° 249 a SEREMI de OOPP Sra. Hanne Utreras**, solicitándole su intervención en el problema que afecta a doña Lorena Delgado Araya, vecina de la localidad de Cárcamo y cuatro familias que viven en el mismo sector, quienes producto del mejoramiento del camino quedaron con dificultades para el ingreso a sus viviendas. **Ord. N° 250 de fecha 11.03.09 Sr. Edgardo Townsend Director Regional de Vialidad**, comunicándole denuncia hecha por la Junta de Vecinos de Márgenes del Río, que por las malas condiciones del Puente Viejo, se han producido accidentes con graves consecuencias para la salud y calidad de vida de los afectados, es que se solicita evalúe posibilidad de cierre para acceso peatonal de este puente o su traspaso al municipio de Illapel. **Ord. N° 251 de fecha 11.03.09 a Director Regional de INDAP**, invitándole a exponer sobre las políticas del agro que su servicio maneja, y aclarar dudas que pudiesen tener los señores(as) concejales(as). **Memorándum N° 76 de fecha 11.03.09 a Jurídico**, solicitándole revise los contratos de Transporte firmados a través del DAEM y los firmados a través de Finanzas municipal, con el objeto de verificar si las empresas cumplen con todo los requisitos que corresponde, y de no ser así sugerir solución. **Memorándum N° 77 de fecha 11.03.09 a DAEM**, solicitándole la relación de los convenios de Transporte especificando: recorrido, nóminas de usuarios(as), valor y duración del convenio y si existen aportes de los beneficiarios(as) y cualquier otra información relevante que obre en su poder. **Memorándum N° 78 de fecha 11.03.09 a DAEM**, invitándolo a participar a una Sesión del Concejo Municipal para tratar el tema de Transporte Escolar, y para ello pido se coordine con el suscrito o el Administrador Municipal, para fijar fecha de su participación. **Memorándum N° 79 de fecha 11.03.09 a DOM**, solicitándole visite la casa de la Sra. Juana Douglas, domiciliada en Las Añañucas N° 224 población El Polígono Illapel, para verificar situación del muro que la separa de la casa de la vecina, pues éste sería causa que ella reciba las aguas lluvias en su patio. Pido informar además si puede postular a algún programa y de no ser así cual sería el costo de la solución. **Memorándum N° 80 de fecha 11.03.09 de DAEM**, enviándole solicitud de Don Juan Guillermo Trigo Trigo, Asistente de la Educación, Inspector Internado Liceo Domingo Ortiz de Rozas, quien solicita condiciones “especiales” para finiquito laboral. Pido a Ud. pronunciamiento sobre el particular, sugiero coordinarse con Asesor Jurídico por esta situación. **Memorándum N° 81 de fecha 11.03.09 a DAEM**, informándole que se aprobó informe del “Programa de Mejoramiento Integral de la Gestión Municipal de la Educación Illapel 2008”, que se empezó a desarrollar en el mes de Mayo, y contemplo 11 iniciativas cumplidas en un 100% por un total de \$151.850.431. **Memorándum N° 82 de fecha 11.03.09 a DOM** solicitándole inspeccione en terreno la existencia de basural y pasto seco en sector donde se instala la Feria Las Pulgas lo que reviste un peligro sanitario y riesgo de incendio para que tome las medidas necesarias si corresponde, para eliminar ambos problemas. **Memorándum N° 83 de fecha 11.03.09 a DOM**, solicitándole elabore presupuesto para la construcción de servicios higiénicos para el público (hombres y mujeres) que concurran al Cementerio. **Memorándum N° 84 de fecha 11.03.09 a DOM y Jurídico**, solicitándoles sanear terreno en el cementerio (jardinera) a nombre de don Benedicto Cuello Aguilera, donde fue sepultado su hijo Manuel Cuello (Q.E.P.D.) Ruego coordinarse con Asesor Jurídico Municipal para la tramitación correspondiente. **Memorándum N° 85 de fecha 11.03.09 a Secplan**, solicitándole que considere proyectos de Construcción de rampas, en veredas, plazas, etc. Y que puedan ser postulados por Emergencia y/o planes especiales de absorción de mano de obra. **Memorándum N° 86 de fecha 11.03.09 a DAEM**, Comunicándole que no se acogió solicitud de Don Enrique Cortés (Ex Asistente de Educación del Liceo Domingo Ortiz de Rozas) de otorgarle 6 meses más de uso de la vivienda municipal que ocupa. En consideración a lo anterior pido continuar con las gestiones para que haga abandono de la vivienda. **Memorándum N° 87 de fecha 11.03.09**

a **DOM**, reiterando acuerdo tomado en sesión Ordinaria N° 08 de fecha 19.02.09 y que fue comunicado a través de Memorándum N° 60 de fecha 20.02.09, en el sentido que Ud. participe en una sesión del Concejo para tratar el proyecto Muros de Contención Población El Peumo, avance, presupuesto, calidad de la obra. Pido a Ud. coordinar con el suscrito o el Sr. David Araya Robledo, Administrador Municipal la fecha de su participación. **Memorándum N° 88 de fecha 11.03.09 a DIDECO** solicitándole para proceso de renovación y/o postulación las solicitudes de las siguientes personas:- Maria Francisca Galleguillos Lobos (renovación), Carlos Alejandro Leiva Urzua (postulación) Ximena Beatriz Rojas Pereira (postulación).

Correspondencia Recibida:

Ord. N° 174 de 2009 de Gobernador (S) provincia del Choapa, Don Andrés Palma Correa, respondiendo favorablemente a Ord. N° 189 de 25.02.09 y en consecuencia darán oportuna información de las reuniones y actividades que involucren la comuna de Illapel.

Solicitud S/N° de 10.03.09 de Sra. Laura Araya Solís, docente de Ingles del Liceo Domingo Ortiz de Rozas, pidiendo participar en una próxima sesión con el objeto de informar sobre el viaje de pasantía a Irlanda, se acuerda invitarla para la próxima sesión del concejo.

Memorándum S/N° de 10.03.09 de don Héctor Hevia Molina, Director de Obras Municipal, informando sobre situación de Empresa Mabet, conforme a lo solicitado.

Carta S/N° de Sra. Norka Vilches Apablaza, sobrina de la Sra. Julia Cuevas Apablaza, dirigente de Canelillo fallecida recientemente, solicitando que la población de Canelillo, lleve el nombre de "Santa Julia" como una forma de reconocer su gran papel como dirigente vecinal. **Presidente del Concejo** opina que se debe consultar a los(as) vecinos(as) en general. Agrega que estaría de acuerdo en ponerle el nombre a una calle o la Sede Social opina **Concejal Sr. Marco Pavez. Presidente del Concejo** insiste en que sea una calle, salvo que ellos estén de acuerdo que la Población lleve ese nombre. **Concejal Sr. Ricardo Castillo**, propone efectuar una reunión con ellos y reconoce que ella fue una dirigente que se la jugó por su junta de vecinos y localidad. **Concejala Sra. Samira Araya**, estoy de acuerdo con Ud. en tomarles el acuerdo o reunirse con ellos y saber que opinan. Se acuerda enviar nota a Sra. Norka Vilches que se proponga a la asamblea de vecinos, poner el nombre "Santa Julia" a una calle o a La Villa, que ellos decidan deberá comunicar acuerdo a este concejo.

Ord. N° CR/0223 de 02.02.09 envía Resolución Exenta N° 35 de la COREMA Región de Coquimbo, que se pronuncia sobre solicitud de Autorización Provisoria del EIA "Proyecto Minero Tres Valles" **Concejal Sr. Raúl Musa**, informa que esto está detenido Gobierno Regional le otorgó la S.A.P. pero las organizaciones ambientales interpusieron un recurso que fue aceptado, por lo tanto, las obras están detenidas. Debe pronunciarse el Intendente que es el Presidente de la COREMA.

INCEDUC; Instituto Nacional de Educación y Capacitación ofrece seminario dirigido a Alcaldes y Concejales, especifica objetivos, contenidos, plazo inscripción, número de horas, metodología, lugar, programa, relatores, valor, forma de pago. **Concejal Sr. Marco Pavez** pregunta ¿hay recursos señor Presidente? Este responde, yo les había propuesto ver el tema con la A.CH.M pues ahí nosotros no pagamos. Normalmente tienen escuelas de verano o invierno, donde los(as) concejales(as) pueden ir son mas baratos. **Concejal Sr. Pavez** pregunta, pero ¿son en La Serena? **Presidente** comenta en el verano mandan al sur o norte del país, pues representa un atractivo en invierno lo hacen en La Serena, Vía del mar. **Concejal Sr. Marco Pavez** me interesaba ir pues era cerca.

Concejala Sra. María Díaz, el mismo seminario lo van a hacer en Viña del Mar en 1 o 2 meses más. Se acuerda solicitar a la ACHM calendario de capacitaciones o pedir una capacitación con los mismos temas ofertados por INSEDOC.

Memorándum N° 78 de 13.03.09 de DIDECO informando que se acordó con Sra. Doris Alfaro programar una reunión ampliada con los socios para realizar capacitación solicitada pero aún no se concreta por falta de tiempo de parte de la organización.

Memorándum N° 79 de 13.03.09 de DIDECO, comunicando que proceso de postulación a la Beca Padre Juan Carlos e Internado Universitario de La Serena, se dio por terminado el viernes 06.03.09 e invita a **concejala Sra. Samira Araya** a reunión de asignación de beneficio el 18.03.09 en oficinas de esta dirección.

Memorándum N° 80 de 13.03.09 de DIDECO, informando que situación de falta de agua potable, luz eléctrica de vecinos del sector Rivera del Río, fue derivado al Asistente Social Sr. Carlos Herrera Encargado de Organizaciones Sociales del Municipio. Sr. **Presidente**, dice debió venir, pues tiene el informe y pide se le avise que se incorpore al Concejo.

Carta S/N° de 11.03.09 de don Raúl Olivares Carmona, quien presenta situación que le afecta negativamente a su negocio debido a la instalación del carro de Sra. Guillermina Tello, a cuyo alrededor se reúnen jóvenes en estado de ebriedad y bajo el efecto de las drogas que en actitudes amenazantes piden dinero o cigarrillos como peajes. Agrega que los jóvenes provienen de la rivera del río y "que en el entorno de este carro, se permite el ocultamiento de situaciones graves como es la venta de pasta base de cocaína" solicita cambio de lugar del carro, sugiere frente al local "Papa Pollo" o frente a la puerta de escape de su local por calle Independencia o cualquier otro lugar que el Concejo estime conveniente. **Concejal Sr. Marco Pavez**, es bueno un cambio alcalde, frente al Papa Pollo. **Concejala Sra. Samira Araya**, más que el cambio me preocupa la otra situación. **Concejal Sr. Raúl Musa**, la Guillita, es conocida por todos nosotros, es una mujer de trabajo, empeñosa, trabaja en la noche, debería estar ejecutando otro trabajo, es la pobreza en Chile. Creo que es una acusación grave que está haciendo Raúl Olivares, por el tema de drogas. Ella es una mujer seria que no va a permitir eso. Ella se instala allí porque la gente cuando sale de la discoteque le compra sus productos. Si se instala frente a Papa Pollo, el hombre también vende sus productos, cree que ella no molesta en el sector, es un problema de Raúl Olivares solamente. Está aunando firmas ¿para qué?, ella es una mujer de trabajo, yo le he comprado papas fritas a las 3 de la mañana cuando he ido a una discoteca, no la de el sino otra. Es una mujer limpiecita, se está ganando la vida ¿Por qué le vamos a hacer la vida ingrata a una mujer de trabajo? Es mi opinión **Concejal Sr. Hugo González**, estuvo hoy en la mañana conversando conmigo, pero él no está en contra de la señora, lo que el solicita es por los jóvenes que se juntan ahí, y es peligrosa la salida de la gente de su negocio. Todos tienen derecho de plantear sus necesidades. No conozco a la señora y no tengo referencias de ella. Lo único que el pide es que salga del frente de su negocio. **Concejal Sr. Marco Pavez**, el Papa Pollo cierra como a las 23:00 horas y después la Guillita se puede instalar ahí. Quedaría más protegida pues el carro está instalado en la vía pública. **Presidente del Concejo** ¿será muy perjudicial para ella correrla unos metros?. Yo no la conozco. **Concejala Sra. María Díaz**, aquí hay varias cosas, la señora que vende con el carrito es la mas salvable de esta situación. Ella no vende drogas, alcohol, ella se gana la vida vendiendo papitas fritas. Esté o no esté ahí, la droga, el alcohol van a estar, son otras las medidas que se deben tomar, no con la señora ¿Qué puede decir un señor que tiene una discoteca donde se vende alcohol?, nosotros podríamos decir lo mismo de él, cualquiera puede decir que los drogados salen de adentro. A ella ni tocarla. Lo que hay que hacer es pedir a Carabineros que fiscalicen bien, dentro de la discoteca y afuera y es mas yo era partidaria y nunca lo dije que pudiéramos nosotros acortar el horario; en otras ciudades se cierra a las dos o tres y aquí nosotros permitimos que se cierre a las cinco de la mañana y en que lleguen a sus casas son las 6 las 7 las 8 de la mañana y los que vivimos arriba tenemos que soportar los curaditos o pasar situaciones peligrosas, porque la gente tiene tiempo para

embriagarse hasta quedar botados. De esto se derivan otras cosas que no hemos querido ver. **Presidente del Concejo** ¿está proponiendo que revisemos el horario? **Concejala Sra. María** tenemos que revisar los horarios, tenemos que trabajar con Carabineros e Investigaciones y hacer más fiscalización. Le hemos dado chipe libre a los jóvenes, si no los paramos o ayudamos, tenemos responsabilidad con el orden público. La señora es inocente paloma. Si Carabineros o Investigaciones van a fiscalizar y van a la señora hacer esto, creería. **Presidente** no ha lugar entonces. El hacía una acusación de droga, porque así como llega a aquí ¿Por qué no le podría llegar a la policía? Necesitamos que el tema se despeje, no con el ánimo de perjudicar a la señora. **Concejala Sra. María Díaz**, creo que ella es una persona sana que corre peligro pues está en el medio del problema. Debemos tomar cartas en el asunto los viernes y sábados es locura como pasan, violentando a las niñas, tratando de violarlas en plena calle, casi en el día. A mi me ha tocado verlo con mis propios ojos, no es algo que invente. Hay que poner ojo en el río, detrás de la estación de Ferrocarriles, hay cosas que están sucediendo y tenemos los ojos vendados. Si decidimos dos o tres ir a la rivera del río, nos vamos a encontrar con sorpresas. A mi me han amenazado pues donde yo vivo, cerquita pasa lo que tiene que pasar, yo lo he denunciado, no se que pasa, nadie se atreve a hacerlo la gente lo ve con sus propios ojos, y no hace nada. Un día yo lo hice y a las dos horas llegaron a amenazarme. Como Concejo deberíamos hacerlo, tendríamos mas respaldo. **Concejal Sr. Ricardo Castillo**, quiero compartir las palabras de la **Sra. María** de acortar los horarios, con la rivera del río la semana pasada, en la mañana, en el día quemaron el cerco de madera que tapa el río. Una vecina fue a la radio donde Don Raúl, quedó totalmente desprotegida, cualquier persona va a pasar al lado de su casa, ella tiene hijas y van a tomar al lado de su casa, quedó abierto. En ese lado tenemos que proteger a los vecinos y en otros a la gente más débil. En este caso los empresarios grandes están en contra del chiquito que vende papas fritas.

Concejal Sr. Hugo González, comparto con la **Concejala María** el tema de los horarios, debería haber una política más severa. Uno pasa por calle Vial a las tres de la mañana y no se puede pasar, tanto en los edificios como donde el Chico Lalo, cobran peaje, si no se paga le pegan, es muy peligroso. Este caballero vino a conversar conmigo pero no dijo nada de la señora, el indispone a la gente que se agrupa según él son las personas que se ponen detrás.

Concejal Sr. Marco Pavez : yo también quisiera poner las cosas en su lugar y da lectura a la carta. En ningún caso dice que ella vende, solo que sucede en el entorno. Por seguridad de la señora, ella queda mucho mejor en el estacionamiento del Papa Pollo, dentro de la vereda. Cualquier día va a haber un accidente grave, pues el carro está en la calle.

Concejala Sra. Samira Araya, con respecto a lo que dice la **Sra. María Díaz**, la ley de alcoholes faculta que hasta las 00:05 horas funcionen las discotecas y bares. Habría que hacer una modificación y para hacerla se necesita un decreto alcaldicio. Pienso que la medida a seguir es que se llame a Carabineros y tener una reunión y la gente que tiene a cargo hagan operativos. **Presidente** dice la **Sra. María** propone lo mismo y está agrega que se invite al jefe de Investigaciones también.

Concejal Sr. Raúl Musa, el tema pareciera trivial, colocarla aquí o allá, el tema de la Guillita no está en discusión, el tema le hemos dado una vuelta porque causa interés y como dice la **Concejala María**, hay que fijar un horario de discoteca y botillerías. Como Bellavista la 00:03 AM ya están terminando. Que pasa en Illapel a las 00:02 AM recién están yendo a las discotecas. Esta es una ciudad tremendamente jaranera, si queremos detener el alcoholismo que es grave, vamos a tener que trabajar con las botillerías y son medidas impopulares, pero si queremos tener jóvenes del Politécnico a las 12:00 horas detrás de la estación de ferrocarriles yo lo vi., asumamos. Creo que debemos ser inflexibles en el tema de horario de las botillerías y discotecas. De ahí nace todo. Creo que por el caso de la Guillita hemos dado en el clavo, creo que el alcoholismo en los jóvenes ha llegado a niveles graves si lo queremos dejar pasar, hagámoslo. **Presidente del Concejo**, entonces el

acuerdo sería invitar al Sr. Mayor de Carabineros para tomar medidas. **Concejal Sr. Raúl Musa** el mayor recibe orden nuestra, no le podemos dar mas vueltas a este tema, debemos ver el decreto alcaldicio. Se van a venir todos los botelleros encima y seremos noticia nacional. **Presidente del Concejo** debemos empezar por ahí. **Concejal Sr. Pavez**, quería terminar mi intervención creo que aquí hay tiempos de crisis económica, no se puede dejar de ver el tema que los locales comerciales dan vida, pagan impuestos, patentes y la verdad que la gente que va a las discotecas y locales de diversión no son el grueso de los jóvenes que están metidos en el río. Los jóvenes que van al río es porque no tienen plata para ir a la discoteca, entonces el tema no va por ir a cerrar la discoteca donde van los jóvenes que tienen algunos recursos. Hoy día tienen restricciones las botillerías y los cabros van corriendo antes de las 00:02 de la mañana y ahí supe yo porque corrían tanto y cuando están cerrados los locales van a los clandestinos y si no tomamos en su conjunto el problema en educación y más que educación, el espacio para los jóvenes. Ellos van al río porque no tienen que hacer, no hay elementos de cultura, no hay elementos deportivos masivos de lunes a sábado, hemos avanzado: está la Casa de la Cultura, el estadio, a este tipo de infraestructura hay que sacarle el provecho máximo, que funcionen todos los día y tener nuestros cabros ahí y lo digo, por una experiencia educacional. **Concejala Sra. María Díaz**, estoy de acuerdo que se invite a las dos policías. Que se haga un estudio integral. Tenemos espacios que no sabemos ocupar. Tuvimos la oficina de la Juventud. Lamentablemente siempre nos restringen las posibilidades de parte del gobierno, por causa de los recursos, de la oficina del INJUV lo único que pudimos rescatar y que tuvimos que pagar a los funcionarios que estaban ahí. Los problemas deberían venir solucionados del nivel central. Hablamos que son el futuro de Chile ero nos damos cuenta de la terrible realidad que no tenemos recursos para hacer algo y aparte de todo eso, los escasos recursos que tenemos debemos aprovecharlos bien, pero si estoy de acuerdo en como dic el lema : por la razón o la fuerza. Siempre van a haber niños que van a hacer lo que hacen siempre, pero si nosotros empezamos a cortar creo que alguna solución positiva vamos a tener y ejemplifica, lo que piensa con caso de San Pedro de Atacama, horario solo hasta las 00:02 AM, no se ven curados en la calle, asaltos, peleas no hay nada. Ud. puede caminar toda la noche sin tener ningún problema. Aquí se permite todo. Creo que la ley dice una cosa, pero nosotros como municipalidad como concejo podemos hacer otra ¿Por qué en otras ciudades cierran a las 00:02 AM? **Concejal Sr. Marco Pavez**, recuerda lo que pasa en Santiago, con las discotecas a las 12:00 hrs. quedaba la grande, se desnudaban las niñas y tomaban; en las noches y no pasada nada. El tema no es el horario. **Concejala Sra. María**, el tema del horario es importante, niños que toman en el día, etc... es importante el horario y no hablemos solamente de los jóvenes, aquí están mezclados todos. **Concejal Sr. Hugo González**, creo que discutimos mucho y no avanzamos. Primero pasa por una cultura, va a costar mucho crearle a lo jóvenes una cultura nueva. Tu recuerdas Raúl que una vez cuando esto era la municipalidad vieja se pretendió cerrar las botillerías, esto fue una guerra aquí todos se vinieron encima. Pasa por una cultura y enseñanza en los colegios. El primer paso de los jóvenes es el río, van como a calentar motores y después la discoteca. **Concejala Sra. Samira Araya** y después de las discotecas las carreras en auto. La semana que pasó hubo dos accidentes en estado de ebriedad y venían de Coquimbo para las carreras a esa hora, las que hacen en Aucó, Ignacio Carrera Pinto, Viña 4 Leones y Vial Recabarren. En una oportunidad el Juzgado de Policía Local multó a 8 a 10 conductores **Presidente del Concejo** ese es otra tema y se hará algo, el acuerdo sería que vamos a invitar al Mayor e Investigaciones para analizar el tema, sobretodo en el caso de los menores. Hay otros comentarios de Sra. María Díaz.

Con la presencia del Asistente Social de DIDECO don Carlos Herrera, se vuelve al tema de la falta de agua y luz eléctrica en la Rivera del Río (Memorándum N° 80) y este explica que los casos de este sector no se han podido visitar por falta de movilización seguidamente hace entrega del Memorándum N° 81 de 16.03.09 de DIDECO, enviando Informe de la Sra. Margarita Plaza Araya, sobre cuyo caso Sr. Herrera se refiere: ella es

familia Puente, ha sido ayudada bastante por la municipalidad, recibió una mediagua y medicina pues sufre de artrosis y FOSIS la favoreció con un hornito pues ella hace pan amasado. Tiene dos hijas, vive en dos piezas, no tiene posibilidades de tener agua potable ni alcantarillado, porque el sitio donde ella vive es de una tía y no ha hecho la subdivisión del terreno y mientras no lo haga Aguas del valle, no le instala el agua. Su problema es que con la familia que comparte el sitio tienen malas relaciones, ellos cerraron el sitio CONAFE, no le pidió la subdivisión para instalarle la luz eléctrica. Ella estaría haciendo los trámites de subdivisión pero aún faltan algunas firmas, completando el trámite se verá si se le puede aportar alguna ayuda por la municipalidad. **Presidente del Concejo** sugiere estudiar la forma de incluirla en algún programa y que se vaya a la Villa. Sr. Herrera responde, la estamos incentivando para que ahorre. La Asistente Social de la gobernación Srta. Hilda Lobos nos ha aportado, ella debe reunir \$230.000 para postular al tramo 1 compra de vivienda usada. **Concejal Sr. Marco Pavez** pregunta si la sucesión podría pedir el agua, Sr. Herrera no podría dar una respuesta. Es una situación complicada. El otro caso que debía informar es el de doña Dixia Mondaca que también está pendiente por problema de movilización, pues los chóferes están en capacitación y hoy y mañana está en el tema de las Becas padre Juan Carlos Rebolledo e Internado Universitario de La Serena. El Memorándum N° 81 y el informe social adjunto, quedan formando parte de esta acta.

Concejala Sra. María Díaz, quiero hacer una observación al acta, pues llegué atrasada yo no estoy en contra de la radio, ni del programa, lo que yo dije es que yo no estaba de acuerdo que la gente vaya a la radio primero y después venga acá. Se crea una confusión: la gente debe mandar carta dirigida al concejo y si acá no se hace nada, recién puede ir a una radio. No estoy en contra de la radio, ni del programa tampoco. Categóricamente no.

3.- Participación agrupación "Muelle Plataforma Cultural de Los Vilos" Programa Inicial de Difusión de la Ruta Patrimonial.

Sr. Marcelo Maldonado y Señor Rolando Raneier representan a la agrupación cultural "Muelle" de Los Vilos, elegimos esta presentación que es antigua de un proyecto que estábamos desarrollando del año 2006, nos incorporamos al Programa Rutas Patrimoniales que está implementando por el Ministerio de Bienes Nacionales, Unidad de Patrimonio (documento de respaldo queda formando parte de esta acta) La gestión para esta incorporación la hicimos directamente en Santiago y consiste en la ubicación de hitos de interés ubicados en sectores públicos que se ordenan por tramos y finalmente constituyen una ruta patrimonial con una extensión de 300 a 600 km. Presenta la carta Gantt del trabajo realizado el año 2006 entre Julio a Octubre que contempla: Informe de planificación de propuesta de trabajo, diagnóstico de atractivos de la ruta y su entorno, propuesta de recorrido y levantamiento de puntos de interés, señalización y marcaje en terreno de puntos relevantes, sistematización de información territorial de la ruta y diseño y diagramación de topo guía. Muestra una lámina con lo que eran los hitos y la concentración de hitos. Esto partió de Los Vilos, seguimos a Canela y finalmente se integró a Illapel por una cuestión natural, que se iban conectando los hitos y se potenciaban. Teníamos cincuenta y tantos hitos de interés identificados, pero luego tuvimos que ordenar y simplificar esto para que hubiera una lectura coherente para el levantamiento de la ruta. En la ficha de servicios, incorporamos a los municipios para lo que es el tema de validación local, que ellos nos dijeron a través de esta ficha de servicios. Todo esto se hizo con un equipo transversal de profesionales, lo que fiscalizado por profesionales de la Unidad Técnica del Ministerio, que nos fue corrigiendo o rebatiendo. La idea era llegar al punto final que es esta guía y hace entrega de tres ejemplares que son revisados someramente por los(as) señores(as) concejales(as), quedando en poder de ellos(as). Procede a mostrar la propuesta de ruta que va desde Pichidangui a Puerto Oscuro por la costa y de Tilama a Los Pozos, pasando por Illapel, Salamanca. Acompaña también vistas de algunos sectores. Hicimos una conexión y

se trabajaron los valles costeros, nos conectamos también con la ruta Patrimonial N° 23. Los Andes Vicuña y en vez de competir ambas rutas, nos potenciábamos. La validación local de la ruta se hizo a través de la Gobernación Provincial, las municipalidades, reuniones con las cámaras de comercio, con la red de turismo Pichidangui, Los Vilos, con iniciativas privadas de interés público, con especialistas en patrimonio cultural y los medios de tv local. Las cartas de apoyo y señalética vial que trabajamos. El producto final son los cuatro valles, Valle de Quilimarí tramo 1, valle de Pupio tramo 2, Valles del Choapa tramo 3 y valle de Canela tramo 4. Este programa hoy día acaba de firmar un convenio con la Ministra de Bienes Nacionales para la difusión de la ruta y yo que estoy haciendo un Master en Barcelona desde el año pasado pasé el proyecto allá: la idea nuestra es que a través de un plan de difusión y creemos que la suma del estado con el sector privado van a poder sacar este proyecto adelante, pero la idea es la salida al extranjero, hoy día hay una necesidad increíble de vender puntos patrimoniales de pequeñas comunas, al turista extranjero que viene a buscar lo rural, no viene a Viña o La Serena. Hoy día estamos saliendo a través de pro-Chile. Isla de Pascua y San Pedro de Atacama y Torres de Paine y de ahí nada más. Hay una carencia y el gobierno sabe que estamos perdiendo plata y tenemos que hacer un esfuerzo por sacar un producto que sea de muy buena calidad, que sea exportable pero que sea en pequeñas instancias para turistas extranjeros que vienen con dinero. Ya tenemos un producto tangible que es la guía, instalamos en la autopista, la señalización y en el mes de Abril la primera guía financiada por el sector privado y la página web. Con el sector privado no nos ha ido muy bien, en los municipios recién se están instalando los nuevos gobiernos comunales, por lo que, planteamos esta la Gobernadora y acordamos conformar una mesa técnica, que recibiría asesoría directamente del Ministerio de Bienes Nacionales de Santiago, para poder fortalecer lo que es la difusión de la ruta. Estamos avanzando mucho en lo que es gestión, pero lo que era recaudar fondos para mover este proyecto no nos está yendo tan bien. Pensamos echar pie atrás, conformar una buena mesa técnica público-privada, esto le podría dar un mayor soporte y nosotros estamos saliendo nada menos con la Imagen País de la Presidencia de la República que dirige Juan Gabriel Valdés que está encargado precisamente de esto. La idea es llegar al living de las casas europeas. Tenemos reunión el 02 de Abril con la gobernadora, los alcaldes de la provincia las empresas que están asentadas en la zona, todo esto es para que se nos facilite el trabajo de difusión. Estaba escuchando el tema de riesgo que tienen con los cabros porque no se ha canalizado bien la energía que tienen y esto no es solo un problema de Illapel, en Los Vilos pasa lo mismo. La solución no es más policía sino que implementar más cosas y creemos que esto y la salida al extranjero podría ser algo importante. Se revisa la maqueta de ruta. Pdte. pregunta, esta ruta cruza en alguna parte a Illapel, está en la parte de abajo y la ruta de arriba la estamos sumando. Sr. Maldonado explica que no se venden espacios publicitarios, tienen restricciones para ello. La difusión queremos hacerla afuera, sacar la provincia afuera. **Concejala Sra. María Díaz**, estamos perdiendo mucho, existe tanta cosa hermosa natural nuestra que ningún extranjero puede llegar, a ellos uno los ve cuando llegan con sus guías buscando, pero de Illapel el Choapa nada, si empezamos a hacer algo podemos llegar a lo que Ud., está diciendo, lo otro es que cuando hagan estas reuniones donde van a estar invitados los alcaldes, si las hacen en la comuna de Illapel, espero que nosotros como concejales estemos invitados a esas reuniones para opinar o estar de espectadores, pues muchas veces no sabemos lo que pasa. Sr. **Maldonado** dice ya completamos la ronda informativa con Illapel, y ahora se constituirá la mesa técnica, porque tenemos el trabajo hecho y lo que faltaba era que la autoridad se informara y es lo que se ha hecho. El Alcalde y sus comisiones se informarán también y lo bueno es que el Ministerio de Bienes Nacionales, con quien nos costó mucho firmar un convenio, nos está mirando como trabajamos. Por donde sacamos el material, deberíamos tener 500 guías para los principales consulados de Europa. Este año es complicado, tiempo de crisis. Lo importante es sumarlos a todos para lograr resultados más efectivos. **Concejal Sr. Ricardo Castillo**, como Ud., bien dice Choapa se está quedando atrás, este material es

bueno trabajando unidos se pueden lograr cosas. De verdad es que el turista busca mucho lo rural, a mi me gusta mucho el turismo, ojalá que el Alcalde trabaje junto con uds., pues debemos dar a conocer nuestra comuna. Los turistas que han venido a distintos sectores rurales se van encantados. **Sr. Maldonado**, la idea es potenciar y mejorar la oferta para que el turista que venga pueda elegir, combinar y pueda estar en Illapel, los Vilos, Canela, Combarbalá, pueda elegir donde dormir, donde comer, que visitar, están los hitos marcados y en la página Web vamos a tener información que aquí no aparece. La idea es asociar y canalizar las fuerzas, trabajar todos para el mismo lado. Vamos a poder lograr cosas. Yo me he estado vinculando con la provincia de Girona que está en Francia y la Provincia de Cataluña, son provincias pequeñas que tienen un plan de cultura excelente. No se ve la actividad cultural como una actividad más. **Concejal señor Hugo González** es muy importante lo que dice el señor Maldonado, que no hemos salido al exterior; este país es minero y esto perjudica la actividad turística. Señor Maldonado dice, ellos los mineros deberían estar incorporados en la mesa técnica. Esto es importante pues de Guanguali a Tilama hay dos puentes patrimoniales y se tiene que hacer una segunda etapa del camino. Estos son puentes centenarios y en la provincia hay tres proyectos mineros. En definitiva después de realizar otros comentarios el tema se deja hasta aquí, con el acuerdo que **Concejal señor Ricardo Castillo** se incorpore a la mesa turística. Próxima reunión 2 de abril en la Gobernación.

4.- Participación del Dr. Fernando Pérez Fuentealba, médico veterinario: presentación de "Anteproyecto de Control Ético de la Fauna Urbana en la ciudad de Illapel"

Presidente del Concejo, cede la palabra al Médico Veterinario señor Fernando Pérez Fuentealba: voy a presentar el anteproyecto para controlar la fauna urbana. Se denomina así a todos los animales que están en la zona urbana, principalmente los animales de compañía.

La regulación y ordenamiento de la tenencia de animales es una necesidad de la época actual. Antiguamente el animal no tenía la denominación que tiene hoy en día y que es "Animal de Compañía". Ese cambio responde a la transición hacia la nueva consideración social de los animales domésticos, para llegar a transformarse a lo que es "la tenencia responsable de mascotas", pero sin embargo en Chile, este cambio no ha ido acompañado de hábitos saludables de convivencia que permitan que la transición sea consecutiva y que tenga una integración compatible con los hábitos del animal del ámbito urbano. La gente habitualmente tiene a los perros mientras son cachorros y luego los tiran a la calle cuando crecen. Obviamente el objetivo de esto no es precisamente el tema del perro, sino que trae como consecuencia para el ámbito urbano y la sociedad.

Muestra lámina con esquema que ejemplifica las consecuencias que trae este problema; son problemas principalmente de salud pública zoonosis, enfermedades que se transmiten del animal al hombre; el ataque de los animales al hombre; accidentes de tránsito por animales que andan sueltos; residuos domiciliarios que se desparraman y contaminan la vía pública; heces de animales en las calles que son fuente de proliferación de moscas, de infecciones, disipación en los alimentos de huevos de parásitos, que a la larga se transmiten a la gente y pueden provocar enfermedades; y el nulo control de la natalidad de las mascotas trae consigo, problemas de salud pública y esto es porque hay un vacío legal, una natalidad no controlada y por último falta la parte educativa, la gente no tiene conocimiento con respecto a estos temas. En Chile desde hace 10 años hay instituciones como las famosas protectoras, las perreras municipales que han tratado de realizar acciones, pero lamentablemente se transforman en parte del problema. Este círculo vicioso sigue, pues al recoger el animal fomentamos el abandono. Esto es lo que hay que tratar que no continúe. El modelo general que se ha usado en Chile son métodos de control que van apuntando a los tres puntos cardinales más importantes de la población: 1.- Las Municipalidades debe tener una legislación o normativa sobre la tenencia responsable de

mascotas. 2.- Hacer campañas educativas a padres y apoderados, a los (as) alumnos (as) y campañas en terreno, por ejemplo, operativos sociales, campañas de esterilización, etc. Nosotros a partir de estos elaboramos un sistema de control que debemos entenderlo como una pirámide: la primera etapa es una evaluación técnica hecha por un médico veterinario; además hay que recopilar información, pues son programas de bajo presupuesto y esto es información relevante que se obtiene, además de ser una consulta ciudadana nos da una base sólida para poder dirigir recursos. Una vez que termine la primera etapa, vienen las campañas educativas que se hacen en terreno y a lograr en lo posible una Ordenanza Municipal y una identificación individual para lograr que se pueda cumplir esta ordenanza. La etapa final de todo esto es el desarrollo de la salud pública y tenencia responsable y respeto a los animales y esto es a mediano y largo plazo, pero para empezar es necesario el estudio para poder obtener el método específico para desarrollar este programa. El proceso es implementar un programa efectivo, con una base sólida que permita mantener el control del problema que nos aqueja. No sacamos nada con invertir, por ejemplo, cinco millones de pesos en esterilización a las perras de Illapel, para que no anden en la calle siendo que en Illapel, la gente no tiene la conciencia de echar animales a la calle. Esto pasó en Valparaíso que mandaron a eutanasiar a los perros callejeros y a los dos meses estaba nuevamente lleno de perros callejeros y esos recursos se perdieron y la municipalidad se llevó el enojo de la opinión pública por haber hecho eutanasia a tantos animales. Lo más importante de esto es para tener una base sólida ver el tema desde un punto de vista educativo.

La evaluación técnica es muy importante para decidir los sectores críticos, por ejemplo, la Villa San Rafael donde tenemos exceso de animales en las calles, la zona de ingreso a El Balcón que son los caniles de la sociedad protectora de animales, es un problema por la cantidad de infecciones y zoonosis que hay en la zona. Muestra esquema de un parásito súper común que se encuentran los huevos en el suelo de los lugares públicos, estos vuelan, la gente se los traga vía oral. Los animales se contaminan vía placenta de su madre, luego a las 6 u 8 semanas eliminan los huevos al ambiente y este se embriona y luego los consume el ser humano. El problema que tiene este bicho es que provoca el síndrome de la larga vida, de aquí a 20 años la persona que se contamina va a tener incrustada en su cerebro, pulmones o si no van a perder la vista pues también provocan la larva ocular. Entonces pensando en el futuro tenemos que hacer un programa que nos pueda permitir que la incidencia de esta enfermedad disminuya. Esto es un ejemplo y hay miles. Además hay que establecer el tipo de animal de riesgo, todos hablan del perro callejero, pero ¿será este el problema?. No necesariamente. El perro vagabundo nació en la calle o fue abandonado y el tiene miedo a la gente, anda buscando comida y tiene un metabolismo tan bajo que ni siquiera se puede reproducir. El callejero, es un animal que vive en la calle, pero que tiene refugio en una casa, tiene dueño, tiene alimentación y hasta controles de veterinario, pero vive en la calle: este perro se reproduce en las calles, y es el que muerde a la gente, bota la basura, etc... ¿Vamos a controlar al perro o al dueño? Tenemos también al perro silverado, vive en el campo, matan las cabras y por último tenemos el animal controlado, son los perros o animales que uno los tienen con bozal y cumple con las normas. El objetivo sería el perro vagabundo y el callejero, pasarlos a animal controlado y para eso necesitamos educar al dueño, no eliminar o esterilizar al perro.

El objetivo general en el corto plazo, un programa de control y un plan de acción y objetivos específicos: recolectar información relevante para el desarrollo del programa de control de la fauna urbana de Illapel aplicando una encuesta a una muestra aleatoria de padres y apoderados de los establecimientos educacionales de Illapel ¿Por qué a padres y apoderados? Pensamos en padres y apoderados de 5° a 8° básico, que son los papás de los niños que les gusta tener mascota y que entienden mejor el tema y en los cursos más altos podemos obtener voluntarios que nos ayuden con todo este programa ¿Qué tipo de preguntas se harán en las casas? ¿Cuántos son en la casa? Cuando en Santiago se ha hecho esto salen 6 a 8 perros lo que significa 1,5 animal por persona, lo que es mucho, sobretudo

en los sectores pobres que no pueden mantenerlos. Otro tema importante es el maltrato animal, se entregarán conocimientos sobre este tema. Utilizar la información recopilada en la evaluación y control del programa de la fauna urbana de la ciudad de Illapel, sería específico para Illapel. Generar conciencia y empatía en la población respecto a este tema. Los resultados esperados y el impacto del proyecto son: la obtención de información necesaria para desarrollar el programa de control; hábitos saludables y la convivencia ciudadana y tolerancia y bienestar público. Señor Pérez, muestra fotografía con perros con graves problemas de salud y comenta consecuencias de la enfermedad. Enseguida se refiere a la encuesta cuyos resultados permitirán aplicar en Illapel un programa propio, no replicar lo hecho en otras ciudades. Insiste en la necesidad de la población y termina su exposición diciendo lo que se está haciendo hoy en Chile es precisamente esto. Queda a disposición para aclarar dudas.

Concejala señora María Díaz, ¿está aprobado este ante proyecto? **Presidente** responde en la sesión Ordinaria N° 09 del 23 de Febrero 09 se trató este tema y se le envió a la DIDECO memorando N°..... al que da lectura. DIDECO contactó a don Fernando por la experiencia que tiene, pues tiene un laboratorio y clínica lo mejor que hay en Illapel y el viene a presentar este proyecto que es lo que el Concejo había solicitado, donde el ofrece no solo sus servicios, sino que necesita dos profesionales más, un veterinario y un técnico para hacer todo un diagnóstico de Illapel. Yo me acogí al acuerdo del Concejo y estamos aquí en eso, cumpliendo esa etapa. **Concejala señora María Díaz**, los dos técnicos que el necesita ¿los vamos a ver por salud pública? **Presidente**, no lo que corresponde es poner la propuesta en Chile Compra. **Concejala señora María Díaz** pregunta, uds. van a aplicar la eutanasia cuando se encuentren con estos perritos. **Señor Pérez** hay un tema con respecto a la eutanasia que está normada e la ley 18.695 art. 4°.

Se pueden hacer acciones con el SEREMI de Salud o eutanasia solo con la facultad del dueño del animal. **Concejala Díaz** y si el dueño la solicita y no tienen los medios económicos para adquirir los medicamentos. **Señor Pérez** hay que hablar con él y llegar a acuerdo o sino se estaría contraviniendo la ley. **Concejala Díaz**, esto es la 1° etapa, supongo que Ud. va a proponer algo integral. Si es por hacer encuesta, entre todos podríamos hacerlo, pero Ud. le van a preguntar a los (as) niños (as) de 5° básico hacia arriba. Hay un pero ahí también, porque hemos dicho en reiteradas ocasiones que tienen que tener perros relacionados con el espacio físico, tantos kgs, por perro y la gente siempre tienen mucho más que eso. Cuando Ud. pregunte la gente va a responder otra cosa, va a decir tengo uno, en vez de cinco. Si Ud. va de día a un sector es una realidad, de noche otra. Esto nos tiene cansados. Lo que Ud. expuso es una radiografía de lo que está sucediendo. Estoy de acuerdo con su exposición de iniciar un trabajo más global, más serio, este problema es muy serio y no le hemos tomado la importancia que tiene, no hemos sido responsables y aquí hay que aplicarlo. Hay que educar a la población y se refiere a la necesidad de ser drásticos. Presenta ejemplos de situación. Señor Pérez le responde e indica la ley 291 bis que se refiere al maltrato animal. **Concejala Díaz** dice, me gustaría que más adelante nos presentara las actividades, que va ir primero, etc... Ante duda del Presidente aclara cuando tenga las estadísticas ¿cuánto se va a demorar en el catastro?, ¿cuántos perros va a operar?, ¿de dónde va a sacar los recursos?, etc... **Señor Pérez** gracias a la evaluación que el equipo técnico y yo vamos a hacer, eso va a permitir darnos cuenta de cual es el problema mas grave, definir los recursos. **Concejala Díaz** y ¿cuánto se van a demorar? **Señor Pérez**, tres meses.

Concejal señor Marco Pavez, si bien es cierto nosotros tomamos el tema a raíz de la carta que nos llegó y porque tu María lo expusiste varias veces, salió también la orden que Ud. leyó; pero el acuerdo que nosotros tomamos, y hablamos de algunas alternativas: hablarlo con el SEREMI de Salud, se debería buscar algunos recursos, también hablamos de lo que tenía la municipalidad con el PRODESAL y ahí quedó el tema. Es verdad que cuando yo lo pasé a la planilla Excel, este tema lo tengo pendiente y este programa se lanzó ayer con una conferencia de prensa. Por esas cosas de la vida llegué acá y me enteré. A mi

me parece bien tomar el tema, pues a todos nos preocupa, estaba Samira ayer y el documento no se había visto, no se había sancionado. Lo que nosotros habíamos pedido que el Dr. viniese aquí y nos explicara el programa. Eso pasó ayer y no quisiera pensar que el tema se expone acá precisamente por lo de ayer, por el reclamo que en la conferencia de prensa, la ausencia del concejo municipal, la carreta delante de los bueyes. Este es un tema político que a mi no me dejó conforme. **Presidente del Concejo**, ante que siga más adelante concejal, pues está aseverando cosas que no son, quiero aclarar que las conferencias de prensa las convoco yo, soy el Presidente del Concejo, además si Ud. ve en el acta que se le dió una orden a la DIDECO para que buscara un profesional para que ejecutara este proyecto. Mire concejal, no nos vamos a sacar la suerte entre nosotros, Ud. me pone al PRODESAL, pero este tiene otra función y nunca se ha preocupado de estos temas. Esto es un convenio de la Municipalidad con INDAP y está dirigido totalmente al sector rural, tema caprino, yo no los puedo sacar o a lo mejor si, pero van a hacer unas cosas a medias. Después Ud. empieza a dar otras opiniones, se toma el nombre del Concejo Municipal, si Ud. tiene una opinión discrepante en este Concejo, con este presidente hable como concejal y no se tome el nombre de todos(as) los(as) concejales(as) porque no le corresponde. Eso le tiene que quedar claro, por que Ud. cae en ese error de empezar a hablar en nombre de todo el concejo y ya lo ha hecho en varias oportunidades. **Concejal señor Pavéz**, voy a seguir y quiero decir que está este punto puesto hoy día por lo que pasó ayer. Definitivamente no está sancionado por el Concejo, puedo buscar el acta, puedo traerla y podemos ver que el documento se entregó y pedimos que viniera a explicar mas detalladamente el programa. Estoy de acuerdo con todos los argumentos que puedan presentar creo que el diagnóstico está correcto, pero el programa adolece de las especificaciones técnicas que debe tener un proyecto que es presentado a un concejo. Me quedó claro todas las generalidades con todo el diagnóstico de cómo vamos a conseguir que el perro vago, que el callejero, que el tema de salud, etc... esto es un tema recontra conversado nada nuevo que nosotros no podamos entender a vista del común de la gente.

Lo que a mi me preocupa y lo dije en la conferencia es el tema de los recursos económicos, lo cual tampoco veo ahora y este es un programa mucho más amplio de lo que presentó ayer en la conferencia de prensa, sigo viendo la falta de presupuesto: ¿Cuánta plata en el mes?, ¿cuánto entra?, esperaba que íbamos a ver el ante proyecto que había entregado, no lo veo, y ese es un tema que me preocupa. **Presidente del Concejo** permítame la interrupción, este proyecto se les entregó a todos, sabe que Ud. siempre reclama y quiere que las cosas anden rápido y aquí hay una secuencia de los hechos; ante la interrupción del Concejal Pavéz, **Presidente del Concejo** le solicita que lo deje terminar. **Presidente del Concejo**, Ud. me obliga a tener que aclarar la situación, menciona memo a DIDECO de Dic /08 y la respuesta de esta con lo que se va a hacer y adjunta el proyecto. **Concejal señor Pavéz**, no quiero ser mal pensado. **Presidente del Concejo** es un tema que se les entregó antes y si le gusta leer, no se porque no lo leyó completo, aquí sale el valor \$ 700.000 y cuantos profesionales van a trabajar. Oiga concejal no es que yo esté defendiendo que alguien gane monedas, sabe lo que quiero hacer, estoy tratando de darle seriedad a este concejo. El es un destacado profesional se ha contactado, ha venido en otras oportunidades, se ha dado el trabajo de mandar información, no se merece este tipo de situación y si hay una observación dígala. **Concejal Pavéz** por supuesto, eso es lo que trato de hacer y Ud. me interrumpe en forma reiterada. Lo que me preocupa a mi es el tema de recursos, se supone que la línea que Ud. mismo ha encaminado señor Presidente es la austeridad de focalizar y de poder optimizar los recursos. Aquí yo no lo veo y tampoco un informe, no hemos dado la seriedad al proyecto, esto salió muy rápido y no me gustó la forma que se hizo ayer. Me gustaría saber la opinión del Departamento de Finanzas si está dentro del presupuesto, si se puede gastar este dinero, que el día de mañana se nos diga que puede haber otras alternativas. Ud. dirá que no, pero lo digo aquí hoy el PRODESAL, que no se ha firmado el convenio, donde están 3 meses la gente sin sueldo, donde hay 2 veterinarios, un técnico agrícola, donde los dos están muy bien evaluados 98%. No se si lo

saben los(as) concejales(as), tenemos una bodega llena para desparasitar, las vacunas, las pastilla, donde ellos se han dado el lujo de atender más de 80 perros, me perdonará el celo señor Presidente, tengo documentos. Y este interrumpe, creo que tengo que aclarar porque Ud. tiende a confundir a los (as) señores (as) concejales (as) déjeme terminar dice **señor Pavéz y Presidente** déjenme contestarle: no se si Ud. se va demasiado rápido, si Ud. me dice hoy día que hay que darle una mediagua a alguien le digo que no, no le estamos dando mediaguas a nadie salvo emergencias y se lo dije a Ud. personalmente que nos íbamos a seguir endeudando. Una mediagua soluciona un problema, aquí estamos hablando de salud pública, si Ud. lo lleva a la inversión social, es súper barato, comparado con la inversión que se va a tener. Ud. hace aseveraciones demasiado rápido y no puede comparar este programa con una mediagua. Estoy mas que seguro si yo le diría todo no a Ud. tendría otra respuesta; Ud. diría como no vamos a hacer nada, como antes las cosas se hacían, que es lo que hay que hacer, seguirse endeudando, eso lo tengo que hacer porque o si no aquí no funcionaría absolutamente nada y Uds. hablarían en todas partes, en la radio que esta cuestión no funciona. Estoy mentalizando que su posición siempre va a ser en contra, sea cual sea lo que se quiera hacer en la municipalidad. Para terminar Ud. saca el PRODESAL, el otro día Ud. reclamó por el tema de las platas que había que devolver, ¿se acuerda? Ahora está reclamando que hay una cantidad de remedios guardados que no se han entregado, y el programa es del año 2008, esos profesionales hicieron mal la pega no entregaron los remedios, sea más objetivo en la crítica, porque así como hoy día me quieren criticar poco menos que a mí, la crítica debe ser hacia las personas que Ud. quiere defender, que no entregó los remedios y no los aplicó en el sector del campo y no gastó plata que debieron haber entregado. **Concejal señor Pavéz** no es así. **Presidente del Concejo:** esta es la verdad, de cuando era el programa PRODESAL, ahora Ud. puso aquí un tema que tengo que aclarar a los(as) concejales (as) por respeto a ellos (as). Concejal todos los años se renueva y en el año 2008 pasó lo mismo, es un tema del INDAP, es un programa que tiene la municipalidad con el INDAP y ese convenio no se ha firmado, yo hablé hasta con el Intendente, para que Ud. sepa y es que el INDAP no se ha acercado a hablar con nosotros y le vuelvo a repetir lo que les he dicho otras veces, yo les pedí que hiciéramos un concurso público a los profesionales de INDAP. El otro día mandaron una carta al Concejo ¿y quién firmaba? el esposo de la que sacaba mejor nota, entonces Ud. se queda con lo que le conviene no más y las explicaciones no las acepta.

Concejal señor Pavez, voy a explicar el tema de PRODESAL, yo no se si Ud. no lo sabe, pero con \$ 2.100.000, traigo \$ 20.000.000 a la comuna, esto lo entrega. **Señor Presidente y Concejala señora Díaz** eso es otra cosa. **Concejal señor Pavéz** ellos se han dedicado al tema concienzudamente, no puedo yo pedir a INDAP que llame a concurso público que es un error, pues es el único programa que me parece sumamente legítimo y bueno que los que opinan son los usuarios del programa, la gente a quienes atienden son los que les ponen la nota y obviamente la municipalidad no tiene el organismo técnico para evaluar esta gente y llamar a concurso y además esto es una petición que hace la municipalidad, INDAP dice que la evaluación técnica la hacen ellos. **Presidente del Concejo,** Ud. salió con otro tema, si quiere el tema del PRODESAL, el que tiene que venir a dar explicaciones es el INDAP, no me pida a mí, pues es un programa de gobierno, es INDAP el que tienen que dar las explicaciones porque no se hizo como corresponde. Yo he tratado de entenderlo Ud. ha tratado de decirme que contrate a los profesionales que están cesantes. **Concejal señor Pavéz,** le he dicho hasta el cansancio que tenemos 2 veterinarios. **Presidente** le voy a decir que están fuera del programa, no siga con la misma onda, le quiero decir a Ud. concejal que el tema del PRODESAL es un tema netamente del gobierno y es la realidad de toda la región o cree que en Ovalle está funcionando. Con la misma fuerza que los defiende, le pido que se entreviste con el CDL por que los campesinos están organizados y yo me he entrevistado con el CDL muchas veces. Si a Ud. le interesa el tema hable con el CDL y sepa cual es la calificación que ellos le hacen a este programa, sabe a veces entiendo los profesionales porque no hacen bien la pega porque el INDAP les paga \$

800.000 y los contrata con vehículos y que hacen los profesionales mientras, menos salen les queda más platita y mientras los usuarios están más cerca menos caminan, es un tema de la política de gobierno y además no están haciendo bien la pega, si Ud. quiere mas antecedentes hable con el CDL y no se quede con la información de un solo lado. **Señor Pavez** concurrí al PRODESAL y al INDAP.

Señor Pérez dice respondiendo al **Concejal Pavéz**, los \$ 700.000 mensuales corresponden a contratar a todo un equipo técnico y mis recursos, no son realmente honorarios, un computador específico para el proyecto, otro médico veterinario que es la señora Marcia Aguilera, un técnico agrícola, son mis propios recursos donde yo voy a tener que viajar para hacer un convenio con alguna Universidad y por otro lado la Constitución Política en su Art. Nº 6 dice los órganos del Estado deben someter su acción a la constitución y a las normas dictadas conforme a ellas, los preceptos de esta constitución obligan tanto a los titulares de dicho órgano como a toda persona o grupo. La infracción a esta norma genera responsabilidades y sanciones que determina la ley, por lo tanto, un profesional que está trabajando en un programa diferente, no puede la municipalidad ponerlo en otro programa. Esta es mi respuesta con respecto al tema PRODESAL y con respecto a lo que ofrezco yo y mis recursos.

Concejal señor Hugo González siempre ocurren estos casos, no sacamos nada con estar discutiendo 3 horas cuando ya hubo un acuerdo, si no hubiera habido un acuerdo el profesional no hace el proyecto. La necesidad que estamos viendo es el tema de los perros y es una medida inmediata pues ya no se puede vivir en las poblaciones altas con los perros. Este es un proyecto a largo plazo y que sacamos si se hace una inversión y en una casa tienen 4 perros. En esa casa no les pueden tocar los perros, que es lo que pasaría cuando se van a esterilizar y a estos no les pasó nada y es por esto que yo creo importante tomar de una vez por todas estas cosas, porque es necesario. Antes de estar discutiendo deberíamos llevarlo a votación, pues de seguir nos vamos a acalorar todos y esto no avanza. Insisto en la votación.

Señor Presidente del Concejo, el Concejal propone votación. **Concejal señor Raúl Musa**, Ud. ha dado a conocer la historia de este tema, historia que conocemos. El proyecto de Fernando lo leí detalladamente y cuya historia conocemos surgió a propósito de una carta que llegó por el problema del canil y es un problema de salud pública que nos preocupa a todos y es por eso que se envió a Carolina esta solicitud, donde ella propone a Fernando Pérez. Dicho esto hoy yo asumo esta presentación como de un ante proyecto, que me parece bueno para dar solución a un problema. Supongo que esto no es, no lo dice que hoy día tengamos que sancionar. Presidente dice, no porque esto está sancionado anteriormente, se dió la orden.

Concejal Musa ¿sancionado anteriormente? Si responde Presidente. Esto es una pregunta dice **Concejal Musa**, no quiero discutir. **Presidente** le responde la redacción de los memorándum lo hace la Secretaria Municipal, yo los firmo no más. **Concejal Señor Musa**, quiero terminar, tengo la sensación de que estamos de acuerdo con todo el proceso histórico y yo creo que nosotros hoy día no hemos aprobado esto, no estoy diciendo que no lo vayamos a aprobar, creo que la conferencia de prensa que se dio fue apresurada, en términos que el Concejo Municipal no ha sancionado esto. Teniendo en cuenta que necesitamos una solución concreta el Concejo Municipal nuevamente ha sido by paseado en términos de no haber aprobado esto. Creo que la conferencia de prensa fue apresurada, aunque Ud., puede llamar a las conferencias que quiera, pero respecto a este tema el Concejo Municipal no se ha pronunciado para decir si o no, ahora propongo que para el próximo Concejo que Fernando, traiga el asunto más clarito proponerlo aquí con el dinero que van a pedir por el trabajo, nosotros sancionemos el proyecto. **Pdte. del Concejo**, tenemos dos propuestas; by paseado no fue mi intención, yo me acuerdo perfectamente cuando llegó la carta acá, todos opinaron pero la única diferencia que tiene para seguir la secuencia de la situación, aquí se le da orden que contrate a un profesional, la diferencia es que el propone una cosa más grande, más integral y que va a poner más profesionales. El

acuerdo que había que enfrentar el problema, contratar profesionales está. Voy a revisar el acta. La Sra. Dabed ha hecho no se cuantas cartas y ella es super apegada a lo que está grabado y así seguramente lo transcribió en este papel y sale la orden a la Sra. Carolina y ella actúa de acuerdo al memorándum. No es una orden del Alcalde es un acuerdo del Concejo Municipal y ella se contacta con él y Carolina informa al concejo y manda el anteproyecto. Tuvimos los antecedentes, ahora viene personalmente y que vuelva de nuevo el anteproyecto.

Concejal Sr. Raúl Musa, Fernando perdona yo no estoy discutiendo tus capacidades, lo que estoy discutiendo es que tengo la sensación que el Concejo no lo ha aprobado. **Pdte. del Concejo**, ¿fue claro o está mal escrito? **Concejales Musa y Pavez** reiteran su posición y Secretaria aclara tema con Pdte. y este finaliza por eso es que yo firmé. **Concejala Sra. María Díaz**, llevamos mucho tiempo en este tema. El día 19 de febrero estuve al principio del Concejo, pues por motivos de salud me retiré y en ese Concejo llegó esta carta. Lo lei después, no estaba en ese momento por eso no aprobé. Pero quiero subrayar que hace mucho tiempo se está buscando solución al problema, tenemos aquí a un profesional exitoso que nos ha presentado un proyecto no tenemos otra persona interesada y sobre lo que dice Don Marco, está equivocado porque PRODESAL siempre se dijo para lo que era y eso sigue así. PRODESAL no puede ser para dos cosas llevamos años trabajando sabemos como funciona. Si le vamos a buscar una alternativa al problema de los cánidos debemos estar todos de acuerdo, pues aquí estamos viendo la población ni siquiera hemos visto como resolver el problema del canil. Si nosotros queremos solucionar el problema tenemos que empezar por algo. Si alguien, aparte de él llegara aquí al Concejo a presentar un proyecto no creo que sería tan barato, para solucionar las dos cosas. Hay que votar, porque si seguimos así no vamos a solucionar nunca el problema, llevamos años en esto. Ahora fue una cosa y después otra. **Concejal Sr. Raúl Musa**, plantea un ejemplo que según el refleja la situación y se dirige a Sr. Pérez y dice Fernando creo que tu presentación es extraordinaria, hay un problema que hay que solucionar, no está en discusión eso. Vimos el tema del canil. Lo que estamos diciendo que esos valores que tu presentaste no los hemos sancionado. **Pdte. del Concejo**, dice me hago responsable voy a buscar el apoyo de la empresa privada para sacar adelante esto. Se que tenemos problemas, pero si este Alcalde habla con la empresa privada va a conseguir plata para solucionar este problema. Como **Pdte.** tengo que hacer valer lo que salió aquí, se le da la orden que contrate a alguien y esto fue sacado textualmente del acta. Votemos. **Concejal Sr. Raúl Musa**, Ud., nos bypasea constantemente Presidente, hemos tenido una paciencia enorme con Ud. ¿Qué está haciendo con nosotros? He tenido paciencia en explicarle y Ud., prepotentemente dice que va buscar a la empresa privada. **Pdte. del Concejo**, pero lo cuestiona mucho. **Concejal Sr. Raúl Musa**, aquí no estamos cuestionando. Hemos tenido 10 o 12 concejos donde hemos tenido la capacidad de conversar también. Tenga la capacidad de escuchar. Yo lo he escuchado y hemos tenido la capacidad de razonar y no actúe de manera tan prepotente y que hacemos nosotros, Ud., fue 12 años Concejal, permítame respeto hacia nosotros. **Pdte. del Concejo**, Uds. deberían estar felices porque voy a buscar recursos afuera, porque eso es parte de mi función. **Concejal Sr. Musa** va a ir a buscar recursos a Pelambres, ellos están para otros temas. **Pdte. del Concejo** no está el ánimo para dar solución. **Concejal Sr. Musa**, o sea con cada cosa que Ud., no logre va a buscar solución con la empresa privada, eso no es el motivo de lo que es un Concejo Municipal presidente como se le ocurre. Nosotros no nos estamos oponiendo a un proyecto tan importante que ha presentado Fernando, lo que estamos diciendo es que no hemos sancionado los montos eso es. Además Ud., hizo una conferencia de prensa.

Concejal Sra. Samira Araya, pienso que el malestar del **Concejal Pavez y de Raúl** también fue el haber lanzado Ud., esta campaña por la radio ayer. Creo que en parte deriva de ahí la situación. Quiero que los Concejales lean el art. 65 de la Ley 18.695 letra i. El Alcalde tiene las atribuciones, lo va a colocar en el Portal y el determina que va a llevar a cabo el proyecto son menos de \$18.500.000, el tiene la capacidad para actuar hasta 500

más público habríamos tenido más de una alternativa para elegir y eso se lo está negando el Concejo a si mismo. No puedo votar ni a favor ni en contra.

Concejal Sr. Ricardo Castillo, viendo la necesidad que la comuna tiene, que el proyecto es bueno y que los vecinos necesitan una solución voto a favor esta vez. Reitero que para futuras votaciones, que no nos aceleremos de ambas partes y si no se puede llegar a acuerdo en un Concejo que se de la chance para otro. Se que Ud., tiene sus facultades, Samira lo dijo, pero insiste en lo ya dicho de votar en el próximo Concejo cuando no hay acuerdo.

Concejal Sr. Hugo González aprueba.

Sr. Pérez, con respecto a lo que dijo Raúl, yo presenté aquí la etapa 1, cuando obtenga la información necesaria, voy a presentar el método que se va a utilizar para hacer el control y con todo lo que se necesite. Me refiero a los convenios con las universidades, donde obtener algunos recursos. A mi me gusta hacer las cosas con base, esta es la base de lo que vamos a realizar en el futuro, para que no se caiga, como cuando hacemos campaña de esterilización, después de un tiempo está el mismo problema, por esto la campaña educativa. Mi objetivo es vivir en una ciudad hermosa como es Illapel y no ver lo que estamos viendo hoy día. De hecho en Chile hay lugares donde han logrado cosas, siguiendo estos mismos lineamientos y mucho más grande como Las Condes, Vitacura, La Florida que es una comuna grande y sin tantos recursos.

Sra. Carolina Cortés al tema más administrativo yo quería hacer referencia ahora, a mi me llega la información del Concejo y aprovechando que está la secretaria y todos los Concejales que la información sea más clara, porque yo al recibir este memo dice muy claro la función que se me está delegando y pedir a la Sra. Zaida que sea más explícita y si van a llegar a algún acuerdo me lo informe también, hablando a futuro y que ojalá no se vuelva a generar esto porque nosotros lo estamos haciendo con la mejor intención.

Secretaria pide autorización a Sr. Pdte. a Uds. sres (as) Concejales (as) les llega la correspondencia despachada, les pido en forma muy especial que si no están de acuerdo con alguno de los memos que se envían me hagan exactamente igual como se le hace al acta, las observaciones que corresponda, porque no quiero que se vuelva a dar una situación como ésta, pues he tratado de ser lo más fiel posible con Uds., y lo que son los Concejos Municipales y a Uds., les consta.

5.- Participación de DOM. Proyectos P.M.U – I.R.A.L.

Pdte. del Concejo informa que hay unos proyectos que se llaman IRAL y tenemos asegurado nosotros diecisiete millones y fracción y ese dinero lo tenemos que transformar en proyectos y DOM propone dos proyectos que tienen que ver con el cementerio que es un tema complicado para nosotros. Un proyecto es el cierre de parte del cementerio y el otro construir nichos y lo otro es que hay que sancionar para hacerlo en forma directa. Lo que se gana es usar mejor las platas. Además que son proyectos chicos, hay que pagar IVA y generar utilidades. Hace dos o tres años que se están construyendo nichos en el cementerio en forma directa.

Sr. Héctor Hevia, DOM: como decía el Sr. Alcalde, Subdere aprobó una cantidad de plata para la comuna y esto está sancionado por el CORE; estos proyectos están orientados a solucionar la falta de nichos municipales, estamos pensando en construir en altura, pero la verdad es que el municipio debe buscar un nuevo sitio. No hay terrenos para la venta solo podemos construir nichos. Sr. Carlos Zúñiga entregará información más exacta. Sr. Zúñiga, vamos a presentar dos proyectos con estos 17 millones: uno es la Construcción Cierre Perimetral Cementerio Municipal, esto significa ampliar el cementerio en el sector que da con Martín Luther King, (muestran fotos) con esto se van a ganar como 700m², donde se pueden emplazar alrededor de 700 nichos. Este cierre consiste en un cierre perimetral que va estructurado en hormigón, pilares, cimiento reforzado con fierro, cemento con

terminación en una cadena, es decir, un muro sólido antivandálico con una altura de 2.40 mts. para evitar que la gente acceda al cementerio por esta parte. Esto significa un costo de \$8.770.997. La metodología de estos proyectos que los usuarios beneficiarios aporten el 10% mínimo del proyecto y aquí lo que aparece como costo municipal, es porque nosotros valoramos algunas herramientas, al profesional, la camioneta y con esto cumplimos con esta exigencia. En total el proyecto sale por \$9.662.997 y nos genera mano de obra de 10 personas por dos meses. El proyecto genera 20 sueldos y estamos cumpliendo con un 49% de mano de obra. **Concejal Sr. Marco Pavez**, tiene que ver con un reclamo que pusieron las vecinas del sector 15 de Octubre. Este cierre perimetral va a tomar por Martin Luther King. **Sr. Zúñiga** dice no eso ya está consolidado. Las vecinas dicen que es un problema de vista acota **Concejal Pavez**. **Sr. Zúñiga** dice habría que darle más altura. **Concejala Sra. María Díaz** no es solo un problema de vista sino que también de olores. **Sr. Zúñiga** dice además como ya dije la gente se mete al cementerio a beber, etc, pero nosotros estamos abocados solo a ampliar el cementerio, en eso están focalizados los recursos. Con el saldo de dinero que nos queda, tenemos la posibilidad de construir 35 nichos. Nosotros recuperamos la inversión; la Municipalidad va a percibir sobre 7 millones como retorno. Este proyecto es por tres meses con una cuadrilla de seis personas, por lo tanto, genera 18 empleos en tres meses. Don Héctor Hevia, agrega son baterías de cuatro nichos y hasta cinco boquetes.

Presidente somete a acuerdo. **Sr. Zúñiga** el Concejo tiene que aprobar esta batería de proyectos y el modo como se van a ejecutar estos proyectos, que sería por administración directa. Esto es así dice **Sr. Hevia** porque por licitación privada se pierde mucho recurso, se pierde mucho tiempo. **Sr. Zúñiga** se refiere a sus obligaciones administrativas y además ir a la OMIL. **Concejala Sra. María Díaz**, cuando se hacen estos trabajos por administración directa que no pase lo que ya pasó, en el sentido que la gente está esperando que llegue el material, pierden tiempo, etc. **Sr. Zúñiga** dice, con mis proyectos yo no he tenido este problema. **Concejala**, por ejemplo un proyecto chico de una escala, ahí pasó. **Sr. Zúñiga** eso fue algo puntual. **Sr. Hevia** eso son imprevistos y no es por sacarme el pillo, pero tenemos una sola camioneta que nos da el servicio para todas las cosas. Que esto quede claro agrega **Concejala**, pues la gente dice tú eres Concejal como no vas a saber. Por esto les pregunto, para estar bien informada y responder, pero apruebo y todos los (as) Concejales (as) manifiestan su acuerdo. Se aprueban ambos proyectos y se acuerda construir por administración directa. Se debe comunicar por escrito a DOM. Funcionarios hacen entrega de ficha de ambos proyectos, los que quedan formando parte de esta acta.

6.- Varios

Concejal Sr. Ricardo Castillo: plantea solicitud de Sra. Blanca Polanco domiciliada en Asiento Viejo frente a la Iglesia, quien solicita se le ayude a cortar árboles que están carcomidos y que podrían caer sobre su casa. Hace entrega de carta la que queda formando parte de esta acta. **Presidente del Concejo** considerando sugerencia de **Concejala Sra. Díaz** propone enviemos una nota de coordinación a CONAF y plantea que la municipalidad debe tener motosierra, tirantes y cables para poder hacer este trabajo y recuerda que hay que hacer un trabajo similar en calle Vial Recabarren y no hay con que hacerlo, pues tampoco hay personal, lo que obliga a solicitar a la Empresa Carmona y Asociados (áreas verdes) la colaboración. **Presidente del Concejo** recuerda que vino **Sr. Carmona**, pues había sido invitado al Concejo a petición de **Concejal Marco Pavez**. Este dice el tema era el mantenimiento de las áreas verdes, lo que ratifica **Concejal Sr. Musa**. **Presidente del Concejo** dice quien tiene que venir es el **Sr. Héctor Hevia** DOM, pues a ellos les corresponde supervisar el contrato. Secretaria informa que el **Sr. Hevia**, estaba invitado también. **Concejala Sra. Samira Araya**, solicita la poda de los árboles de la plaza también. Se viene el invierno y hay ganchos que están por caerse. **Presidente del Concejo**

dice hablé con la empresa que trabaja para CONAFE y están dispuestos colaborar con eso, pero están faltando los equipos, (una motosierra buena, etc.) **Concejala Sra. María Díaz**, ¿este trabajo se va a hacer en base al proyecto que nos pasó CONAF?, Sí, responde **Pdte.** y todo lo demás. **Concejal Sr. Marco Pavez**, estoy de acuerdo Sr. pdte. de equiparnos, pero quisiera hacer una salvedad, la poda que hace la gente CONAFE, es indiscriminada y después tenemos un problema mucho más grande, debe haber alguien técnico que dirija la poda. **Presidente del Concejo**, dice: vamos a coordinar con Sr. Cristián Álvarez de ODEL, DOM y la Empresa Carmona y Asociados. **Concejal Sr. Hugo González** da a conocer solicitud de taxistas que tienen paradero frente al Banco del Estado, pues tiene que ver con el tema: se trata de las palmeras a las que se les están cayendo las hojas secas, habría que preocuparse también de este tema.

Concejal Sr. Ricardo Castillo presenta problema de agua en la localidad de Matancilla y hace entrega de carta de 16-03-09, la que queda formando parte de esta acta. **Pdte. del Concejo** informa que vinieron a hablar con él del tema y el caso se derivó a Sr. Jaime Tapia quien está a cargo de esto.

Concejal Sr. Hugo González, hace entrega de carta de 16.03.09 de Don Alberto Reyes Maluenda, la que llegó a todos los (as) Sres. Concejales (as) y que queda formando parte de esta acta, en la que solicita pago de deuda en la universidad monto \$412.880. **Presidente del Concejo** sugiere derivar caso a DIDECO para evaluarlo lo que es aceptado.

Concejal Sr. Marco Pavez, este punto varios es de los tres Concejales (as) que estuvimos en Asiento Viejo, ellos piden una segunda ronda. Tanto Maria como quien hable pensamos lo cerca que están de la ciudad. Ellos quedaron de enviar una carta planteando esta solicitud. Ellos se comparan con Plan de Hornos, donde descendió la población, y que en Asiento Viejo hay muchas más personas, gente de edad, etc, y el personal de la ronda no da abasto. **Presidente del Concejo** pide enviar a salud una nota con este tema.

Concejal Señor Pavez, mi segundo punto es en aras de la cordialidad del Concejo, que se vuelva más político, se pueden tomar acuerdos, no hablo de negociaciones, pero si creo que las cosas se pueden construir en sociedad. En esta mesa ningún sector debiese sobrar. Estoy preocupado, me lo ha manifestado la gente, yo les he dicho que no hay nada concreto pero que vendría otra lista con despidos y les he dicho que no me parecería a mi, lo digo porque también le he puesto en el tapete el tema que llevamos más de 100 días de gobierno, el que ya debería estar instalado con todas las de la ley. Hago una analogía, cuando los chilenos buscan y encuentran trabajo se les pone a prueba 30 días y aquí llevamos más de 100 días sin contar desde que fue electo, sino desde cuando uno asume, pasó el periodo de transición que depende de la habilidad política y así puede llegar en forma más suave, espero que así no sea, creo que no mas desmantelamiento, que haya complementación, no digo que todo lo que se haya hecho esté absolutamente malo, tomar las cosas del concejo o gestión anterior que quedaron y complementarla hacia el futuro. **Concejal Señor Raúl Musa**, quisiera ahondar sobre lo que habló Marco sobre Asiento Viejo, 1.000 personas viven en el sector y hay una ronda médica. Ellos aspiran a tener 2 rondas y sacarle una a Plan de Hornos donde viven 260 personas, según el cálculo de ellos. **Presidente** pregunta ¿a cuál población fueron Uds? a la antigua responde **Concejala señora María Díaz**. **Presidente** dice se debe consultar a don Patricio Bonilla, pues al parecer están empezando a hacer una ronda al lado (Población nueva) Creo que esto se va a ir regulando, pues hay algunas postas que atienden 1 persona a la semana. Creo que conviene más ir a buscar a la gente que venga a la ronda más cercana que ir para allá. Esto es un tema cultural muy fuerte. Se analiza situación y finalmente se acuerda: solicitar al Jefe del Departamento de Salud en conjunto con el Jefe del Departamento Provincial de Salud buscar una solución. **Concejala señora Samira Araya** pregunta ¿están todas las personas encuestadas en el sector rural? **Concejal Ricardo Castillo** cree que la gente tiene razón en lo que están pidiendo queda muy poca gente allá. **Concejal señor Hugo González**, en Quebrada Grande solo 10 familias.

Concejala señora María Díaz dice haber planteado a los vecinos de Asiento Viejo que ellos tenían que presentar en el Concejo el tema. **Concejal señor Marco Pávez**, piensa que podría venir la gente al Consultorio de Illapel, pero desecha la idea cuando secretaria le aclara que se pierde el percápita. Se reitera acuerdo de pedir a Jefe del Departamento de Salud Municipal y Provincial de Salud buscar salida al tema.

Concejal señor Raúl Musa: hay un problema grave con Los Loros, he tratado de buscar solución por todos lados, el camino está intransitable. No tuve solución en la empresa privada. Presidente del Concejo, la máquina. Vamos a contratar dos operadores pues con uno no hacemos nada. Personas con mucha experiencia. Uno va a pasar por 6 meses el cupo de Samira, se está buscando la forma legal. La primera salida de la máquina será a Diego Portales y de ahí veremos los casos. Presidente informa que se inaugura la medialuna de Céspedes están todos invitados, ellos también pidieron la máquina. **Concejal señor Musa**, Presidente lo llamo a Ud. para recordar si responde en una semana más.

Concejal señor Musa, se me ha acercado el personal de la Empresa CASINO que no les han dado botas y otros elementos. Pide ver tema con jefes de Casino. **Concejal señor Hugo González** informa que también conversó con personal de CASINO y el optó por hacer la denuncia a la Inspección del Trabajo. **Concejal señor Marco Pávez**, por la ley de subcontratación somos solidarios. Presidente, me sonrió porque la Empresa está por demandarnos a nosotros pues le debemos mucho. Como le debemos tanto tampoco le podemos exigir. He conversado con el personal y no tenían intención de demandar. Presidente dice estar esperando el pago de patentes para abonar y solicita se le deje buscar solución.

Concejal señor Musa observa error en acta N° 11, correspondencia que se envió a Transporte era para el MOP, Presidente dice que Secretaria se dio cuenta del error y se corregirá.

Lo último Presidente, dice señor Musa, puede ser la radio Illapel o cualquiera otra, pero se le prohibió al personal escuchar esa radio. Esto no es para terminar el concejo en forma desagradable, lo que estoy diciendo que no se puede prohibir escuchar un determinado medio de comunicación, porque se está viviendo un ambiente como de dictadura y no puede ser. **Presidente del Concejo** dice que va a solucionar el problema. No voy a mencionar a la persona que lo hizo, pero se lo comunico.

Concejal Sr. Marco Pavez informa al concejo que el Sindicato de Camaroneros, el día 21 de marzo de 2009, los invitan a todos (as) a compartir una comida y a contar de las 14.00 hrs. un partido de football en el estadio. La comida será en el Club Deportivo de Cuz Cuz.

Concejala Sra. Samira Araya imagino Pdte. que Ud., se enteró, lo mismo que los (as) Concejales que a Don Samuel Cuellar el puma, león o zorro le comió 40 ovejas en el sector de Ilta. Al parecer no son esos animales que nombré son perros. **Concejal Sr. Ricardo Castillo** así como dicen que no fue el puma, que fueron perros a mi como campesino me preocupa el tema, por el bien de los demás campesinos se haga todo lo posible por esclarecer el tema. Lo digo pues una semana antes yo supe del tema y derivé a la persona a SAG donde han recibido muchas denuncias, y están archivando papeles, por si algún día hay un beneficio. El problema ahí fue el puma, porque fueron los cuatro caballos, el tenía un cerco de quiscos y el puma estaba adentro no pudo salir. **Pdte. del Concejo**, yo voy a ir viendo el tema y les mantendré informados. Hay variados comentarios. **Concejala Sra. María Díaz**, quiero repetir lo que ya se ha dicho: cuando se le va a poner fecha a Choapa Emprende; cuándo se va a dar solución al tema de los árboles, pero Ud., Pdte habló recién que se verá el tema en forma integral y los parquímetros. Pero quiero decir algo por la buena convivencia como dijo Marco de los Concejales, del Alcalde; soy de la opinión que cada Concejal sabemos lo que dijimos y lo que hacemos y tenemos que respetarnos entre nosotros, pero lamentablemente, yo también he cometido errores y más de una vez he comentado por ahí y he hablado no bien de otro Concejal. En la Escuela 2 donde está la esposa de Marco, yo no sé si ella hizo el comentario, no puedo decir quien me lo dijo, pero

ella lo hizo, o a lo mejor alguien dijo ella lo hizo. Decir, por ejemplo, que Marco es una de las personas que enfrenta al Alcalde. Aquí se está repitiendo la historia y María Díaz, ¿Qué hace? María Díaz es comparsa, es aquí, es allá. Cuando hagamos comentarios cuando el comentario lo hace cualquier persona no me importa, pero que lo hagamos nosotros mismos sí. Ahora si alguien quiere hacer oposición al Alcalde que lo haga, pero que no tiene porque opinar de Raúl, la Samira y mío. A veces uno no se da cuenta cuando habla, por ejemplo Marco dice el concejo aquí, el concejo etc, él tiene que hablar solo como Concejal, solo por él. Yo cuando hablo aunque sean estupideces es mi opinión. Si nosotros empezamos a respetar nuestra opiniones vamos a marchar bien, porque a mi me gusta decir las cosas aquí y no afuera. Pdte. sugiere que conversen. **Concejala Sra. María Díaz**, lo digo aquí y no lo digo más. **Concejal Sr. Marco Pavez**, muy difícil por parte de Gabriela y yo también te pediría que cuando hables tampoco uses el nosotros no sabemos etc. Me quedó pendiente lo de las comisiones dice **Concejala Sra. María Díaz**, pero veámoslo en la otra sesión, aunque ya se han visto algunas responde **Pdte. del Concejo**.

Finaliza reunión a las 20:00 horas.

DENIS E. CORTES VARGAS
ALCALDE
PRESIDENTE CONCEJO

RAUL MUSA URETA
CONCEJAL

MARCO PAVEZ OLIVA
CONCEJAL

HUGO GONZALEZ GONZALEZ
CONCEJAL

SAMIRA ARAYA PIZARRO
CONCEJALA

RICARDO CASTILLO CASTILLO
CONCEJAL

MARIA DIAZ VEGA
CONCEJALA

ZAIDA DABED PORTILLO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE

CONCEJO MUNICIPAL DE ILLAPEL SESION ORDINARIA N° 13

En Illapel a veinticuatro días del mes de Marzo de 2009, siendo las 15:50 horas, en la Sala de Sesiones del Edificio Consistorial, se lleva a efecto la Sesión Ordinaria N° 13 del Concejo Municipal.

Preside la Sesión el Sr. Alcalde de la comuna Don Denis Enrique Cortes Vargas.

Asisten los Sres. (as). Concejales (as): Sra. Samira Araya Pizarro, Sr. Hugo González González, Sr. Raúl Musa Ureta Sr. Marco Pavez Oliva, Sr. Ricardo Castillo Castillo y Sra. María Díaz Vega.

Actúa como Secretaria de Acta y Ministro de Fe del Concejo, Sra. Priscila Peña González, Jefa Departamento de Tránsito y Patentes y Secretaria Municipal Subrogante.

Participan en esta Sesión: Sr. David Araya Robledo, Administrador Municipal, Sr. Ernesto Jorquera, Director Servicio Salud Coquimbo, Sr. Leonardo Aros Tapia, Jefe Departamento Provincial de Salud, Sr. Luis Rivera, Profesional Departamento de Salud, Sra. Laura Araya Solís, Docente, Sra. Danisa Bugueño R., Docente, Sra. Silvia Monardes, Docente, Sr. Pedro Esparza Olivares, DAEM, Sr. Alberto González, DAEM, Sr. Luis Molina Reinoso, DAEM, Sr. Javier Tapia Acosta, DAEM, Sr. Bartolomé Araya Vega, DAEM, Sr. Leonel Valenzuela, Semanario El Valle, Sr. Christian Álvarez A, ODEL, Sra. Pauly Arriagada Grandón, SECPLAN

Conforme a la Citación, la Tabla a tratar es la siguiente:

- 01.- Observaciones y Aprobación Acta Anterior
- 02.- Correspondencia
- 03.- Participación Director Regional de Salud Sr. Ernesto Jorquera
- 04.- Participación Sra. Laura Araya Solís, docente de Inglés
Liceo D.O.R Tema: Informe de Pasantía a Irlanda
- 05.- Participación DAEM, Temas: Mejoramiento de Gestión y
Modificación Presupuestaria
- 06.- Mociones tabla Próxima Sesión
- 07.- Varios.

DESARROLLO:

Presidente del Concejo, informa que ha designado como Secretaria Municipal Subrogante, de acuerdo al Artículo 78 de la Ley, a la Sra. Priscila Peña González y solicita enviar una nota de agradecimiento a la Sra. Zaida por el tiempo prestado al Concejo, la cual es aprobada unánimemente.

Además, indica que el **Concejal Pavez** le pidió tocar un punto vario antes de proceder con el desarrollo de la tabla, solicitud aceptada por los Sres. (as) Concejales (as).

7. Varios

Concejal Sr. Marco Pavez, agradece por acceder a su petición, y a través de una presentación en Power Point da a conocer a dos deportistas, uno trabaja para el municipio, el Sr. Nelson Díaz quien tiene un discípulo joven Evelio, quienes han participado en varios eventos deportivos donde han dejado muy bien puesto el nombre de Illapel, destaca fotografías en el cruce de Los Andes, que es una corrida desde La Serena hasta Argentina, cruzando por la cordillera, donde ellos sacaron muy buen tiempo. Otra en la que están en el Estadio de la Universidad Católica donde obtuvieron el segundo lugar. En la corrida Adidas, donde sacaron muy buen puntaje. En la corrida de La Serena donde también obtuvieron lugares, en cada uno de estos eventos e imágenes esta presente Illapel. La historia de estos deportistas surge desde que Nelson corría hacia la Aguada, Evelio estaba chiquitito y salía a mirarlo, transformándose ahora en su discípulo. Él es un joven de 20 años, que trabaja en electricidad con Enrique Castillo. Ambos hacen un esfuerzo muy grande tanto económico como de las condiciones en las que viajan y duermen para poder participar en una corrida, lo que implica que el día de mañana los deportistas poco rinden. Entonces estos niños han dejado muy bien puesto el nombre de Illapel, **Concejala María Díaz**, consulta cuál es la pedida. **Concejal Pavez**, lee párrafo destacado en la presentación con fecha 2 de Febrero de 2009, “Los Chilenos ganaron en forma contundente la cuarta posta con Evelio Carvajal Ibacache, 20 años, un debutante en distancias que arrojo 3 minutos 54 segundos para una posta en ascenso de ripio y complicada. Nelson Díaz Ahumada que cumplió 47 años, su maratón N° 18 ganó con contundencia y demostró que no es mala su marca personal de 2 minutos 37 segundos. A continuación da conocer el Currículo deportivo de ambos atletas el cual es muy largo de exponer. En definitiva solicita que por un lado ver la forma de destacar a estos dos deportistas, Nelson por su trayectoria y a Evelio por ser una promesa joven. Estos jóvenes van a mandar una nota porque quieren participar en una nueva corrida que es en el mes de Abril y necesitan que se les ayude con algún recurso, dinero para movilizarse y para la estadía. Pero además, el **Concejal Pavez** quisiera ver alguna forma de destacarlos, lo cual lo deja en manos del Presidente del Concejo y mostrarlos a la juventud. **Presidente del Concejo** agradece la iniciativa del Concejal Pavez, de mostrar los jóvenes y menciona que se les va a apoyar. Solicita además, que se le envíe una nota al encargado de Deportes para apoyar y reconocer a estos deportistas.

1.- Observaciones y aprobación acta anterior: se somete a aprobación, la que es aprobada sin observación.

2. Correspondencia:

Correspondencia Despachada: Memorándum N° 89 de fecha 17.03.09 a DOM, autorizando la ejecución por Administración Directa de los siguientes proyectos: a) Construcción Cierre Perimetral Cementerio Municipal, con un costo total de \$9.662.997 b) Construcción 35 nichos en Cementerio Municipal, con un costo total de \$ 9.147.000, **Memorándum N° 90 de fecha 17.03.09 a DOM**, solicitándole visite a la Sra. Blanca Polanco, domiciliada en Asiento Viejo S/N frente a la Iglesia, para verificar necesidad de talar álamos que según su propietaria están carcomidos y en cualquier momento pueden caer sobre su vivienda. Pido coordinarse con CONAF, antes de iniciar cualquier procedimiento, se adjunta solicitud de la interesada. **Memorándum N° 91 de fecha 17.03.09 a DIDECO**, se ha decidido remitir a Ud. solicitud de don Alberto Reyes

Maluenda quien necesita ayuda para la cancelación de matrícula de una de sus hijas que estudia en la Universidad de Aconcagua. En consideración a lo anteriormente expuesto pido determine la verificación de la situación por parte de un (una) Asistente Social y el monto de la ayuda si corresponde. Se adjunta fotocopia de solicitud. **Memorándum N° 92 de fecha 17.03.09 a Jefe Departamento de Salud Municipal con copia a Jefe Provincial de Salud**, comunicándole que en consideración a solicitud hecha por la Junta de Vecinos La Espiga de Asiento Viejo a los(a) señores(a) concejales(a) Raúl Musa Ureta, Marco Pavez Oliva y María Díaz Vega, de poder realizar una segunda ronda en esta localidad por el aumento de población en el sector, solicito estudie la factibilidad de cumplir con lo pedido. Se decidió también que en la búsqueda de solución al tema planteado trabaje con el Departamento Provincial de Salud, se analice la posible disminución de rondas al sector de Plan de Hornos y/o realizar rondas con un menor número de profesionales. Cualquiera sea la decisión que se tome pido presentarla al Concejo Municipal previa coordinación con el suscrito. **Ord. N° 283 de fecha 17.03.09 a Profesora de Inglés del Liceo Domingo Ortiz de Rozas**, comunicándole que leída su carta solicitando un espacio en este Concejo, se ha decidido invitarle para el próximo Martes 24.03.09 a las 16:00 horas en la Sala de Sesiones del Edificio Consistorial, para que informe de viaje de Pasantía realizado en Irlanda. **Ord. N° 281 de fecha 17.03.09 a Sra. Gobernadora Provincia del Choapa**, comunicándole que para todos los efectos que correspondan el Concejal Sr. Ricardo Castillo Castillo es el encargado de Turismo.

Correspondencia Recibida: Instituto para el Desarrollo Gestión Global de fecha 06.03.09, invitación a participar del curso Internacional “Turismo, Cultura y Deportes Generadores de Desarrollo Económico para Municipios del MERCOSUR”, días 17,18,19,20,21,22,23,24 de Abril de 2009 en la ciudad de Río de Janeiro-Brasil, tomo conocimiento todos los señores(as) concejales(as).

Solicitud de Junta de Vecinos San Carlos “Ravanales” solicitan:

1. Módulo para sector para mejorar la atención a los pacientes que se atienden, cuando asiste la Ronda Médica, el cual fue aprobado el año 2008. **Concejala María Díaz**, explica que ronda médica es en Quebrada Grande y que la gente de Ravanales debe caminar gran distancia para asistir, y propone dividir la ronda..

2. Reanudar la entrega de Agua Potable Rural en el sector y la instalación de 2 ó 3 estanques de mil litros, para que el camión pueda depositar el agua y facilitar el acceso de los vecinos a este vital elemento.

3. Apoyo con programas de empleos en el Sector. **Concejala María Díaz**, menciona que hay personas que están con denuncias lo que implica que no les darán trabajo, por lo tanto la única esperanza que tienen es obtener un empleo a través del municipio y los proyectos de proempleo que el Presidente del Concejo esta viendo con el Intendente y otros recursos.

Presidente del Concejo acuerda dar funciones a departamentos y enviar nota a Departamento de Salud preguntando que paso con la orden anterior de la compra del modulo año 2008, y si existe la factibilidad que en un día asistan los profesionales ½ día en Quebrada Grande y ½ día en Ravanales. Enviar nota a Jaime Tapia para reanudar la entrega de Agua Potable y a Héctor Hevia para que solicite los estanques correspondientes a través de un informe Alfa como emergencia. Respecto al tercer punto menciona que es complicado el sector, porque si el dueño del fundo ve que se están realizando trabajos se enoja.

Solicitud de Cruz Roja Filial Illapel, de fecha 16.03.09, solicita subvención año 2009. **Presidente del Concejo** acuerda enviar nota a Jefe Departamento de Finanzas para contemplar a la institución en el listado de propuestas de posibles beneficiarios de subvención, para que el Consejo con posterioridad decida a quien le va a distribuir.

Carta de Junta de Vecinos y Consejo Consultivo de Salud de Asiento Viejo de fecha 16.03.09, solicita segunda ronda médica, mayor número de profesionales, y una

ronda dental, **Presidente del Concejo**, acuerda derivar a Salud para que se estudie la factibilidad de realizar una segunda ronda médica por el explosivo aumento de la población que ha tenido el sector, adjuntando carta con propuesta de equipos médicos. Además estudiar la incorporación de una ronda médico dental. Informa además, que él se reunió con el Director Regional de Salud y le planteo esta situación, vieron el tema de Ravanales, donde no alcanzan los recursos para mantener todo el sistema de Salud Municipal, manifestando un reclamo porque el per cápita sólo se aumento en \$80 y se pedían \$500, el Director Regional le indico que ellos verían cómo inyectar recursos para poder ayudar y a la vez le toco el tema de la población de Ravanales que se vino a Asiento Viejo y para ellos es bien fácil como llegar y cerrar la Posta de Plan de Hornos, trasladando los recursos y tiempo acá, a lo que el Presidente se opuso ya que las personas del sector serán renuentes porque sienten propia la posta. El director se comprometió a ver la situación de Asiento Viejo, dada la gran cantidad de personas que llegaron.

Ord. S/N de SEREMI de Planificación y Coordinación, de fecha 18.03.09, da respuesta a invitación que hiciera este concejo. Se acuerda enviar nota confirmando fecha de su presentación para el día 14.04.09.

Nota de Comité de Vivienda Algarrobo de Asiento Viejo, solicitud de fecha 19.03.09, solicita audiencia en el concejo, para el día martes 24.03.09. **Presidente del Concejo** acuerda enviar nota a DIDECO, Organizaciones Comunitarias y Oficina de la Vivienda, para que conjuntamente coordinen una reunión con el suscrito y el Obispo para estudiar la compraventa de terreno para la construcción definitiva de sus viviendas.

Nota Interna N° 01 de fecha 20.03.09, presentada por Departamento de Educación para solicitar una Modificación presupuestaria. Se acuerda tratar este punto más tarde ya que se encuentra en la tabla.

Carta de Sr. Miguel Gallardo Rojo, Unidad Provincial Choapa, Gobierno Regional de Coquimbo, solicita presentar ante este concejo la priorización comunal del FNDR 2010, el que tiene un plazo hasta el 31.03.09. **Presidente del Concejo**, propone realizar una sesión extraordinaria para el día viernes 27.03.09 a las 15:30 horas, presentan cada concejal(a) su aprobación.

Solicitud de los vecinos residentes del sector La Vega 1, quienes presentan un grave problema que se arrastra desde el año 2006, con respecto a la instalación de un galpón metálico del Sr. Fernando Aguirre. **Presidente del Concejo** acuerda enviar nota DOM para que se realice una visita inspectiva y presente informe a este concejo el 07.04.09 ya que ha pasado bastante tiempo sin una respuesta.

Memorándum N° 001 de fecha 23.03.09 de Administrador de Vehículos Municipales, donde presenta solicitud de remate de dos vehículos municipales, una camioneta roja móvil 11 y la otra camioneta color blanca que pertenecía a Educación, ambas se encuentran en circulación y las reparaciones tienen un costo muy elevado. Al respecto el Concejo acuerda rematar vehículos y además solicita realizar un catastro de todos los vehículos que se encuentran en el corral municipal, en coordinación con el Departamento de Tránsito y Patentes, el cual deberá presentar en sesión del 14.04.09 para determinar su remate.

Memorándum N°89 de fecha 23.03.09, de Srta. Carolina Tapia, DIDECO, presenta nómina de seleccionados de las Becas Padre Juan Carlos con 31 beneficiados (as) y Residencia Estudiantil en la Ciudad de La Serena con 20 beneficiados (as). **Concejala Sra. Samira Araya**, informa que participo en la comisión de selección de las becas y opina que se tomen en cuenta para ser beneficiados con la beca Padre Juan Carlos los alumnos de las universidades, ya que no pueden ser comparadas las notas de enseñanza media con la de la universidad que tiene un mayor grado de dificultad. Además, comunica que el municipio esta ayudando con pasajes a 16 alumnos de la Universidad de la República, que están fuera de la comuna para regularizar su titulación. Respecto al Hogar Estudiantil se considero el acuerdo tomado en el Concejo de permanencia de los jóvenes que estaban siendo becados el año anterior e ingresaron 7 nuevos alumnos. Manifiesta además, que personalmente esta

interesada en conformar una corporación o fundación de ayuda a estos estudiantes, que espera desarrollar de aquí al próximo año, solicitando el apoyo de particulares para llevar a cabo este proyecto, ya que le preocupa el tema de educación. **Presidente del Consejo** agrega que las 90 personas que no quedaron seleccionadas como beneficiarias de las becas se fueron muy molestas porque se hicieron expectativas, a pesar que las becas se aumentaron en 11 cupos los cuales no fueron suficientes porque la demanda de este año fue demasiado alta. **Concejala Sra. María Díaz** consulta si existe la posibilidad de seguir apoyando a algunos alumnos con pasajes cuando lo soliciten, **Presidente** informa que la orden que tiene el Departamento Social es entregar ayuda, por ejemplo pasajes por enfermedad justificando cada caso, pero el tema es que no se puede abrir este beneficio a todos, en el caso de las personas que pertenecen al Programa Puente tienen prioridad cuando solicitan ayuda y las otras personas son evaluadas por una asistente social para determinar si corresponde o no entregar un beneficio. **Concejala Sra. María Díaz** consulta si fue efectivo o no el apoyo en dinero ofrecido por Minera Los Pelambres al municipio por el tema de la Universidad La República, **Presidente** menciona que tiene entendido que fue un ofrecimiento, que no tiene claro del todo, sabe que en algún momento se solicitaron los recursos, pero le parece que ellos estaban comprometidos a pagar matriculas, pero por lo que han visto no ingresaron recursos al municipio. **Concejal Sr. Marco Pavez** pone en antecedente el gran número de alumnos que postulo a la beca, cree que es un signo sumamente alentador, porque la ciudadanía esta muy interesada de enviar a sus niños a educarse, entendiendo que la educación rompe el circulo de la pobreza solicita que se haga un esfuerzo y quizás bajar el rango de algunas becas, además gestionar con la empresa privada el ingreso de recursos para financiar nuevas becas para quienes lo soliciten. **Presidente** solicita el envío de notas a las empresas mineras para que nos apoyen con fondos para financiar esta iniciativa. **Concejal Sr. Hugo González** cree que es razonable buscar un mecanismo mejor para apoyar a los estudiantes, ya que hoy si no hay educación no hay desarrollo, fundamentalmente ahora que nos hemos visto golpeados por una gran crisis, que ha limitado el ingreso de jóvenes a la universidad por falta de recursos y concuerda con la Concejala Samira en implementar un equipo donde los industriales puedan hacer aportes y así tener un respaldo para las becas. **Concejal Sr. Raúl Musa** cree que se debe actuar en bloque como concejo municipal, porque es un tema que nos golpeo fuerte a todos nosotros y más a la concejala que participo en la selección, porque tuvimos 90 personas desencantadas. Cree que es un problema que traspasa los gobiernos locales de turno, debe establecerse una figura corporativa que cada se preocupe del financiamiento para el estudiantado, partiendo con el financiamiento privado, pero a la vez buscar en el Gobierno Regional un apoyo hacia la municipalidad, a través de un FNDR, consejeros regionales, buscar un apoyo público, político planteando esta situación y que podamos obtener fondos del Gobierno Regional. **Concejala Sra. María Díaz**, menciona que es un tema discutido con antelación pero que no se ha dejado de manifiesto, aquí hay un problema de gobierno y debemos enviar por escrito a las autoridades regionales la demanda que tenemos hoy por becas de estudio, para que nos aumenten los cupos de beca y entreguen una solución a esta situación. **Presidente** solicita enviar una nota al Gobierno Regional para sensibilizarlos respecto al tema, ya que estamos a 300 km. de la Región y deberíamos tener una política especial respecto a las becas, adjuntando las estadísticas presentadas por la DIDECO y además enviar una nota a todas las empresas mineras para solicitar fondos.

3.- Participación Director Regional de Salud Sr. Ernesto Jorquera

Quien informa el nivel de trabajo que están llevando con las inversiones que afectan directamente a este municipio, en este momento hay al menos tres grandes proyectos, Posta de Cárcamo, con fecha aproximada de entrega entre Mayo a Junio de 2009, cuyas obras están bastante adelantadas a pesar de una solicitud de ampliación de plazo en la entrega por

parte de la empresa constructora; el segundo proyecto esta relacionado con la Villa San Rafael, en este momento se está en proceso de diseño de un Centro de Salud, el cual se encuentra con un problema práctico por la falta de experiencia de la empresa contratada para su elaboración, lo que produjo un retraso a la fecha de cuatro meses, por lo cual hoy se solicito por parte de la encargada de recursos físicos la entrega del avance logrado a la fecha, para que la dirección de servicio pueda concluir el diseño; el tercer proyecto es el Centro de Salud Familiar de la comuna y actualmente el Gobierno Regional esta cerrando el proceso de compra del terreno, el cual de todos los analizados es el que mejor habilita para su construcción, además la dirección esta en la fase de anteproyecto del CESFAM, de modo tal que una vez terminada la compra del terreno se entrará al proceso del diseño del mismo, eso se espera licitar en Mayo o Junio de este año, destacando que un diseño de esta naturaleza se demora 4 a 6 meses, por lo tanto se concluiría este año con esta etapa, para poder entregar en Diciembre de 2010 la obra terminada, concordando con las fechas estimadas en el convenio de programación. Para la institución que dirige es clave terminar este proyecto para sacar la atención primaria del Hospital, porque en este minuto los grandes problemas de gestión que existen en el Hospital son hacer sus propias labores y además las de atención primaria. Paralelamente se están haciendo algunas inversiones en Urgencia, una vez terminadas estas obras se construirán unos pabellones provisorios, para posteriormente estandarizar los pabellones al nivel de exigencia actual. Además se está realizando un estudio preinversional en el recinto el cual se debe terminar con diseño incluido, una vez que se traslade la atención primaria.

Otra línea de trabajo a mediano plazo se enfoca hacia las postas rurales, para lo cual han recorrido la provincia definiendo que postas hay que reponer o modificar, para lograr el estándar que se espera de este tipo de construcciones, que incluye 4 box de atención, sala de reuniones, sistema de orientación médica (SOME), etc. Entendiendo que las postas son la unidad básica del sistema de salud a nivel rural y por tanto tienen que tener el mismo estándar en todo el territorio.

Hay otra línea de proyectos, enfocada a evitar el traslado de pacientes en situaciones en las que es innecesario su traslado, para lo cual a partir del año pasado se comenzó a comprar los servicios de especialistas de modo de hacer las primeras consultas de derivación que hacen los médicos de acá para que se puedan hacer en el territorio. Lo que esperan ligar a otro gran desafío que deben cumplir a final de año, el que consiste en que nadie espere más de 120 días por una interconsulta, problema que es más patente en los sectores más alejados. Y otro desafío es que nadie espere más de un año por una cirugía electiva, que es aquella si bien afecta la calidad de vida de las personas no la pone en riesgo.

En la línea de apoyo a la gestión municipal, se recogió la demanda que tienen en las postas de no quedarse sin paramédico, para esto desde Noviembre de 2008 se traspasaron recursos para contar con 2 paramédicos volantes, que permitan llenar el vacío que se generan cuando los paramédicos solicitan licencia médica, se ausentan por algún motivo o en los territorios que hay mucha concentración de población incluir la atención los fines de semana. Estos recursos son limitados, por lo cual esto no ocurrirá en todas las postas todo el tiempo, considerando además que la posta esta diseñada para la ronda médica que trabaja con un nivel de frecuencia, porque el trabajo de posta es fundamentalmente preventivo y promocional.

El Director Regional presenta al Sr. Leonardo Aros, Jefe Provincial de Salud, quien tiene la misión de dinamizar la actividad de la red asistencial del territorio. **Sr. Leonardo Aros** manifiesta que desde que asumió el desafío de acercar el servicio de Salud Coquimbo a la Provincia del Choapa, se ha iniciado un trabajo silencioso durante un año, focalizado a la gran demanda de la población del Choapa, son efectivamente los tiempos de espera por una consulta a especialista. El año pasado se logro atender con especialistas 2574 consultas en Illapel, esto implicó disminuir en 64 las salidas de buses a La Serena y Coquimbo. En esta lógica se impactó directamente en la lista de espera de los Hospitales, pero es un

proceso que debe continuar, para lo cual se ha recurrido a las instancias de coordinación con el departamento de Salud Municipal para ubicar a los pacientes que son del sector rural y a los medios de comunicación, aprovecho de agradecer al Sr. Raúl Musa quien nos a colaborado cada vez que el departamento provincial ha solicitado su apoyo comunicacional. Por lo tanto nuestra labor como departamento es articular una red provincial que permitan disminuir los tiempos de espera en todos lados y a la vez le ha correspondido hacer los seguimientos de los proyectos que menciono con antelación el Director Regional. Es así como se apoyo a efectuar la compra del terreno donde se construirá el CESFAM, el cual tuvo un costo de 80 millones de pesos y se ubicará en el sector del Mirador, centro que pasará a manos del municipio aumentando su atención actual de nueve mil personas rurales a treinta mil. **Concejal Sr. Marco Pavez** consulta si hay una fecha de entrega para el centro de atención de la Villa, **Director Regional** responde que se está en la etapa del diseño el cual esta con problemas, pero se destinaran profesionales de la dirección para terminarlo, pero respecto a los plazos podrá responder por escrito mañana. **Sr. Leonardo Aros** menciona que de todos modos los plazos que se demoran en construir este tipo proyecto es de un año aproximadamente y tiene un costo de 737 millones incluido el equipamiento. **Sr. Ernesto Jorquera** agrega que de todos modos la ejecución de las obras será durante el 2009. **Presidente** consulta por el valor del CESFAM, **Sr. Leonardo Aros** menciona que tiene un costo de 1.889 millones y esta en la etapa de diseño. **Concejal Sr. Hugo González** menciona que es importante agilizar la ejecución del CESFAM, porque son muchos los recursos que se invierten en el traslado de las personas a Coquimbo y Serena, además esta haciendo una denuncia que vive en carne propia, ya que a su Sra. hace 4 años que no la operan del colon y que pasa si la operan y se encuentran con un cáncer, quién asume las consecuencias, por lo tanto esto es lo que reclamamos con derecho. **Sr. Ernesto Jorquera** indica que por lo mismo el servicio se ha puesto una meta de disminuir los tiempos de espera, buscando sistemas más automatizados para llevar los registros y poniéndose la obligación de no esperar más de un año por una cirugía electiva. Además deja la tarea, ya que en todos los establecimientos que derivan se esta instalando una Unidad de Gestión de la Demanda, para discutir la demanda que existe y resolver los problemas, pero destaca que no existe la infraestructura, los profesionales ni el dinero para enfrentar los problemas de salud dental y traumatológica de toda la población. **Concejala Sra. María Díaz**, destaca que como gobierno se ha avanzado bastante en los temas de salud, pero hay cosas fáciles de solucionar que empañan lo bueno que se ha hecho y cree que debe existir una mayor coordinación, ya que por ejemplo en Urgencia del hospital de Illapel hay un baño que no tiene lavamanos y si se va a los baños que utilizan los hospitalizados están en deterioro, en resumen cosas simples que se pueden arreglar. Además, desde el punto de vista de concejal son los primeros en recibir los reclamos de salud, es así como por ejemplo una Sra. de la Villa, apellido Vega, se acerco a su persona mencionándole que pidió hora el año pasado y le dieron para junio de este año, lo que implica una gran espera para un oftalmólogo, son cosas simples pero que en salud son graves y pueden provocar la muerte, por lo cual solicito mayor coordinación, reuniones e información hacia nosotros para poder responder las preguntas que hacen los usuarios a los concejales. **Ernesto Jorquera** informa que adquirió un compromiso con los funcionarios del hospital de al menos venir a reunión cada tres meses, para informar acerca de los avances de los procesos que se están viviendo en el recinto porque hay temas que tienen que analizarse conversando, por lo tanto se le podría citar a concejo en esas fechas. Además, en el caso de la Sra. que solicito interconsulta para oftalmología es extraño ya se concluyó con la lista de espera, por lo cual el problema habría que pesquisarlo con los datos de la paciente, para determinar quien genero la interconsulta, donde se registró, o porque no quedo registrada, ya que cuando se buscan pacientes para darles una hora no están en la lista de espera. **Concejala Sra. María Díaz** da otro ejemplo de una Sra. que no le llegaba la interconsulta, el director del hospital al solicitar su ficha e percata que la interconsulta nunca se había enviado. **Sr. Ernesto Jorquera** indica que los paramédicos de las postas son quienes deben responder por la atención médica de las

personas del sector rural y a partir del 2010 cualquier persona que le mencione que esta esperando 121 días por una interconsulta será un reflejo de no funcionamiento del sistema y podrán manifestar sus reclamos basados en reglas conocidas. **Concejal Sr. Ricardo Castillo** agradece al Sr. Leonardo Aros por ser la persona de confianza con quien se puede llegar a acuerdo respecto de personas que necesitan ayuda, esto se dio con el caso de una Sra. que se contacto tanto con Don Raúl como con su persona, quien les informó que estaba muchos días con su guagüita muerta en el vientre y no es posible que no se le de prioridad o no se le atienda y gracias a la gestión de Don Leonardo se hospitalizo durante la noche y se salvo la vida de la Sra. Todo esto lo manifiesta aprovechando la presencia del director, para que en la atención de salud no se hagan diferencias por clases sociales, ya que también se han dado otros casos como por ejemplo el de un pequeño de la población El Peumo, al cual atendieron bien en su presencia pero cuando se retiró y llego el papá cambió inmediatamente la atención.

4.- Participación Sra. Laura Araya Solís, docente de inglés Liceo D.O.R Tema: Informe de Pasantía a Irlanda

La docente es acompañada por sus colegas Sra. Danisa Bugueño y Sra. Silvia Monardes, agradece el espacio que se les ha dado para rendir un informe acerca del viaje de pasantía a la ciudad de Sligo, el cual no fue entregado con antelación por ser época de vacaciones y posterior época de trabajo. **Sra. Danisa Bugueño** entrega y lee informe escrito a cada uno de los asistentes que es apoyado con fotografías. Informan que los cursos en Sligo no superan los treinta alumnos, ya que lo que les importa es la calidad del aprendizaje, lo que es muy diferente a la realidad chilena. Además, incorporan en cada una de las clases dos horas diarias de irlandés y al ingreso a la universidad exigen una prueba oral y escrita del idioma, con la finalidad de mantener viva su cultura. Menciona que el aula donde les hicieron clases era muy pequeña, ya que en general ese tipo de clase se da a no más de cuatro personas y en este caso fue una excepción, a la vez complementaron el estudio del idioma inglés con clases de pintura en cerámica, la que se realiza también a menores porque no pueden salir a jugar a las calles por el frío reinante. **Presidente del Concejo** consulta por la cantidad de habitantes, **Sra. Laura Araya** responde que es muy similar a Illapel, con treinta mil habitantes en la zona urbana y veinte mil en el sector rural. Entrega un CD con fotografías de Sligo al Sr. Ricardo Castillo, Concejal encargado de Turismo. **Sra. Danisa Bugueño**, muestra certificación recibida por el curso. **Sra. Laura Araya** agrega que según sus experiencias Irlanda fue el lugar ideal para hablar y practicar el idioma inglés, ya que la gente es muy acogedora. **Concejal Sr. Raúl Musa** consulta si les cambio la visión de la enseñanza del inglés en términos de conversación y si es factible implementar en Chile o en particular en Illapel, ya que a los chilenos de primero a cuarto medio les entregaban un libro y con esta herramienta debían resolver ejercicio y nunca existió conversación o un dialogo directo y en su caso particular menciona que tiene dos hijos y a uno de ellos lo envía a clases particulares para que pueda interactuar en inglés. Consulta además, si aplicarán esta metodología en términos de conversación, de talleres. **Sra. Danisa Bugueño**, responde que actualmente están presentando un proyecto de un campamento de inglés, al cual incorporaran alumnos aventajados de la provincia con la finalidad de priorizarlos y que logren comunicarse en inglés. A nivel de colegio esto cuesta un poco más, ya que el sistema es totalmente distinto, se podría hacer pero sería muy lento el trabajo, proyectándolo a unos cuatro años, pero pasa mucho más allá de la intención o de la visión que se tenga, ya que se tiene una realidad muy distinta a la de Sligo, con cursos que en promedio tienen una matrícula de 40 a 45 alumnos. **Sr. Pedro Esparza**, menciona que hay un proceso que se está instalando desde el año pasado y que debiera permitir aquello, por un lado en prácticamente todas las escuelas básicas están teniendo clases de inglés desde primero básico, incluso desde prekinder, esto antes no ocurría ya que se partía

con la enseñanza del idioma en quinto básico. Entonces se puede decir que los actuales alumnos de enseñanza media son producto de una experiencia más restrictiva, lo cual dificulta el dialogo en inglés. No obstante lo señalado, hay una experiencia que se está implementando en el Liceo Domingo Ortiz de Rozas, es una academia donde concurren los alumnos en dos grupos de primero medio y tercero medio con la finalidad de egresar de cuarto medio manejando el idioma y el dialogo del inglés como una segunda lengua. **Concejala Samira Araya**, consulta cuántas horas dura el campamento de inglés. **Sra. Laura Araya** responde que se realizará viernes, sábado y domingo en la mañana y será realizado totalmente en el idioma inglés. **Concejal Sr. Raúl Musa** consulta si los campamentos serán una vez a la semana, **Sra. Laura Araya**, responde que será una vez al año, por el momento y se tiene programado para el mes de abril, ya que implica mucho esfuerzo y financiamiento realizarlo nuevamente, pero si se dan las condiciones se puede implementar nuevamente. **Presidente del Concejo** agradece y felicita a las docentes en nombre del concejo por el progreso y experiencia, que espera se refleje en los alumnos. **Sra. Laura Araya** informa que existe la posibilidad de postular a un proyecto CORFO y traer al profesor que les hizo clase en Sligo a la región, pero se requerirá apoyo financiero para la estadía del docente por unos 15 días, en caso de ser factible vendrán nuevamente al concejo para solicitar apoyo.

5.- Participación DAEM, Temas: Mejoramiento de Gestión y Modificación Presupuestaria (Sr. Pedro Esparza Olivares, DAEM, Sr. Alberto González, DAEM, Sr. Luis Molina Reinoso, DAEM, Sr. Javier Tapia Acosta, DAEM)

Sr. Pedro Esparza Olivares, DAEM, informa que abordarán dos temas, el primero ya fue enunciado en una sesión anterior y está inserto en el fondo de apoyo a la gestión municipal de los departamentos de educación, Uds. recordaran que se aprobaron un conjunto de nueve iniciativas que se inscriben en el marco de ciento quince millones que se ejecutaran durante este año, ese era el fondo B. Ahora vamos a hablar del fondo A, para lo cual entregan un documento a cada uno de los asistentes, señala que el fondo A corresponde a la instalación de laboratorios móviles de computación en todos los terceros básicos que pertenecen a las escuelas polidocentes de la comuna. Son nueve escuelas a las cuales llegaran aproximadamente 180 computadores, la idea es tener estos computadores portátiles a disposición de los terceros básicos, para desarrollar el trabajo en cada una de las salas, obviamente esto generará un impacto importante que pretende apoyar el tema de las matemáticas como la lectura, porque se considera que a este nivel se puede hacer un refuerzo importante teniendo como soporte la tecnología y resumiendo nuestra presencia acá es porque nos interesa hacerlos partícipes de esta actividad y también porque puntualmente la Secretaría Ministerial de Educación en el último punto del oficio inherente al tema indica lo siguiente “le recordamos que al momento de confirmar participación Ud. debe ingresar una carta firmada por el concejo municipal declarando su acuerdo con los plazos y exigencias establecidas en el instructivo y su compromiso a presentar el proyecto de informática educativa específico para laboratorios móviles de computación”, es decir, se requiere el acuerdo y aprobación por parte de Uds., entiendo que estarán de acuerdo, ahora creo que también es conveniente entregar mayores antecedentes, los que se detallan en el resumen de esta iniciativa y que tienen en sus manos en este momento, para lo cual dejo a Don Alberto para que haga una descripción breve al respecto.

Sr. Alberto González, indica que en la página cuatro están las características principales de los portátiles que se van a adquirir. Esto es un mueble de un metro y medio aproximadamente donde estarán todos los notebooks y dentro de los compromisos que asume el sostenedor es entregar el espacio para la instalación del mueble, se pide seguridad y todo lo que exige el plan bicentenario de la tecnología para la educación de calidad, pero la seguridad ya estaría dada por el fondo b que también lo exige y a través de tecnología para la educación de calidad y los equipos que se entregan este año en los laboratorios de

computación. En este sentido no se tendrían mayores gastos y el otro requerimiento que se hace al sostenedor es contar con un software educativo y formación docente, lo que esta entre los ámbitos de mantención que establece que hay un compromiso previo. Procede a leer características de los computadores, que se detalla en página cuatro del informe entregado. **Sr. Marco Pavez**, consulta si se pueden comprar computadores con más memoria RAM, entendiendo que su precio es mayor, pero que una vez estando en las salas de clases conectado a wi-fi el equipo no va a servir, **Sr. Alberto González** explica que estos equipos llegan a través del fondo A y no se tiene la autonomía que permite el fondo B donde nosotros elegimos los equipos, ahora en la última hoja del informe se detallan las escuelas que serán beneficiadas con los equipos basados en la matrícula 2008. Pero lo más importante que destaca de los compromisos del DAEM es la parte de formación docente, a través de un plan de uso pedagógico que se da a todos los equipos que llegarán a cada uno de los establecimientos, lo que se financiará con el fondo B. Por lo tanto debemos considerar esto como un complemento de todas las iniciativas y recursos que llegan del ministerio a educación. **Sra. María Díaz**, consulta cómo se eligieron los establecimientos favorecidos, **Sr. Alberto González** responde que el ministerio los indica, **Sr. Pedro Esparza** agrega que son favorecidos todos los establecimientos polidocentes que tienen tercero básico, no así los establecimientos unidocentes. **Presidente del Concejo** somete a acuerdo lo solicitado y expuesto por el DAEM, hay acuerdo unánime.

Sr. Pedro Esparza Olivares informa que el segundo punto es una modificación presupuestaria que tiene que ver con el saldo inicial de caja y con la deuda flotante, para lo cual deja a Don Luis Molina para que exponga el tema. **Sr. Luis Molina** informa que se esta realizando una modificación presupuestaria porque cuando el presupuesto se hace para el año siguiente, cuando tenemos que presentar el PADEM, es a finales del mes de septiembre, por lo que a esa fecha no sabemos exactamente cual será el saldo real que va a haber al 31 de diciembre, ni tampoco la deuda que va a quedar para el siguiente año, es por ese motivo que la ley permite que se haga una modificación presupuestaria los primeros días de marzo para regularizar este tipo de situaciones, ahora dentro de lo que Uds. tienen ahí (correspondencia recibida N°7) la pregunta que va a surgir es porque quedó tanto saldo al 31 de diciembre y es justamente por todo este tipo de proyectos que nosotros postulamos en que el Ministerio de Educación en algunos casos como por ejemplo el proyecto de la subvención escolar preferencial se demora un poco en dar los parámetros en los que se pueden gastar los recursos, entonces le queda muy poco tiempo a los colegios y es por esto que quedo mucho saldo en la subvención escolar preferencial, que corresponde a 109 millones de pesos. Otro ítem en el que quedo bastante saldo es en el proyecto de gestión que recién se expuso y hay otros proyectos relacionados con la parte computacional donde quedaron 44 millones, porque nos llegan estos recursos para preparar las salas y recibir la nueva tecnología que nos va a llegar en computación. Es por esto que nosotros estamos modificando en \$214.972.000 y la deuda flotante se esta rebajando porque se había dejado una cantidad de millones que pensábamos quedaría de deuda, afortunadamente no fue tanto, fueron cerca de 16 millones de pesos entre esos esta 13 millones para redondear en asignación de perfeccionamiento que estábamos debiendo, otros recursos que son pocos, un honorario por \$133.000 que se debía y dos cuotas de una indemnización para el chofer que se debían 2 cuotas y se terminaron de pagar en febrero. Ahora estos recursos pasan a ser un ingreso para nosotros y se están distribuyendo en la forma que más abajo se detalla en la carta, esos recursos se van a distribuir en personal de planta y contrata con 65 y 15 millones respectivamente que son más que nada para regularizar la bonificación de reconocimiento profesional que se le otorga a los profesores y que por equivocación de nosotros se dejo un monto inferior y sacando bien las cuentas era mucho más lo que se iba a gastar por esta asignación. También tenemos otras remuneraciones con 33 millones y a su vez esta constituida por 8 millones en honorarios que aumentaran por los proyectos y las remuneraciones del código del trabajo también aumentará en 25 millones, pero del personal que no es profesor se cargan a esta cuenta y este año tendremos un aumento del personal no

docente. A la vez se esta aumentando en \$11.500.000 los materiales de usos o consumo corriente que están conformados por texto, otros materiales de enseñanza y equipos menores. Después se tienen 27 millones en mantenciones y reparaciones, eso son más que nada mantenciones y reparación de edificaciones que pensamos aumentarán este año. A continuación está el servicio de publicidad y difusión, cuyos recursos se usan más que nada para hacer alguna publicidad a lo que es el proyecto de gestión y principalmente es para los llamados a concurso. Después están los arriendos por doce millones y medio, que corresponde a arriendos de terreno para el área agrícola del Liceo Politécnico y vehículos para la localidad de Las Cañas de Michio quienes solicitaron que el servicio de locomoción escolar fuera diario y no una vez a la semana. A continuación aparecen los gastos bancarios que normalmente el departamento no los cancela ya que son asumidos por el municipio, pero por un error de un funcionario del Banco Estado se están cancelando los impuestos por la compra de talonario de cheques. A continuación tenemos servicios financieros y de seguros, esto tiene que ver más que todo con los estudios e investigación que se contratan estos servicios por el proyecto de gestión. Después servicios técnicos y profesionales que está relacionado con el mismo proyecto. Otros gastos en bienes y servicios de consumo están relacionados directamente con la caja chica y el proyecto de gestión tendrá que crear su propia caja chica para su administración, es por esto que tuvimos que aumentar esta cuenta. Mobiliario y otros por 39 millones, no es que se vaya a comprar mucho mobiliario, sino que en esta cuenta la palabra otros es muy pilladora. Programas informáticos este dinero corresponde a saldos que quedaron por pagar de los programas que se están comprando para el departamento, como por ejemplo programas de contabilidad, de remuneraciones y otros programas que se van a usar en los colegios, en esto consiste la modificación presupuestaria que estamos presentando. **Presidente del Concejo** somete a consulta o aprobación de la modificación presupuestaria, **Concejal Sr. Marco Pavez** agradece que la modificación presupuestaria haya sido entregada la semana pasada, lo que da tiempo para poder estudiar y facilita la discusión cuando se expone el tema, pero si me cabe una duda si tengo una cuenta que es de muebles y eso lo enmarco dentro de lo que es la subvención de mantenimiento de los establecimientos, entonces por qué la separación, no debiésemos tener una cuenta que simplemente atiende a lo que es la subvención de mantenimiento o eso también la desglosamos en algunos ítems, **Sr. Luis Molina** responde que con el clasificador presupuestario que se tenía antes del 2008 era posible lo que Ud. indica pero por las exigencias que ha habido a nivel internacional y por la entrada de Chile al mercado internacional el resto del mundo nos exige que nos adaptemos a llevar las cuentas como se presupuesta a nivel mundial. Ahora lo que nosotros hacemos en el caso de comprar una silla, la silla no puede ir a una cuenta mantenimiento porque es una inversión. **Presidente del Concejo** somete a aprobación el Concejo aprueba de manera unánime.

7. Varios

Concejala Sra. María Díaz solicita al concejo por intermedio del departamento de obras que se haga un catastro, se le pida la información a Vialidad porque pronto va a venir el Ministro de Obras Públicas y nosotros le vamos a hacer la petición como comuna de Illapel, que hasta que punto es posible que el MOP tenga tuición sobre los caminos secundarios y terciarios de la comuna, que los enrolen, porque ellos no lo pueden pedir como vialidad porque es un gasto para ellos, pero nosotros como municipio si lo podemos solicitar, ahora viene el invierno y hay una nueva política en vialidad, la que no le va a permitir hacer ningún movimiento ni nada de lo que se hacía anteriormente. Entonces es la parte política la que nosotros debemos presionar, porque basta que todos los inviernos quedemos con los caminos secundarios que no están enrolados cortados y con la gente aislada, este problema después se viene al municipio. Es por esto que solicito al Honorable Concejo que le pidamos por documento al Ministro cuando venga que la comuna de Illapel

tenga sus caminos enrolados, **Presidente del Concejo** menciona que primero se debe tener el dato de los caminos enrolados y no enrolados, **Sra. María Díaz** esa información la puede dar Vialidad, **Presidente del Concejo** solicita enviar carta a Vialidad para que nos informe cuáles son los caminos enrolados y no enrolados.

Concejala Sra. Samira Araya informa que le llegó al igual que al Concejales Hugo González y al Presidente del Concejo una carta enviada por Don Miguel Aguirre Bustamante, en la cual solicita que el Concejo intervenga con ENAMI para que ellos puedan vender menos cantidad, **Presidente del Concejo** informa que esto se hizo público en el aniversario aniversario del sindicato de mineros de la Santa Cruz y ahora fue formalizado manifestando que de acuerdo al valor que tiene el oro hoy y a los antecedentes que tiene de las minas que se podrían trabajar de oro para generar empleo, la tarifa que esta comprando ENAMI es de cinco gramos hacia arriba por lo tanto lo que el propone es que de 2,5 gramos sería rentable trabajar y nos solicita que enviemos una carta a ENAMI para que consideren bajar la escala de compra de oro a 2,5 gramos, **Concejala Sra. Samira Araya** agrega que esto va a paliar la recesión que va a haber y así que los pequeños mineros tengan una salida con el tema de las tarifas y que puedan vender. El Concejo acuerda enviar una carta a ENAMI solicitando bajar la escala de compra de oro a 2 gramos.

Concejal Sr. Raúl Muza consulta al Presidente, cuándo vamos a resolver el tema de las comisiones para nosotros, porque creo que las comisiones nos permiten centrarnos en cada uno de los temas como lo vimos en el caso con la Concejala Samira que participó en la designación de recursos para los estudiantes, por lo tanto es vital que cada uno de nosotros tome un trabajo en comisión lo que nos va a permitir como Concejo Municipal tener más claridad y competencia sobre los temas, más eficiencia en las comisiones que cada uno de los concejales quiera asumir, **Presidente del Concejo** propone dejarla como moción para cuando proponga el concejo, se acuerda incluirla en tabla del 7 de Abril.

Concejal Sr. Marco Pavez menciona que quiere comentar una carta llegó y que fue leída en los medios de comunicación y que es del Sr. Héctor Guerrero, de la cual se dejará copia. Quiero plantear dos puntos que creo son importantes, por un lado pienso que es importante dar a conocer los acuerdos del concejo porque al parecer la ciudadanía entiende que no hemos hecho nada y este tema en particular ha sido tocado y se han tomado algunas resoluciones, por lo tanto creo que ha faltado un poco de gestión comunicacional pero la verdad que el Sr. Guerrero demostró con fotografías que hay un sillón, neumáticos y diversas desechos botados, que ameritan se haga una gestión de limpieza, **Presidente del Concejo** agrega que todo lo dicho es verdad, que fue a ver el sillón que esta botado en el río y cree que quizá la única manera de cortar eso es poco menos que instalar una barrera en la pasada del puente. Ahora como información tengo que decretar la función de Don Jaime Tapia, quien esta a cargo de todo lo que es infraestructura, especialmente el edificio municipal, todo lo referido a vehículos y propiedades municipales el inventario que no hay, en eso se centrará su trabajo y lo otro que se le exigirá es que se preocupe del tema del río como supervisor que salga en camioneta a fiscalizar, pero la verdad no sé cuál es la medida para poder parar el tema de los escombros, recordemos que el Concejal Ricardo Castillo hizo una propuesta y yo hablé con Héctor Hevia acerca de la propuesta hecha por el concejal referida a tener un lugar para botar escombros, que es un tema incontrolable, **Concejala Samira Araya** piensa que lo que está diciendo Don Héctor Hevia no es válido, porque ellos manejan todo el tema de las empresas que llegan a la comuna a hacer grandes obras o todo el mundo tiene que sacar permiso, por lo tanto debería haber un reglamento en el departamento de obras que a todas las empresas se le pasa, prohibido botar escombros en un determinado lugar. Segundo creo que hay que aplicar el artículo que está en el código penal donde dice que quien bota escombros va a ser multado con 3 UTM, ahora si Ud.

Presidente esta viendo la situación con Jaime se le podría dar un rango de inspector que le permita cursar un parte, como lo hacía en tránsito, dotándolo de una cámara digital para captar el vehículo y su patente y que también tenga la facultad de dejarle un papelito a quien infringe la ley, **Presidente del Concejo** manifiesta que está de acuerdo, pero que se esta buscando un rango para hacerlo, **Concejala Sra. Samira Araya** agrega que converso y le explico al Sr. Guerrero que no es un tema que se este dejando de lado, ya que el concejo esta preocupado de la situación, pero creo que relaciones públicas debería dar a conocer la gestión que hace el concejo, porque la ciudadanía no sabe que estamos pendiente del tema del medio ambiente. **Concejal Sr. Marco Pavez** indica que esta de acuerdo con el tema propuesto por la Concejala Samira, ya que hay que partir colocando carteles, dándole el rango de inspector a Don Jaime para que pueda emitir partes, aquí si bien es cierto hay algunas constructoras que piden su permiso de construcción, la verdad es que tenemos un botadero que es clandestino en La Villa, de construcciones pequeñas y todo aquel que limpia su patio esta dejando sus desechos al costado de la escuela, donde tendremos un problema mañana, por lo tanto tenemos que generar una cultura respecto al tema. También acojo la posición de la concejala en el sentido de hacer publicidad, pero difiero de que lo haga relaciones públicas porque creo que ellos deben preparar el ambiente y somos nosotros los que tenemos que informar y dar cuenta de lo que estamos haciendo. **Presidente** solicita enviar una nota a obras para buscar una solución respecto del tema y tener una parte física donde botar los escombros. **Concejala Sra. María Díaz** agrega que cuando este Sr. Guerrero que entrego carta a todos, fue a su casa, porque hasta el momento soy la Concejala del Medio Ambiente hasta que no se cambien las comisiones y a la vez habló en la radio carnaval y dijo “si en estos momentos hay una autoridad escuchando puede llamarme porque las autoridades no hacen nada”, entonces llamé y le dije que no era así, públicamente me hice responsable de lo que estamos haciendo como concejo porque no es llegar y decir vamos a solucionar el problema, ahora ellos dicen el municipio es responsable, pero resulta que no es solo responsable el municipio sino que toda la comunidad, porque si alguien ve a una persona botando un escombros no le cuesta nada tomar la patente y denunciar. Solicite a través de la radio que la comunidad nos apoye no tan solo en el tema del medio ambiente sino que también en tema de los caninos que vamos a iniciar. Además, como dice el concejal Pavez no es que no estemos haciendo nada, lo que pasa es que la gente no sabe lo que estamos haciendo, en temas tan relevantes, tan complicados como estos no es llegar y opinar y decir que vamos a solucionar el problema. Por lo tanto estoy totalmente de acuerdo con dos cosas, la primera que ojalá a Don Jaime Tapia se le pueda dar la facultad de por lo menos una vez a la semana fiscalice en terreno el canal y el río facultándolo para que pase partes y multas y también que las personas hagan denuncias a una persona X, por ejemplo hay denuncias que se hacen en salud ambiental, otras denuncias deberíamos verla nosotros, pero tomar el tema como corresponde. **Concejal Sr. Hugo González** informa que tiene problemas con esa misma persona, porque vino muy enojado, lo trato muy mal y no quiero meterme en este tema. Además quiero que sepan que recorrí el río a pie desde el Confluencia y pude observar que en el puente donde estaban los trapiches, la empresa que estaba construyendo el camino dejó troncos, basura y es mucho más mugre que la que tenemos acá, esto es un peligro sobre todo cuando llueve, creo que es bueno que el Concejo valla a darse una vuelta y observe la situación. **Concejal Sr. Ricardo Castillo** manifiesta que lo que esta diciendo el Alcalde lo ha propuesto como tres veces, incluso del concejo anterior y hay conversaciones avanzadas para arrendar un terreno al lado del vertedero a los mismos parceleros, porque tenemos que tener un lugar donde ir a botar. Ahora teniendo un lugar hay que pasar todas las multas a quienes botan basura en un lugar diferente, creo que el Sr. Presidente fácilmente puede retomar las conversaciones con los parceleros, porque ellos están de acuerdo. **Presidente del Concejo** solicita enviar nota a la Sociedad de Parceleros para reiniciar el dialogo con respecto a la posibilidad de poder arrendar un espacio para botar escombros. **Concejal Sr. Raúl Musa** consulta si la junta de vigilancia tiene algo que decir al respecto Sr. Presidente, ya que toda

la carga esta recayendo sobre el municipio pero ellos también son responsables de su río, incluso ellos tienen un celador por lo cual nos podrían colaborar a nosotros, **Presidente del Concejo** manifiesta que legalmente la responsabilidad es del municipio, por ser un bien de uso público, ahora si es importante lo que Ud. menciona porque nos podríamos coordinar con ellos, además ellos siempre han demostrado que tienen interés de trabajar con nosotros.

Concejal Sr. Hugo González plantea que hay que preocuparse por la población El Peumo, hay que canalizar arriba porque de lo contrario el agua se va a venir y las pircas que se han hecho en los muros el agua se va a comer la tierra y se van a derrumbar, inundando los patios y será peor el problema, por lo que sugiere hacer una visita a la población. Además, informa que jueves hay una reunión de minería con una empresa que quiere entrar acá con el afán de levantar un poder de compra a los pirquineros y como presidente del sindicato de pirquineros voy a solicitar avisos por la radio e iré a oponerme a este poder de compra, porque si se abre el poder de compra con esta empresa se levanta el que existe con ENAMI y cuando haya una crisis peor los pirquineros no tendrán a quien venderle el metal, porque el privado se va. **Presidente del Concejo** solicita al concejal que se coordine con David o con el encargado de organizaciones para hacer una reunión con el comité de emergencia de la minería y solicitar lo que Ud. dice, eso tiene que ser mañana.

Presidente del Concejo indica que solicito a la Sra. Pauly Arriagada que viniera en los puntos varios, porque tiene algo importante que informar, se hace entrega a cada integrante del concejo del certificado N°21 emitido por el jefe de finanzas, con la finalidad de sacar un acuerdo de concejo para los compromisos de pago de los proyectos de pavimento participativo, deja la palabra a la SECPLAN. **Sra. Pauly Arriagada** indica que como todos los años el municipio en Octubre del año pasado postulo al llamado N° 18 de pavimentación participativa del SERVIU, a este se enviaron dos proyectos para pavimentar el Pasaje Polcura de la Villa San Rafael y Villorrio la Posada de Peralillo, estos programas consisten en un aporte del comité, un aporte municipal y otro del SERVIU, para esto se exige que nuestro aporte se ingrese entre los meses de Marzo y Septiembre de este año, se debe hacer una programación de tres pagos y este certificado que tiene que emitir el departamento de finanzas es la copia que Uds. tienen, debe ir avalado por un certificado del concejo municipal que aprueba la programación de pagos para Mayo, Julio y Septiembre, en total el aporte para el pasaje Polcura son \$2.134.872 y para el Villorrio La Posada de Peralillo son 5.904.000, con un total de aporte municipal de \$8.038.872. Una vez que se envía la programación de pagos aprobada al SERVIU ellos hacen el convenio de transferencia de recursos y se licitan estas obras. **Presidente del Concejo** informa que anteriormente en este tipo de proyectos se invertían alrededor de treinta y dos millones de pesos, por lo cual es reducido lo que ahora se solicita, **Sra. María Díaz** menciona que la pavimentación participativa de Polcura, no es una pavimentación sino que es un arreglo, ya que todos los inviernos el agua se acumula, estoy de acuerdo con apoyar este proyecto y el de Peralillo también, pero quiero solicitar al Honorable Concejo que más adelante nos preocupemos del perímetro de la cancha de fútbol que esta arriba, para que se haga como pavimento participativo ya que la juntas de vecinos del sector habían iniciado un trabajo y quedó abandonado, **Presidente del Concejo** indica que esta de acuerdo y que había hablado el tema con Pauly para buscar proyectos PMU de cuarenta a cincuenta millones de pesos financiados por la SUBDERE, porque las personas están renuentes a incorporarse en los pavimentos participativos. **Concejal Sr. Marco Pavez** manifiesta que él invitaría a incorporarse a los pavimentos participativos a los colectiveros de la Villa, **Presidente del Concejo** responde que la idea es buscar platas por otra vía para no sacarle plata a los vecinos, porque no están dispuestos. Somete a conformidad el aporte, es aprobado unánimemente.

Sra. Pauly Arriagada hace entrega a cada uno de los integrantes del concejo de un informe de las pólizas de los bienes municipales y menciona que el año pasado se licitaron

las pólizas de seguro de los bienes municipales y fue adjudicada por la Compañía de Renta Nacional, con una vigencia de un año y cuyo vencimiento fue el 28 de Febrero de este año y por error administrativo en la oficina de SECPLAN no fui informada del vencimiento de ésta. Ante esta eventualidad existe la opción de prorrogar este contrato de seguro por los bienes municipales incluso por un año más, pero la petición es pedir autorización al concejo para hacer una prórroga solamente por tres meses, la razón es bien clara, revisando la póliza de seguros que incluye los establecimientos de educación, salud y municipales y su contenido nos dimos cuenta que el contenido que esta asegurado en recinto edificio municipal es el contenido antiguo, por lo tanto nosotros hemos analizado y considerado que en tres meses se hará el inventario del contenido de los recintos de educación, salud y área municipal, en ese momento estaríamos en condiciones de licitar una póliza para los bienes y el contenido real. **Concejal Marco Pavez** menciona que tiene entendido que los internados estarían asegurados pero que cuando hay visitas no corre el seguro, por lo cual sugiere averiguarlo. Además consulta qué sucedió con la prórroga del contrato de la fotocopidora, ya que hay una sola fotocopidora, en qué va eso, **Sra. Pauly Arriagada** responde que en Enero de este año se solicito prórroga para la fotocopidora, pero independientemente de eso había una deuda con la empresa proveedora por más de ocho millones de pesos, con mucho esfuerzo se abonaron cuatro millones, además para reducir los costos se redujo el arriendo de cuatro a dos fotocopadoras y así bajar la deuda, sin embargo la empresa Canon corto el servicio de suministro de toner, por eso estamos funcionando con una sola fotocopidora, **Concejal Sr. Marco Pavez** consulta si independientemente de eso hay o no un nuevo llamado a licitación, **Sra. Pauly Arriagada** menciona que se esta preparando las bases, se esta esperando que el asesor jurídico externo vise las bases y se llama a licitación, **Concejal Sr. Marco Pavez** consulta por el tiempo que demorará esto, **Sra. Pauly Arriagada** menciona que en 12 días estaría abierta la licitación. **Presidente del Concejo** somete a aprobación la prórroga, es aprobada en forma unánime.

Finaliza reunión a las 20:15 horas.

DENIS E. CORTES VARGAS
ALCALDE
PRESIDENTE CONCEJO

RAUL MUSA URETA
CONCEJAL

MARCO PAVEZ OLIVA
CONCEJAL

HUGO GONZALEZ GONZALEZ
CONCEJAL

SAMIRA ARAYA PIZARRO
CONCEJALA

RICARDO CASTILLO CASTILLO
CONCEJAL

MARIA DIAZ VEGA
CONCEJALA

PRISCILA PEÑA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE